

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE HUÁNUCO

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA



**GÉNERO Y TRABAJO NO REMUNERADO EN LA FAMILIAS
CAMPESINAS DEL CENTRO POBLADO TRES DE MAYO DE RODEO-
AMBO, 2020.**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO DE LICENCIADO(a) EN
SOCIOLOGÍA.**

TESISTAS:

ROSIMEL ELVIRA, GINCHE SINCHE.

FRANKLIN RUIZ, HUAMÁN CORÍ.

ASESORA:

DRA. ENMA SOFÍA, REEVES HUAPAYA

HUÁNUCO – PERÚ

2020

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE HUÁNUCO

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA



**GÉNERO Y TRABAJO NO REMUNERADO EN LA FAMILIAS
CAMPELINAS DEL CENTRO POBLADO TRES DE MAYO DE RODEO-
AMBO, 2020.**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO DE LICENCIADO(a) EN
SOCIOLOGÍA.**

TESISTAS:

ROSIMEL ELVIRA, GINCHE SINCHE.

FRANKLIN RUIZ, HUAMÁN CORI.

ASESORA:

DRA. ENMA SOFÍA, REEVES HUAPAYA

HUÁNUCO – PERÚ

2020

DEDICATORIA

Con inmenso cariño a mis padres y hermanos, por brindarnos siempre su apoyo y guiarnos por el buen camino, por ser la base que nos ayudan a seguir siempre adelante.

AGRADECIMIENTO

En esta parte de la tesis, dejamos constancia de nuestra eterna e infinita gratitud a nuestros padres, por haber sido el sostén inquebrantable de nuestros estudios; sin el amor y el sacrificio de ellos hubiera sido imposible alcanzar nuestras metas. Por eso decimos muchas gracias papá y mamá.

También expresamos nuestras gracias a los docentes de la EP de Sociología por sus enseñanzas, por su paciencia y comprensión de nuestras inquietudes, dificultades y errores.

RESUMEN

La división sexual del trabajo, en el mundo entero genera problemas de injusticia e inequidad al interior de las familias. Esta división, es la causa estructural de la desigual asignación de roles entre hombres y mujeres; los hombres desarrollan los trabajos remunerados o productivos y las mujeres, los domésticos o reproductivos no remunerados y por más tiempo que los hombres, situación que conduce a las mujeres hacia la pobreza y la dependencia del hombre. El Gobierno del Perú para conocer estas inequidades de género en el país, ha realizado la encuesta nacional de Uso del Tiempo en el 2010, efectivamente halló que las mujeres dedican su tiempo a labores domésticas 24:22 horas semanales más que los hombres.

La inequidad de género en el trabajo no remunerado empeora en las zonas rurales, motivo por el cual en este estudio se formuló la siguiente interrogante de investigación: ¿El género determina la distribución inequitativa del trabajo no remunerado en las familias campesinas del Centro Poblado Tres de Mayo de Rodeo en el año 2020?; y como objetivo general se planteó conocer el nivel de inequidad de género en el trabajo no remunerado y como objetivos específicos se propuso determinar las implicancias del género en la distribución del trabajo de subsistencia, del doméstico, del cuidado familiar, del cuidado personal, del trabajo voluntario, y en el uso del tiempo libre. Para el manejo teórico y conceptual del tema se hizo la revisión bibliográfica correspondiente, se recurrió a los conceptos de la Institución Manuela Ramos, del MIMDES, a estudios especializados como son las tesis nacionales locales e internacionales, a publicaciones académicas del Perú, a

estudios del Uso del Tiempo de diversos países y principalmente a las publicaciones de la CEPAL.

Este estudio es de nivel descriptivo – explicativo, y de tipo aplicado, porque se estudia un problema concreto con fines de contribuir a su solución; la población de estudio estuvo conformada por 50 familias; la muestra fue intencional no probabilística, se ha encuestado a las 50 mujeres; como técnicas de recolección de datos se ha utilizado la entrevista y la Encuesta de Uso del Tiempo.

Los resultados de los datos de campo, arrojaron una profunda división sexual del trabajo, completamente inequitativo, los hombres desarrollan únicamente trabajos productivos que generan ingresos o cuyos productos son transables en el mercado, su participación en el trabajo doméstico o no remunerado es casi imperceptible; en cambio las mujeres, el 100% de ellas, desarrollan trabajos no remunerados, como la preparación de alimentos, el aseo de la casa, el traslado del almuerzo al campo, el cuidado familiar, etc.; y trabajan más tiempo que los hombres, 4:27 horas diarias más, a la semana sumarían 26 horas con 47 minutos, en jornales equivaldría a 13 días de trabajo más, a esto se sumaría la jornada del domingo porque las mujeres continúan trabajando este día.

En la solución de este problema es el Estado y la sociedad en su conjunto, por lo que se sugiere, que los gobiernos nacional, regional y local, desarrollen políticas públicas con ciertas particularidades orientadas a la equidad de género en zonas rurales.

ÍNDICE

DEDICATORIA	IV
AGRADECIMIENTO	V
RESUMEN	VI
INTRODUCCIÓN	12
I. Planteamiento del problema	17
1.1. Fundamentación del problema y formulación del problema	17
1.2. Objetivos.	22
1.2.1. Objetivo general.	22
1.2.2. Objetivo específico.	22
1.3. Justificación e importancia.	23
1.4. Viabilidad y limitaciones.	23
II. MARCO TEORICO.	24
2.1. Revisión de estudios realizados.....	24
2.1.1. Estudios de nivel local.....	24
2.1.2. Antecedentes de estudio nacionales.....	24
2.1.3. Antecedentes de estudios internacionales	29
2.2. Bases teóricas.....	33
2.2.1. El género.	33
2.2.2. La familia Patriarcal.....	33
2.2.3. ¿Qué es el género?	33
2.2.4. Equidad de género.	35
2.2.5. Igualdad de género.....	36
2.2.6. La mujer rural según la FAO.....	37
2.2.7. El trabajo.	40
2.2.8. El trabajo y la constitución Política del Perú.	41
2.2.9. División sexual del trabajo.	44
2.2.10. El trabajo femenino.....	47
2.2.11. El tiempo y división del trabajo dentro de las familias	50
2.2.12. El trabajo remunerado.	51
2.2.13. El trabajo no remunerado.....	51

2.2.14.	Modalidades del trabajo no remunerado.	57
2.2.15.	Marco Jurídico e institucional sobre la economía del cuidado o trabajo no remunerado.	63
2.2.16.	El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC).....	63
2.2.17.	Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el de 18 de diciembre de 1979.	64
2.2.18.	Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer (Beijing 1995).....	65
2.2.19.	Décimo octava Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (Ginebra 2008)	65
2.2.20.	Medición del trabajo no remunerado en América latina.	66
2.3.	Hipótesis.....	69
2.4.	Operacionalización de variables.	70
III.	MARCO METODOLOGICO.....	71
3.1.	Nivel y tipo de investigación.....	71
3.1.1.	Nivel de investigación.....	71
3.1.2.	Tipo de investigación.....	71
3.2.	Diseño y esquema de la investigación.....	71
3.3.	Determinación del universo, población y muestra.	72
3.4.	Técnicas e instrumentos de recolección de datos.	73
IV.	RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	75
	DISCUSIÓN.....	115
	CONCLUSIONES.....	122
	SUGERENCIAS O RECOMENDACIONES.	124
	BIBLIOGRAFÍA	125
	ANEXOS	130
	Anexo 1. Registro de actividades diarias de la mujer del centro poblado Tres de Mayo de Rodeo	130
	Anexo 2. Registro de actividades diarias del hombre del centro poblado Tres de Mayo de Rodeo	132
	Anexo 3. Guía de entrevista.....	134
	Anexo 4 Matriz de consistencia	135

Anexo 5. Panel fotográfico 137

ÍNDICE DE FIGURAS Y GRÁFICOS

<i>Figura 1. Diferencia entre igualdad y equidad</i>	37
<i>Figura 2: La Pirámide de las Necesidades de Maslow</i>	42
<i>Figura 3. Iceberg de la economía</i>	50
<i>Figura 4. Clasificación del trabajo doméstico</i>	55
<i>Figura 5. Hitos en la construcción del repositorio de información sobre el uso del tiempo de América Latina y el Caribe.</i>	67
<i>Figura 6. América latina (18 países) proporción de tiempo dedicado a quehaceres domésticos y cuidados no remunerados, según sexo.</i>	68
<i>Gráfico 1. Edad de hombres y mujeres del centro poblado Tres de Mayo de Rodeo</i>	76
<i>Gráfico 2. Estado civil de las familias del centro poblado Tres de Mayo de Rodeo</i>	77
<i>Gráfico 3. Nivel de escolaridad según género en el centro poblado Tres de Mayo de Rodeo</i>	79
<i>Gráfico 4. Número de hijos de las familias del centro poblado Tres de Mayo de Rodeo.</i>	80
<i>Gráfico 5: Actividad cotidiana de hombres y mujeres en el centro poblado Tres de Mayo de Rodeo</i>	82
<i>Gráfico 6. Tiempo destinado por las mujeres al pastoreo de ganados</i>	85
<i>Gráfico 7. Tiempo destinado por las mujeres al cuidado de animales domésticos en casa</i>	86
<i>Gráfico 8 . Tiempo destinado por las mujeres al trabajo agrícola en el centro poblado Tres de Mayo de Rodeo</i>	87
<i>Gráfico 9. Tiempo destinado por las mujeres al tejido de prendas de vestir y otros</i>	88
<i>Gráfico 10: Tiempo promedio que destinan a la preparación de alimentos hombres y mujeres dentro del hogar</i>	91
<i>Gráfico 11: Tiempo destinado por las mujeres al traslado del almuerzo al lugar de trabajo del esposo</i>	93
<i>Gráfico 12: Tiempo destinado por hombres y mujeres a labores de limpieza</i>	94
<i>Gráfico 13. Tiempo destinado por hombres y mujeres al cuidado del niño</i>	95
<i>Gráfico 14. Tiempo destinado por hombres y mujeres a la educación de sus hijos menores</i>	96
<i>Gráfico 15: Tiempo promedio de las mujeres y hombres destinados a su alimentación diaria.</i>	98
<i>Gráfico 16. Tiempo destinado por las mujeres a asistir a la iglesia.</i>	99
<i>Gráfico 17: Tiempo destinado al descanso diario por hombres y mujeres.</i>	101
<i>Gráfico 18. Tiempo destinado a trabajo comunal o voluntario por hombres y mujeres del centro poblado Tres de Mayo de Rodeo</i>	102
<i>Gráfico 19. Tiempo destinado a ver televisión por hombres y mujeres del centro poblado Tres de Mayo de Rodeo</i>	104
<i>Gráfico 20. Tiempo destinado al deporte por hombres y mujeres en un día laborable</i>	105
<i>Gráfico 21: Actividades dominicales según género en el centro poblado Tres de Mayo de Rodeo</i>	107
<i>Gráfico 22: Horario en que se levantan por las mañanas hombres y mujeres después del descanso nocturno</i>	108
<i>Gráfico 23. Horario habitual de dormir de hombres y mujeres del centro poblado Tres de Mayo de Rodeo</i> .	109
<i>Gráfico 24: Total de horas trabajadas un día habitual por hombres y mujeres en el centro poblado Tres de Mayo de Rodeo.</i>	111
<i>Gráfico 25. Mujeres que desarrollan trabajo simultáneo</i>	112
<i>Figura 26. Registro de Actividad Diaria de una mujer del centro poblado Tres de Mayo de Rodeo</i>	114

INTRODUCCIÓN

En el seno de las familias, las mujeres asumen trabajos del hogar no remunerados y los hombres trabajos productivos o remunerados; situación que origina inequidades de género; las mujeres pierden su autonomía, son dependientes del hombre, no se desarrollan integral y personalmente; siendo la causa del incremento y la severidad de la pobreza femenina.

Ante esta situación, en la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), se crearon las bases jurídicas contra la discriminación de la mujer. En la actualidad los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030, busca el reconocimiento del trabajo no remunerado.

En América Latina, las encuestas de uso del tiempo han revelado las inequidades de género; en Argentina los hombres destinan a labores domésticas, 9,3 horas a la semana, las mujeres, 23,4; en Bolivia, 12,1 los hombres y 23,1 las mujeres; en Brasil, 5,1 horas los hombres y 11,6 las mujeres, (CEPAL, 2019); y en el Perú los hombres, 15,53 horas semanales, las mujeres, 39,28. (MIMDES, 2011, pág. 10).

En el Capítulo I de esta tesis, comprendiendo que la inequidad de género existente en zonas rurales del Perú es aún más profunda, se ha formulado la siguiente interrogante de investigación: ¿El género determina la distribución inequitativa del trabajo no remunerado en las familias campesinas del Centro Poblado Tres de Mayo de Rodeo en el año 2020?, y como Objetivo General se propuso conocer el nivel de equidad de género en la distribución del trabajo no remunerado en las familias campesinas del Centro Poblado (C.P.) en mención, también se establecieron

objetivos específicos que consistieron en determinar las diferencias de género en la distribución del trabajo en cada una de las dimensiones de la variable en estudio que son el trabajo de subsistencia, el doméstico, el del cuidado familiar, el trabajo voluntario, el cuidado personal y las diferencias en el uso del tiempo libre.

En el capítulo II, se desarrolla el Marco Contextual del C.P. Tres de Mayo de Rodeo; dicho pueblo se encuentra ubicado en el distrito de San Francisco Provincia de Ambo, Región Huánuco; es una zona eminentemente agrícola y ganadera.

El Capítulo III, comprende el Marco Teórico, en el que se desarrolla los antecedentes de estudio a nivel local, nacional e internacional y las bases teóricas. El único estudio sobre este tema realizado en Huánuco es la de Castro, Crespo y Fabián (2016), quienes comprobaron que en el centro poblado de Huagracancha, existe la inequidad de género en la distribución del trabajo no remunerado y los hombres no se involucran en el trabajo doméstico. Los estudios a nivel nacional como los de Cuadros y Gamero (2018), Larico (2017), De la Cruz Chacón (2018), Corilloclla y Paucar (2018), y Noa (2018), también concluyen que el trabajo doméstico o no remunerado es tarea exclusiva de las mujeres, por las cuales no perciben remuneración alguna y esto genera un pobre desarrollo humano en ellas. La ENUT (2010), encontró que las mujeres trabajan 24 horas con 15 minutos a la semana más que los hombres. Del mismo modo a nivel internacional los estudios de Moreno (2009), Goren y Trajtemberg (2016), tienen similares conclusiones que afirman la existencia de brechas de género en perjuicio de las mujeres; de la misma forma los estudios realizados por Organismos Nacionales, como el Instituto Nacional de Estadística y Censos (2018) de Costa Rica, evidencian que las mujeres

dedican 22 horas a la semana, más que los hombres, al trabajo no remunerado; la Oficina Nacional de Estadística (2001) de Cuba, halló que las mujeres son las que más trabajan sin importar su edad, nivel educacional, estado civil, situación ante el empleo y zona urbana o rural; la Dirección General de Estadística y Censos (2012) de El Salvador revela que en las actividades domésticas trabajan 90.1% de mujeres y 34,6% de hombres.

En las bases teóricas se recurrió a diversos autores para tener el manejo conceptual de los temas. Respecto a la variable Género, se asume las definiciones de la FAO (2018) que dice “El género es la construcción social con base en la diferencia sexual y corporal con la que nacen hombres y mujeres y es lo que determina la desigualdad en el acceso a recursos y derechos. (Pág.13); y la variable Trabajo No Remunerado es definido como las “Actividades de trabajo doméstico desempeñadas por los miembros del hogar para su propio consumo o beneficio o el de su hogar, sin que exista retribución monetaria alguna (...). (Luna y Márquez, 2010, pág. 23): En este capítulo, también se ha formulado la Hipótesis general “El género determina la distribución inequitativa del trabajo no remunerado en las familias campesinas del centro poblado Tres de Mayo de Rodeo en el año 2020”

El Capítulo IV, contiene el Marco Metodológico, donde se especifica que el tipo de investigación es aplicado, el nivel es descriptivo-explicativo, con diseño no experimental transversal; como universo, se comprende a todas las comunidades rurales altoandinas de Huánuco: La población estuvo constituida por las 50 mujeres del centro poblado Tres de Mayo de Rodeo, y todas ellas conformaron la muestra, dado que la población es pequeña. Las Técnicas de recolección de datos fueron la

Encuesta de Uso de Tiempo y la Entrevista y como instrumentos se utilizó el Diario de Actividades y la guía de entrevista. Los datos de campo fueron procesados con el Software SPSS 24 y la presentación de datos se realiza mediante tablas y figuras.

El Capítulo V, comprende los resultados de la investigación y se tiene que el 66% de las mujeres del centro poblado Tres de Mayo de Rodeo son casadas y el 34% convivientes, sus niveles de escolaridad son bajos, el 42% de los hombres han podido concluir la secundaria versus el 14% de mujeres; el 92% de los hombres son agricultores y el 84% de las mujeres se consideran amas de casa. Respecto a cada uno de los objetivos específicos de investigación se halló la existencia de inequidad de género en el trabajo de subsistencia, en el trabajo doméstico, en el cuidado de la familia, en el cuidado personal, en el trabajo voluntario y en el Uso del Tiempo Libre. El 100% de las mujeres se dedican al trabajo doméstico, la participación de los hombres en cada uno de los componentes de este trabajo es bien bajo, apenas el 2% participan en forma de ayuda y un porcentaje significativo de 54% ayudan con el cuidado de los hijos menores. En el trabajo voluntario las mujeres no participan, es una actividad exclusivamente masculina; en referencia al uso del tiempo libre, el 78% de las mujeres y el 70% de los hombres no ven televisión, los días domingos el 14% de las mujeres y el 42% de los hombres practican deporte. Respecto al objetivo general se pudo constatar que efectivamente la inequidad de género en el centro poblado Tres de Mayo de Rodeo es severa, los hombres no se involucran en el trabajo no remunerado, en cambio las mujeres se involucran, aunque, en pequeños porcentajes al trabajo remunerado; sin embargo se hizo la comparación entre el tiempo de trabajo de las mujeres con la de los hombres y se constató que

las mujeres trabajan 4:27 horas diarias más que los hombres, 26:47 horas a la semana y al mes estarían trabajando equivalente a 13 días más; además las mujeres tienen trabajos simultáneos y continuos durante la jornada diaria y los días de la semana, inclusive los domingos continúan trabajando.

También se realizan algunas sugerencias, para erradicar la inequidad de género en el trabajo no remunerado; siendo una de ellas el desarrollo de proyectos de emprendimiento productivo destinado exclusivamente a mujeres rurales, para poder incorporarlas al trabajo remunerado y así romper con la profunda inequidad de género; los gobiernos local y regional, deberían involucrar a las mujeres en el trabajo en todos los proyectos de infraestructura que ejecutan; las escuelas públicas de nivel básico deberían reforzar la cultura de equidad de género en sus niños. En la parte final de esta tesis se incluyen las tablas de los datos de campo procesados y el registro de actividades diarias de mujeres y hombres.

I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Fundamentación del problema y formulación del problema

En toda sociedad existe la división sexual del trabajo, por tanto, la asignación de trabajo remunerado y no remunerado está marcada por las diferencias de género. Cuando se habla de género, se alude a las funciones, comportamientos, actividades y atributos que cada sociedad considera apropiados para los hombres y las mujeres **(Organización Mundial de la Salud, 2019)**. Y trabajo no remunerado es el que “se realiza en la esfera de los hogares, o de la comunidad, pero fuera del espacio mercantil. (...) y *no remunerado* porque emana de las obligaciones sociales o contractuales, tales como el matrimonio o las relaciones sociales menos formales. (Esquivel, citado por Moreno, 2017, pág. 68).

El trabajo no remunerado dentro de los hogares, históricamente es desarrollado por las mujeres y comprende la preparación de alimentos, limpieza de la casa, cuidado de la familia y múltiples labores más, trabajo por las cuales nadie paga, la familia la consume sin costo alguno. Es decir, las mujeres por su trabajo no perciben ningún ingreso monetario; esta situación es una de las causas fundamentales y estructurales de pobreza, dependencia y escaso desarrollo integral de las mujeres. En este trabajo los hombres no participan o lo hacen muy pocas horas, ellos desarrollan trabajos remunerados o creadores de recursos o valores que pueden ser consumidos por la familia o transados en el mercado. Esta distribución injusta del trabajo no remunerado, es la que reproduce inequidad de género, en perjuicio de las mujeres.

Como el trabajo de las mujeres no genera ingresos monetarios, ellas son relegadas a un segundo plano, su trabajo es invisible, infravalorado y reducido al hogar; además el trabajo doméstico absorbe todo su tiempo, más de 12 horas diarias, sin cortes para el descanso, no les sobra tiempo para el trabajo remunerado, se quedan sin tiempo libre para el ocio, sin tiempo para ellas mismas, no pueden dedicarse a otras actividades que les permite su desarrollo personal, su trabajo es de lunes a domingo, al respecto dice:

Las mujeres cuentan no sólo con menos tiempo libre, sino con un tiempo libre de menor calidad pues sería más acelerado, así como fragmentado, interrumpido y combinado con otras actividades vinculadas al trabajo no remunerado y a las responsabilidades domésticas y familiares (Bittman y Wajcman; Chatzitheochari y Arber; Mattingly y Bianchi, citados por Yopo 2016, pág. 102).

Con la finalidad de erradicar esta injusta distribución del trabajo no remunerado y mejorar la situación de la mujer, los organismos internacionales trabajan en la construcción de la equidad de género a nivel del mundo; con dicha finalidad se celebró la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) la que fue aprobada por las Naciones Unidas el 18 de diciembre de 1979, en esta convención se crearon las bases de los derechos de la mujer y la promoción de la equidad de género y la erradicación de la discriminación de la mujer. También, el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030, propone eliminar todas las formas de discriminación hacia las mujeres y el reconocimiento del trabajo no remunerado.

América Latina, impulsado por los organismos internacionales ha desarrollado estudios del uso del tiempo de hombres y mujeres para conocer las características del trabajo femenino dentro de sus hogares e identificar las brechas de género para luego implementar políticas públicas que conducen al cierre de dichas brechas; los resultados del estudio arrojaron los datos siguientes: en Argentina los hombres destinan a las labores domésticas 9,3 horas a la semana y las mujeres 23,4; en Bolivia 12,1 los hombres y 23,1 las mujeres; en Brasil 5,1 horas los hombres y 11,6 las mujeres; en Colombia 5,2 los hombres y 17,9 las mujeres y en México 7,5 los hombres y 23,7 las **mujeres (Comisión Económica para América Latina, 2019)**. Estos datos muestran una situación de severa inequidad de género en América Latina.

En el Perú, la inequidad de género en el trabajo no remunerado, también son abismales. Según la Encuesta Nacional de Uso de Tiempo (ENUT), realizado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) en el 2010, se halló que los hombres dedican al trabajo remunerado un promedio semanal de 50 horas con 38 minutos y las mujeres 36 horas con 25 minutos; y al trabajo doméstico no remunerado los hombres dedican 15 horas con 53 minutos semanales, mientras las mujeres 39 horas con 28 minutos. **(Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, 2011, pág. 10)**.

El centro poblado Tres de Mayo de Rodeo, está habitada por campesinos dedicados a la agricultura y cría de ganados con fines de subsistencia. En esta comunidad alto andina, las familias poseen estructuras patriarcales, los hombres son jefes de hogar, imponen su dominio en la familia, distribuyen las responsabilidades y tareas del

hogar de manera inequitativa, siendo las mujeres las que desarrollan las tareas domésticas en extensas jornadas laborales.

En esta zona rural las mujeres usan su tiempo en el cuidado de los hijos menores, en el cuidado de la ropa de la familia, limpieza de la casa, preparación de la comida, tejido de ropa, atención de animales menores, pastoreo de los ganados y ayudan en el cultivo de la tierra, etc.; y todas estas actividades no son remuneradas y las desarrollan durante doce o más horas diarias; mientras el hombre, tiene actividades casi monótonas, se dedica al cultivo de la tierra, a trabajos remunerados en otros campos de cultivo, su jornada laboral es de pocas horas y de manera eventual se dedica a actividades domésticas. En este centro poblado la distribución del trabajo doméstico es asimétrica.

De mantenerse permanente la inequidad de género en el trabajo no remunerado, las mujeres del centro poblado Tres de Mayo de Rodeo se mantendrá en la pobreza, con muy poco desarrollo personal, continuaran siendo dependientes de sus parejas y víctimas de violencia y lo más grave continuaran reproduciendo, en sus hijos, la cultura y la estructura de la inequidad de género; por lo que es necesario conocer la problemática y proponer alternativas de solución que permitan el desarrollo igualitario de las familias basados en una distribución justa y equitativa de las labores domésticas del hogar.

Formulación del problema.

Problema general.

¿El género determina la distribución inequitativa del trabajo no remunerado en las familias campesinas del centro poblado Tres de Mayo de Rodeo en el año 2020?

Problemas específicos.

1. ¿El género implica diferencias en la distribución del trabajo de subsistencia en las familias campesinas del centro poblado Tres de Mayo de Rodeo en el año 2020?
2. ¿La identidad de género determina la distribución inequitativa del trabajo doméstico en las familias campesinas del centro poblado Tres de Mayo de Rodeo el 2020?
3. ¿El género implica la distribución inequitativa del trabajo de cuidado familiar en las familias campesinas del centro poblado Tres de Mayo de Rodeo el año 2020?
4. ¿El género determina el involucramiento en el trabajo voluntario de las familias campesinas del centro poblado Tres de Mayo de Rodeo en el año 2020?
5. ¿El género de las personas determina la distribución inequitativa del trabajo de cuidado personal en las familias del centro poblado Tres de Mayo de Rodeo en el año 2020?
6. ¿El género de las personas determina el disfrute del tiempo libre en las familias del centro poblado Tres de Mayo de Rodeo en el año 2020?

1.2. Objetivos.

1.2.1. Objetivo general.

Conocer el nivel de equidad de género en la distribución del trabajo no remunerado en las familias campesinas del centro poblado Tres de Mayo de Rodeo en el año 2020.

1.2.2. Objetivo específico.

1. Determinar las diferencias de género en la distribución del trabajo de subsistencia entre hombres y mujeres en las familias del centro poblado Tres de Mayo de Rodeo en el año 2020.
2. Determinar las diferencias de género en la distribución del trabajo doméstico en las familias del centro poblado Tres de Mayo de Rodeo el 2020.
3. Determinar las diferencias de género en la distribución del trabajo de cuidado familiar en las familias del centro poblado Tres de Mayo de Rodeo el año 2020.
4. Identificar las diferencias de género en el desarrollo del trabajo voluntario en las familias del centro poblado Tres de Mayo de Rodeo en el año 2020.
5. Determinar las diferencias de género en la distribución del trabajo de cuidado personal en las familias del centro poblado Tres de Mayo de Rodeo en el año 2020.
6. Identificar las diferencias de género en el uso del tiempo libre en las familias del centro poblado Tres de Mayo de Rodeo en el año 2020.

1.3. Justificación e importancia.

Este estudio permitió conocer los niveles de inequidad de género en la distribución del trabajo no remunerado entre hombres y mujeres en zonas rurales y ésta información es una contribución para el diseño de políticas públicas que tengan en cuenta la carga laboral de hombres y mujeres para mejorar la equidad de género y la calidad de vida de las familias de este sector social. Si bien es cierto la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo realizado en el Perú el 2010, muestra la inequidad de género en trabajos remunerados y no remunerados, este estudio muestra de manera específica el uso del tiempo de hombres y mujeres en comunidades campesinas de la sierra rural del país que difieren bastante de realidades urbanas.

1.4. Viabilidad y limitaciones.

Viabilidad.

Esta investigación fue viable, se tuvo recursos económicos y materiales para su realización y lo más importante se ha tenido acceso a los datos de campo porque la población colaboró con este trabajo. También se encontró abundante marco teórico sobre el tema, desarrollados por académicos y organismos internacionales y nacionales.

Limitaciones.

No se tuvo ninguna limitación ni de carácter económico, metodológico, ni teórico para el desarrollo de este estudio.

II. MARCO TEORICO.

2.1. Revisión de estudios realizado

2.1.1. Estudios de nivel local.

Castro, Crespo y Fabián (2016), desarrollaron la tesis titulada “El trabajo doméstico y la equidad de género en las familias del caserío de Huagracancha-Huánuco. Una aproximación a la situación de la Mujer Rural”, la cual es un estudio de nivel descriptivo, no experimental, con una muestra no probabilística de 60 mujeres y 60 varones; para la recolección de la información utilizaron el cuestionario y obtuvieron los resultados siguientes: el trabajo doméstico recae en las mujeres, los hombres no se involucran en ello; las mujeres trabajan más horas que los hombres en el hogar y esto trae como consecuencia la exclusión de las mujeres de espacios sociales. En este estudio se demuestra que, en la zona rural, impera la inequidad de género en el desarrollo de actividades domésticas.

2.1.2. Antecedentes de estudio nacionales.

Cuadros y Gamero (2018), en su tesis “Percepción sobre equidad de género en la población femenina de Arequipa – 2017” tuvieron como objetivo general determinar la percepción de equidad de género en el año 2017 en la ciudad de Arequipa, los autores recurrieron a la encuesta para recoger la información; la muestra de estudio fue 384 mujeres en un rango de edad de 18 - 60 años, residentes de la ciudad de Arequipa con nivel de confianza de 95%. Los resultados demostraron que el pago percibido por hombres y mujeres en un centro laboral es similar, las mujeres han dejado de percibir la tarea doméstica, como actividad exclusiva y que debe ser compartida con los hombres.

Larico (2017), en su investigación titulada “Empoderamiento y autonomía de las mujeres insertadas al ámbito laboral del parque industrial de Salcedo – Puno”, se propone como objetivo conocer el proceso y los factores determinantes del empoderamiento de las mujeres. Recogió los datos mediante las entrevistas a profundidad y semi estructurada, la observación participante y las historias de vida; la muestra de estudio estuvo conformada por 10 mujeres de la empresa CIRNMA y 10 de la empresa PISCIS, sumando un total de 20 mujeres. En sus conclusiones sostiene que el empoderamiento y autonomía de las mujeres que trabajan en el parque industrial de Salcedo se encuentra en un proceso inicial, el aporte económico a la familia les otorga mayor autonomía económica; sin embargo, la labor doméstica sigue recayendo en la mujer, la cual implica una doble carga que las ha limitado a su hogar y su trabajo. Por lo que se puede afirmar que la inequidad de género persiste.

De la Cruz Chacón (2018), en su tesis titulada “Empoderamiento de las mujeres participantes del proyecto Mujeres Emprendedoras en el AA. HH Yanama – Ayacucho”, investigación de nivel descriptivo, con enfoque cualitativo, tuvo como objetivo principal describir el proceso de empoderamiento de las mujeres, se estudió a 08 mujeres participantes del proyecto; se acopió la información con la guía de entrevista en profundidad. Los resultados del estudio muestran que la autovaloración y el rechazo a la violencia familiar, son características del empoderamiento a nivel personal de las mujeres; además, el aporte económico en el hogar le otorga mayor reconocimiento de la familia y también le permite participar en la toma de decisiones en asuntos familiares como en las actividades domésticas,

educación de los hijos, distribución de los ingresos y uso de métodos anticonceptivos.

Díaz-Albertini-Figueras, J. (2017), en su artículo “El hombre doméstico: La transformación de la distribución del trabajo en el hogar”, en base a la encuesta “Uso del tiempo” del INEI del 2010, sostiene que al sumar el trabajo remunerado con el no remunerado las mujeres trabajan en promedio diez horas más que los hombres por semana y 520 horas más al año, es decir, el equivalente a 13 semanas más de trabajo (40 horas/semana). Esto quiere decir que aún está vigente la llamada “doble jornada”. Las mujeres con trabajo remunerado también asumen el trabajo doméstico.

Corilloclla y Paucar (2018), en su tesis “Doble jornada de trabajo de las madres de familia en el Programa Cuna Más del Distrito de Huancán – Huancayo”, se propuso conocer la jornada de trabajo de las Madres de Familia, para la que realizó una investigación de tipo básico, descriptivo, con enfoque mixto, con diseño no experimental –transaccional y narrativo, su muestra de estudio fueron 50 madres para el enfoque cuantitativo y 06 madres para el cualitativo; para recolectar la información utilizó el cuestionario y la guía de entrevista, y halló que el 86% de madres de familia se encargan del preparado de alimentos, la limpieza del hogar a parte de su jornada laboral en Cuna Más; tienen poco apoyo de sus parejas, las madres solteras cuentan con el apoyo de sus abuelas, hermanas, hijos y también desarrollan trabajos extra domésticos como el negocio informal, desarrollan una doble jornada. Los ingresos monetarios de las mujeres casadas, es complementario para la economía familiar, en cambio de las madres solteras es el principal.

Noa (2018), en su tesis titulada “Participación comunitaria de mujeres en una comunidad rural de Ayacucho”, busca comprender el proceso de participación comunitaria de las mujeres; el estudio es de carácter cualitativo recolectó los datos a través de entrevistas en profundidad, observación participante y la etnografía. En el proceso investigativo encontró la existencia de mecanismos de exclusión de las mujeres, basadas en relaciones de género, las mujeres no pueden participar en faenas comunales que demanda mano de obra masculina, construcción de infraestructura pública, pero si pueden participar en la preparación de la comida para los que trabajan, pueden formar parte de organizaciones sociales de base, asociaciones, proyectos, convenios y programas sociales estatales como: Cuna Más, Juntos, Pensión 65, Qali Warma, el programa PAÍS y los Tambos, que son percibidos o considerados “propios de las mujeres, propios de su rol”; y en estos espacios tampoco participan los hombres. En esta tesis se puede observar que la discriminación de la mujer no solo ocurre en el ámbito doméstico, también en espacios públicos, existen roles públicos para mujeres y para varones.

Noa (2018), en su tesis se indica “Acá no valemos nada, mujer eres, no vales nada: Una aproximación a la violencia moral. Estudio de caso en ocho mujeres de las comunidades de Cambría y Picotani”, investigación de enfoque cualitativo, concluye que la violencia moral de los hombres actúa como un mecanismo de perpetuación de las diferencias de género en la división sexual del trabajo dentro del hogar, al extremos que las mismas mujeres están mentalizadas o convencidas que su trabajo no es importante, no tiene valor, las labores domésticas que realizan “no es trabajo”,

a pesar que su trabajo es imprescindible para la supervivencia de la familia. Pero sí, consideran como muy importante el trabajo del hombre.

El Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (2011), en su publicación “Brechas de género en uso del tiempo” elaborado en base a la Encuesta Nacional de Uso de Tiempo, ENUT 2010, muestra los resultados siguientes:

Cuadro 1. Carga Global de Trabajo por Sexo en el Perú - 2010

SEXO	TRABAJO REMUNERADO	TRABAJO DOMESTICO	CARGA GLOBAL DE TRABAJO
Hombre	50:38	15:53	66:31
Mujer	36:25	39:28	75:53
Diferencia	14:13	-24:15	-9:22

Fuente: (Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, 2011, pág. 12)

Según este cuadro los hombres tienen una carga global de trabajo a la semana 9 horas con 22 minutos menos que las mujeres, y trabajo remunerado 14 horas con 13 minutos más que las mujeres; en cambio las mujeres tienen trabajo no remunerado 24 horas con 15 minutos a la semana más que los hombres, es decir existe inequidad de género en perjuicio de las mujeres tanto en la carga global de trabajo como en los trabajos remunerados y no remunerados.

Por otra parte, la actividad de cuidado de bebés, niños/as, adolescentes, son tareas fundamentalmente asumida por las mujeres, ellas casi triplican el tiempo que los hombres dedican a esta actividad, por ejemplo, los hombres y mujeres en el rango de edad entre los 20 y 29 años, dedican 6:19 y 16:43 horas a la semana a la actividad del cuidado respectivamente. Del mismo modo en el cuidado de personas con dificultades físicas, mentales o de edad avanzada, los hombres y mujeres en el

rango de edad de 40 a 49 años, dedican 5:14 y 23:16 horas a la semana respectivamente.

Referente al uso del tiempo libre la ENUT 2010 muestra que los hombres tienen 19 horas con 10 minutos en promedio a la semana de tiempo libre, las mujeres tienen 14 horas con 30 minutos. (MIMDES, 2011, pág. 43). Ambos destinan más tiempo a ver televisión, los hombres también se dedican al deporte, salir a la calle, a leer y además disponen del manejo de su dinero propio.

Este estudio muestra la existencia de brechas de género en el uso del tiempo a nivel nacional, las cuales pueden ser reducidas en base a políticas públicas que el gobierno pueda implementar.

2.1.3. Antecedentes de estudios internacionales

Instituto Nacional de Estadística y Censos (2018), en la Encuesta Nacional de Uso de Tiempo en Costa Rica – 2017, aplicó la encuesta a las personas mayores de 12 años con la finalidad de conocer el uso de tiempo de hombres y mujeres; el marco muestral de las viviendas utilizadas para el diseño y selección de la muestra de viviendas, se construyó a partir de la cartografía generada por el X Censo Nacional de Población y VI de Vivienda del 2011. La muestra estuvo conformada por 2496 viviendas y 6240 personas de zona urbana; y 2064 viviendas y 5160 personas de zona rural. Como instrumento de recolección de datos utilizó el *Cuestionario sobre ayudas externas al hogar en trabajo doméstico y de cuidado*, y con el objetivo de conocer el tiempo dedicado por las personas que realizaron trabajo doméstico y cuidado como ayuda externa, durante la semana de referencia. También se utilizó

el *Cuestionario sobre uso de tiempo*, con el objetivo principal de conocer las actividades que realizaron las personas integrantes del hogar de 12 años o más, durante la semana de referencia.

Los resultados de esta encuesta, muestra que el tiempo social promedio, así como el tiempo efectivo promedio, evidencian brechas de género importantes, las mujeres dedican mayor cantidad de tiempo social promedio semanal al Trabajo Doméstico No Remunerado, con 35:49 (35 horas y 49 minutos), entre tanto los hombres destinan 13:42 horas. Las mujeres dedican 22 horas más que los hombres a la semana. Respecto al tiempo de Trabajo Remunerado, los hombres poseen una tasa de 73,3% de participación en el mercado y con 36 horas semanales, mientras las mujeres con una tasa de 45,2%, con un tiempo de 20 horas semanales.

Oficina Nacional de Estadística (2001), realizó la “Encuesta Sobre el Uso del Tiempo en Cuba”, teniendo como población de estudio a personas de 15 años y más residentes permanentes en viviendas particulares de la parte urbana y rural de los municipios Pinar del Río, San Juan y Martínez, Habana Vieja, Bayamo y Guisa. El Muestreo fue por Conglomerados, Trietápico con estratificación de las unidades muestrales. La muestra de la zona urbana estuvo constituida por 3699 personas y la rural por 2769. En sus conclusiones señala:

Que el análisis evidencia como el uso del tiempo y su distribución difiere entre las mujeres según su nivel educacional, la zona urbana y la rural, así como de acuerdo al grupo de edad y su situación ante el empleo. La investigación realizada confirma que las mujeres asumen

una mayor carga de trabajo que los hombres. Mirando los resultados en dos momentos se aprecia como la mujer ha evolucionado en el desarrollo de su capacidad básica y esto ha permitido mejorar su carga de trabajo y disfrutar algo más del esparcimiento y la recreación. Sin embargo, esta misma mujer mirándola en otro momento fundamentalmente dentro del hogar y en una comparación relativa con el hombre es la que más trabaja sin importar su edad, nivel educacional, estado civil, situación ante el empleo y zona urbana o rural. (pág.74).

Dirección General de Estadística y Censos (2012) en su publicación “Principales Resultados. Encuesta Uso del Tiempo” realizado en el Salvador el 2010, muestra que hombres y mujeres a partir de los 10 años participan en las actividades domésticas del hogar, siendo las mujeres en un 90.1% y 34,6% los hombres, pero son las mujeres las que más tiempo dedican a estas labores, 3.51 horas diarias y 1.37 horas los hombres. En cuanto a las tareas “cuidado de niños(as) del hogar”, la participación de los hombres es sólo el 13.3% y el de las mujeres duplica con el 29.3%; pero las mujeres destinan a esta actividad 2.36 horas diarias, los hombres solo emplean 1.24 horas al día. Estos datos evidencian la existencia de una brecha entre hombres y mujeres en el uso del tiempo, tanto en la zona urbana como en la rural. Las mujeres se dedican en mayor proporción que los hombres a las tareas domésticas no remuneradas. Siendo esta una situación desfavorable para el desarrollo humano de las mujeres.

Moreno (2009) en su artículo científico “Uso del tiempo, desigualdades sociales y ciclo de vida”, - estudio realizado en España – concluye que el ciclo de vida

condiciona la distribución y organización del trabajo doméstico, pues a medida que se avanza en las etapas vitales crece la distancia entre el uso masculino y el uso femenino del tiempo. Así las personas que se convierten en adultos, y establecen relaciones de pareja van a experimentar la apertura de las brechas de género respecto al uso del tiempo en labores domésticas, la personas que experimentan el nacimiento de sus hijos, también experimentaran el incremento de la carga del trabajo doméstico sobre todo el del cuidado de los niños, también durante las últimas décadas del ciclo vital de la gente, los hombre no se incorporan en labores domésticas, por tanto la carga total del trabajo es mayor en las mujeres.

Goren y Trajtemberg (2016), en su artículo “Articulando producción y reproducción desde los usos del tiempo” realizado en la República de Argentina, evidencia que existe una distribución inequitativa del uso del tiempo entre hombres y mujeres de 18 y más años de edad en las tareas domésticas no remuneradas, la tasa de participación femenina alcanza el 89% y el de los varones el 58%, la diferencia es de 30 puntos. En cuanto se refiere a las horas diarias de trabajo, las mujeres destinan 6,4 horas y los varones 3,4 horas a los quehaceres domésticos no remunerados. Al analizar la tasa de participación y tiempo promedio dedicado al trabajo doméstico no remunerado por grupos de edad, se tiene los resultados siguientes: a) la tasa femenina de participación en tareas domésticas es mayor que la de los hombres entre las edades de 30-59 años; b) La tasa de participación de varones y mujeres se incrementa en la edad adulta, respecto a los jóvenes de 18-29 años, pero en las edades de 60 años y más, tiende a reducirse aún por debajo de los jóvenes.

2.2. Bases teóricas.

2.2.1. El género.

Antes de llegar a una definición conceptual de género, es necesario aclarar algunos conceptos vinculados con este tema.

2.2.2. La familia Patriarcal.

Este concepto de patriarcado es antiguo, Engels y Weber lo mencionan como el sistema de dominación más antiguo del hombre sobre la mujer, los niños y niñas de la familia. Patriarcado, también implica que los varones tienen dominio sobre la sociedad y sus principales instituciones. “Se trata de un sistema que justifica la dominación sobre la base de una supuesta inferioridad biológica de las mujeres. Tiene su origen histórico en la familia, cuya jefatura la ejerce el padre y se proyecta a toda la sociedad” (Facio y Fries, 2005, pág. 280).

La familia patriarcal es considerada por las teorías feministas como el espacio privilegiado de reproducción del patriarcado en tanto constituye la unidad de control económico sexual y reproductivo del varón sobre la mujer y sus hijos. En la historia siempre ha existido algún nivel de asociación sexual y afectiva entre los seres humanos pero esta no siempre fue la familia patriarcal, al mando de varón que controlaba tanto la sexualidad como la capacidad reproductiva biológica y sexual de la mujer” (Facio y Fries, 2005, pág.285).

2.2.3. ¿Qué es el género?

El concepto de género, cuya discusión, ha tomado importancia en las últimas décadas, ha servido para evidenciar la histórica inequidad existente entre hombres

y mujeres en lo que se refiere a los diversos derechos de los que goza la humanidad. A pesar de los constantes debates sobre género este tiende a confundirse con la identidad sexual de las personas. Esta diferenciación es esclarecida por la FAO (2018), de la manera siguiente:

El sexo de la persona está determinado por características físicas que nos definen como hombres o mujeres. Se enfatiza en las diferencias genitales y corporales. (pene-vagina).

El concepto género permite comprender que las diferencias sociales y culturales entre mujeres y hombres son construidas social y culturalmente y no se nace con ellas. El género es entonces la construcción social con base en la diferencia sexual y corporal con la que nacen hombres y mujeres y es lo que determina la desigualdad en el acceso a recursos y derechos. (Pág.13)

En el Perú el tema de género ha sido estudiado por Norma Fuller, citado por Hernández (2019) dice que:

En el Perú, el sistema de género se basa en una fuerte segregación de roles que ha partido de dobles estándares para hombres y mujeres, para así atribuir a los primeros el poder sobre ellas en campos de dominio público, como la política y la economía, y también en el hogar. Sin embargo, según la misma Fuller, estos esquemas se han venido desmoronando en las últimas décadas gracias a un proceso de

modernización que “ha socavado su estructura social tradicional” (Hernández, 2019, p. 07).

Aun así, las diferencias, disparidades e injusticias alrededor del género siguen vigentes, y muchas veces en ámbitos que no siempre son advertidos.

Diversas culturas, en base a la anatomía de mujeres y hombres, les asignan determinadas prácticas, ideas, y representaciones sociales a cada uno de los sexos. Por tanto estas construcciones simbólicas, llamada género, reglamenta y condiciona la conducta objetiva y subjetiva de las personas, crea las ideas de lo que deben ser los hombres y las mujeres (**Lamas, 1996**). Esta situación y no el sexo es la que determina el comportamiento, la conducta, sentimientos, roles, actitudes, y las funciones públicas y privadas de hombres y mujeres, los cuales son casi o imposibles de cambiarlos, congruente con este texto, la filósofa Simone de Beauvoir, citado por Castro et al (2016) sustenta que «no se nace mujer; se llega a serlo» ser mujer u hombre es algo que se aprende de manera consciente e inconsciente en la sociedad. (Pág. 29).

2.2.4. Equidad de género.

Equidad de género se define como:

“la imparcialidad en el trato que reciben mujeres y hombres de acuerdo con sus necesidades respectivas, ya sea con un trato igualitario o con uno diferenciado pero que se considera equivalente en lo que se refiere a los derechos, los beneficios, las obligaciones y las posibilidades. En el ámbito del desarrollo, un objetivo de equidad de género a menudo requiere

incorporar medidas encaminadas a compensar las desventajas históricas y sociales que arrastran las mujeres.” (Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)

2.2.5. Igualdad de género.

Igualdad de género se define como:

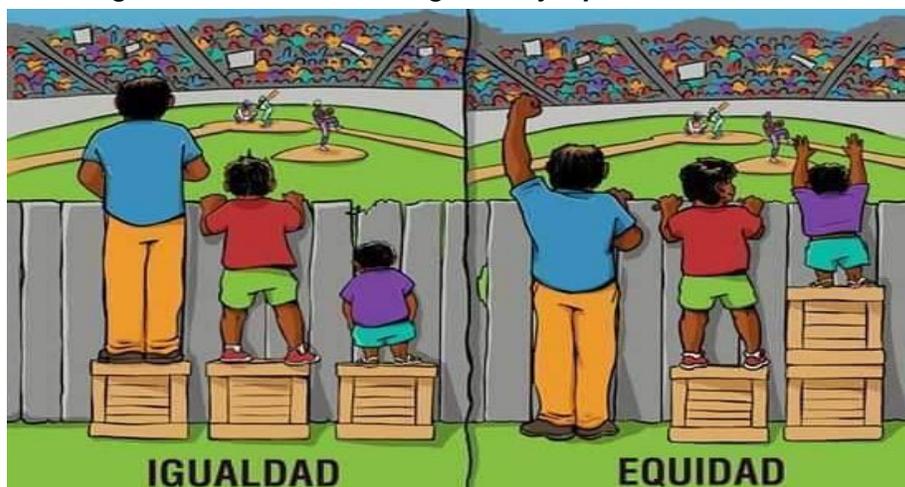
La igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres, y las niñas y los niños. La igualdad no significa que las mujeres y los hombres sean lo mismo, sino que los derechos, las responsabilidades y las oportunidades no dependen del sexo con el que nacieron. La igualdad de género supone que se tengan en cuenta los intereses, las necesidades y las prioridades tanto de las mujeres como de los hombres, reconociéndose la diversidad de los diferentes grupos de mujeres y de hombres. (OSAGI, pág. 105).

La equidad y la igualdad se diferencian en cuanto a la asignación de derechos, beneficios o en la aplicación de políticas públicas de manera diferenciada para compensar a los grupos sociales que se encuentran en desventaja, por ejemplo, la asignación de recursos mediante el “Programa Juntos” únicamente a mujeres pobres con hijos en edad escolar, es con la finalidad de beneficiar sólo al sector pobre de mujeres y brindarle las mismas oportunidades que gozan los otros sectores no pobres.

En un país con diferencias asimétricas entre grupos sociales y género, no se pueden entregar derechos de manera igualitaria, puesto que se beneficiarían mucho más los que ya gozan de derechos, incrementarían sus derechos, por ello el gobierno

entrega derechos de manera diferenciada, a los que tienen les entregan en menor cantidad y a los que no los tienen en mayor cantidad con fines de compensación debido a su desventaja y mediante esta medida se puede alcanzar la equidad. La figura 1 es ilustrativa en este caso.

Figura 1. Diferencia entre igualdad y equidad



Fuente: <https://www.google.com/search?biw>

2.2.6. La mujer rural según la FAO.

La FAO (2017), desarrolló el Foro Global sobre Seguridad Alimentaria y Nutrición, en línea, del 17 de julio al 06 de agosto de 2017, dónde contribuyeron con sus aportes 78 personas de 30 países, como también organizaciones diversas e instituciones de investigación. El debate se centró en tres preguntas principales, ¿Cuáles son los principales desafíos a los que se enfrentan hoy las mujeres y las niñas de las zonas rurales? ¿Estamos utilizando los enfoques y políticas adecuados para cerrar la brecha de género? ¿Cómo podemos lograr los mejores impactos de transformación de género? A continuación, se presenta de manera resumida los resultados de esta discusión.

En la parte introductoria de este debate, la FAO, citando la contribución de KouaKou Valentin Kra (2017), señala que, en todo el mundo, el género es un factor fundamental en la organización de la sociedad, en particular en lo que se respecta a la división del trabajo y el acceso a la actividad comercial para hombres y mujeres y también en todas partes, las mujeres se enfrentan a limitaciones muy grandes para poder acceder a recursos productivos, al mercado y servicios (Muhammad Raza, 2017). También se señala que en muchos países en desarrollo está ocurriendo la feminización de la agricultura, debido a la migración de los hombres hacia las ciudades en búsqueda de trabajo, a la comercialización de la agricultura y otros factores, situación que ocasiona a las mujeres una mayor carga de trabajo y agudización de su pobreza de tiempo.

Referente a la primera pregunta ¿Cuáles son los principales desafíos a los que se enfrentan hoy las mujeres y las niñas de las zonas rurales?, la FAO en forma resumida expresa lo siguiente:

Las mujeres están ausentes de las actividades públicas, “con demasiada frecuencia, las mujeres rurales carecen de voz y representación en el gobierno, sindicatos, cooperativas de agricultores y los órganos de toma de decisiones en general, ya que esas normas religiosas y sociales les impiden ser consideradas como iguales (Amanullah, Kala Koyu, Sudharani N. 2017). Existe inequidad de género entre hombres y mujeres, las familias otorgan un trato distinto a niños y niñas, las mujeres tienen acceso limitado a la educación y capacitación. (Mahesh Chander, 2017).

Por otro lado, señala que las mujeres de zona rural carecen de propiedades, de acceso directo a la tierra debido al sistema patrilineal de herencia de este recurso, solo los tienen a través de sus maridos y parientes varones; esta situación también afecta el acceso a crédito porque éste está ligado a garantías en tierras u otros recursos y como las mujeres no tienen recursos no tiene acceso al crédito, por lo que no pueden contratar mano de obra o emprender algún negocio propio.

Otra causa fundamental de la desigualdad de género y un obstáculo importante para el empoderamiento de las mujeres en las zonas rurales y urbanas es la enorme carga del trabajo de cuidado no remunerado que soportan las mujeres y las niñas. Junto con el trabajo agrícola y las tareas domésticas, deja muy poco espacio para la educación, el empleo remunerado o para iniciar pequeños negocios (Hazel Bedford, Sosan Aziz, Sidra Mazhar, Flavia Grassi, Johanna Schmidt, Khadidja Nene Doucoure, Anke Stock, 2017).

Los factores de la inequidad de género en el mundo, según las conclusiones de este foro son las normas sociales que limitan la capacidad de las mujeres, la falta de educación, ausencia de derechos legales y financieros, la carga del trabajo no remunerado y la prestación de cuidados y finalmente la dificultad para acceder al mercado laboral.

2.2.7. El trabajo.

¿Qué es el trabajo?

El trabajo es una actividad que desarrolla el ser humano, con la finalidad de producir un bien o servicio, y el trabajo implica el desgaste físico y psíquico de la persona que trabaja.

Karl Marx citado por Arendt (s/f), define el trabajo de la forma siguiente:

La diferencia entre el más humilde, banal, simple, rutinario de los trabajos de un hombre con respecto a la maravillosa composición de trabajo que puedan hacer las abejas o las hormigas o el castor, es que el hombre tiene una idea antes de construir, antes del trabajo, de lo que va a ser, y eso no lo tienen los animales. (Pág. 01).

Pero la definición más concreta sobre el trabajo, concebida como algo abstracto y concreto, productor de bienes y servicios en base al esfuerzo físico y mental de la persona, sería la de Neffa (2003), para quien el trabajo es:

Una actividad, realizada por una o varias personas, orientada hacia una finalidad, la prestación de un servicio o la producción de un bien -que tiene una realidad objetiva y exterior al sujeto que lo produjo-, con una utilidad social: la satisfacción de una necesidad personal o de otras personas. El trabajo así entendido involucra a todo el ser humano que pone en acto sus capacidades y no solamente sus dimensiones fisiológicas y biológicas, dado que al mismo tiempo que soporta una carga estática, con gestos y posturas despliega su fuerza física, moviliza las dimensiones psíquicas y

mentales. El trabajo puede dar lugar a la producción de bienes y servicios destinados al uso doméstico, en la esfera no mercantil, sin contrapartida de remuneración salarial. (Pág. 63)

2.2.8. El trabajo y la constitución Política del Perú.

El estado peruano reconoce el trabajo como un aspecto fundamental para el desarrollo integral de las personas; los trabajadores tienen derecho a una remuneración justa, a una jornada de 8 horas diarias y 48 horas semanales, además el estado protege en el trabajo a las madres y menores de edad. Estos derechos se reproducen en los artículos de la Constitución Política del Perú.

Artículo 22.- El trabajo es un deber y un derecho. Es base del bienestar social y un medio de realización de la persona.

Artículo 23.- El trabajo, en sus diversas modalidades, es objeto de atención prioritaria del Estado, el cual protege especialmente a la madre, al menor de edad y al impedido que trabajan.

El Estado promueve condiciones para el progreso social y económico, en especial mediante políticas de fomento del empleo productivo y de educación para el trabajo.

Ninguna relación laboral puede limitar el ejercicio de los derechos constitucionales, ni desconocer o rebajar la dignidad del trabajador.

Nadie está obligado a prestar trabajo sin retribución o sin su libre consentimiento.

Artículo 24.- El trabajador tiene derecho a una remuneración equitativa y suficiente, que procure, para él y su familia, el bienestar material y espiritual.

Artículo 25.-La jornada ordinaria de trabajo es de ocho horas diarias o cuarenta y ocho horas semanales, como máximo. En caso de jornadas acumulativas o atípicas, el promedio de horas trabajadas en el período correspondiente no puede superar dicho máximo. Los trabajadores tienen derecho a descanso semanal y anual remunerados.

Trabajo y necesidades.

En el año 1940, surge explicaciones psicológicas del trabajo, entre ellas la de Maslow y sus cinco tipos de necesidades que se satisfacen de manera jerarquizada, el primer peldaño es la necesidad fisiológica y la última es de autorrealización, véase la pirámide de Maslow, en la figura 2:

Figura 2: La Pirámide de las Necesidades de Maslow.



Fuente: (Muñoz & de la Fuente, 2010, pág. 1)

Según Maslow citado por Muñoz & de la Fuente (2010) existen las siguientes necesidades:

- 1) Necesidades fisiológicas. Son las necesidades que el hombre requiere satisfacerlas para garantizar su propia vida, entre estas se encuentran la vivienda, la alimentación, el sueño, vestidos, cobijo, sexo, etc. Según Maslow esta necesidad es de prioridad para el ser humano.
- 2) Necesidades de seguridad. Esta necesidad implica que las personas buscan protección de todo tipo de amenaza a su integridad física, a su estabilidad económica, seguridad alimentaria, trabajo etc. El ser humano busca protección contra los peligros, amenazas y privaciones.
- 3) Pertenencia a un grupo, llamada también necesidades sociales o de filiación y pertenencia a un grupo y necesidad de amor. Está relacionada con nuestra naturaleza social, los hombres buscan ser aceptados en un grupo social, formar amigos, familia, tener colegas, buscan relacionarse con otros seres, quieren vivir con abundantes relaciones sociales.
- 4) Necesidades de estima. Las personas buscan reconocimiento social dentro de su entorno familiar y social por todos los esfuerzos realizados o por los méritos que él cree tener. Eric Berne, citado por **(Muñoz & de la Fuente, 2010)** habla de la «caricia» como la unidad básica de la interacción social y la no satisfacción de las necesidades de estima lleva a tener desdibujada la propia identidad.
- 5) Necesidades de conocer y de comprender. El hombre busca conocer, comprender, explicase el mundo y todo fenómeno que los rodea. La falta de información o la sistematización de ésta genera cierta angustia en las personas. La satisfacción de la necesidad de conocer los aspectos que lo inquietan genera tranquilidad, estabilidad emocional en las personas.

- 6) Necesidades estéticas. Muchos hombres y mujeres sienten necesidad de orden, simetría y belleza en todo lo que captan. Por eso, miles de anuncios presentan seres humanos, objetos y paisajes bellos y armónicos. (Muñoz y de la Fuente, 2010, pág. 3)
- 7) Necesidades de autorrealización. Quienes tienen un mundo interior de valores elevados y una imagen muy consistente sobre sí mismos, son capaces de sacrificar la satisfacción de gran parte de las necesidades anteriores o de transformarlas al servicio de una vocación. Tienen el centro de su actividad dentro de sí mismos y su independencia ante los estímulos del ambiente demuestra un grado elevado de libertad interior. No les estimula acumular ganancias ni el prestigio social. Pueden servirse del dinero y del prestigio para lograr lo que consideran fines más elevados. **(Muñoz y de la Fuente, 2010, pág. 3)**

2.2.9. División sexual del trabajo.

Los estudios científicos sobre este tema consideran que la división sexual ocurrió en la prehistoria, cuando los hombres dejaron de ser nómadas y se transformaron en sedentarios. La primera división del trabajo es la que se hizo entre el hombre y la mujer para la procreación de los hijos. (...) El primer antagonismo de clases que apareció en la historia coincide con el desarrollo del antagonismo entre el hombre y la mujer en la monogamia; y la primera opresión de clases, con la del sexo femenino por el masculino. **(Engels, 1884, pág. 65).**

La división sexual del trabajo consiste en la asignación de competencias, responsabilidades, tareas a una persona en función de su identidad sexual. Los

hombres y las mujeres tienen distintos tipos de trabajos que desarrollar, es decir hay trabajos específicos tanto para mujeres y para hombres. Es decir, surge la división del trabajo en función del género de las personas. La cita siguiente nos ilustra mejor.

Las construcciones sociales de género dieron lugar a la primera división del trabajo entre actividades de “producción” y de “reproducción social”: los hombres se especializan en actividades “productivas” que generalmente son remuneradas y gozan de prestigio social; las mujeres realizan las actividades de “reproducción social” de forma no remunerada, las que no son reconocidas ni valoradas socialmente.

Esta primera división del trabajo está asociada a un determinado modelo “ideal” de familia, basado en un padre proveedor único, y que por tanto debe trabajar de forma remunerada, y un ama de casa y madre cuidadora, que administra el hogar y cuida de sus miembros. **(Espinosa, 2011, pág. 12)**

Según la cita precedente el trabajo dentro de la familia va quedar dividida en trabajo de reproducción social o no remunerado, asignado a las mujeres y el trabajo de producción o remunerado asignado a los hombres. A esta definición de la división sexual del trabajo, Gonzáles y Ruiz (2007), agrega las funciones específicas que cumple toda mujer y escribe:

Los caracteres fisiológicos reproducción, lactancia, crianza determinaron el rol de las mujeres, de forma que los cuidados durante el parto y los perinatales

erigieron la figura femenina en una especialista de cuidados domésticos. Estos mismos vínculos biológicos, mediante un mecanismo de proyección cultural, van a mantener su vigencia durante milenios influyendo en la división sexual del trabajo dentro y fuera del marco familiar. (Pág. 69).

La división sexual del trabajo en el capitalismo.

En el capitalismo la sociedad toma nuevas características, muy distintas de las sociedades tradicionales, que separa de manera nítida los espacios públicos y privados (domésticos), consolida la familia nuclear y dentro de ella la división sexual del trabajo se acentúa, las mujeres quedan relegadas al espacio doméstico y los hombres al espacio público, situación que acentúa la inequidad de género, siendo la mujer la gran perdedora; la cita siguiente explica este fenómeno:

Con la llegada de la Revolución industrial en el siglo XVIII, en las sociedades europeas se estableció una clara diferenciación entre los ámbitos público y privado. Esta separación permitió consolidar el desarrollo de la familia nuclear y, como parte de ella, una división sexual del trabajo que asignó roles específicos a mujeres y hombres. De esta manera, la función de las mujeres quedó reducida a la reproducción, en tanto que los varones convertidos en únicos proveedores de sus familias desempeñaban un trabajo remunerado fuera del ámbito doméstico (Giddens y Kaztman, citados por (Rojas, 2016, pág 22).

En este nuevo contexto la familia también se convierte en un ambiente de procreación, educación, cuidado, en nido de afectividad entre los miembros de la

familia y para resaltar el trabajo de esta familia, Carrasco es citado por Anzorena (2008) dice que: en el proceso de reproducción de la vida participan tres esferas: la de la producción mercantil en forma indirecta a través del salario; la familiar o reproductiva a través del trabajo doméstico, que no responde a trabajos mercantiles, para asegurar la subsistencia de todos sus miembros; y la esfera pública que actúa a través de determinados bienes y servicios sociales que controla y distribuye mayormente el estado. (Pág. 56)

Esta división sexual del trabajo va tener repercusiones en el desarrollo de las mujeres, quienes por cumplir trabajos domésticos no tendrán ninguna compensación económica, serán dependientes de sus esposos, carecerán de recursos económicos para disponerlos con libertad y autonomía, por ello Daly citado por Spicker, Álvarez & Gordon señalan que:

Esta división está relacionada con la pobreza de las mujeres en dos formas. En primer lugar, muchas mujeres no perciben ingresos propios ya que tienen un trabajo de tiempo completo dentro del hogar que no es remunerado. En segundo lugar, las mujeres están limitadas a áreas de empleo que reflejan el tipo de trabajo que realizan dentro del hogar. Este tipo de trabajo es mal remunerado y a menudo las mujeres ganan menos que los hombres en el desempeño de las mismas tareas. **(Spicker, Álvarez y Gordon, 2009, pág. 104)**

2.2.10. El trabajo femenino.

El trabajo femenino en la sociedad actual carece del mismo valor que el de los hombres, la sociedad considera que es inferior al realizado por los hombres,

Anzorena (2008), dice que históricamente, la incursión de las mujeres en los ámbitos que no les “corresponden” ha sufrido tres procesos: invisibilización, justificación y/o desprestigio. La invisibilización consiste en la negación del valor del trabajo de la mujer, no es reconocido como tal por la sociedad; justificación, porque el trabajo femenino es considerado temporal, secundario, no principal; y desprestigio, porque las mujeres que salen a trabajar supuestamente se niegan a “domesticarse” y esto es visto como inmoral, antinatural, anormal y deshonroso.

Por estas razones en el mercado laboral, sea esta una fábrica o cualquier otro trabajo, la actividad laboral de las mujeres no sólo es visto como algo que no tiene valor, esto se traduce en el salario que reciben, las mujeres ganan mucho menos que el hombre a pesar de realizar el mismo tipo de trabajo. “La división existente entre los trabajos "femeninos" y los "masculinos" no permite defender el principio de "igual salario por igual trabajo". La segregación de la fuerza de trabajo excluye a las mujeres del empleo mejor pagado y prestigioso”. **(Lamas, 1996, pág. 11)**

Muy aparte del valor del trabajo de las mujeres fuera del hogar, estas desarrollan trabajos no remunerados o llamados domésticos en sus hogares, las cuales sufren un desconocimiento a ultranza, ni siquiera son considerados trabajo ni por la sociedad, ni por la familia, al final ni por las mismas mujeres.

Históricamente, el trabajo doméstico no ha sido reconocido como un verdadero trabajo, básicamente por las concepciones de género, que adjudican las labores de atención y cuidado humano en la esfera privada a las mujeres como su función "natural" y como "expresiones de amor".

También por el género el trabajo se define tradicionalmente como una actividad masculina y económica. **(Lamas, 1996, pág. 12).**

Finalmente, las mujeres realizan trabajo productivo y reproductivo y tienen un papel fundamental en la producción de alimentos. Sin embargo, no reciben el reconocimiento social, valoración económica y apoyo suficiente de proyectos y actividades que promuevan su mejoramiento y autonomía económica considerando la doble o triple carga de trabajo. (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura., 2018, pág. 21)

La teoría económica oficial o dominante considera que trabajo es sólo aquello que crea riqueza, pero cuyas magnitudes están registradas en las estadísticas oficiales y son medidas mediante indicadores del gobierno como en el caso del Perú es el Producto Bruto Interno, la Balanza Comercial, etc. La economía dominante ha ignorado que “todas estas actividades descansan sobre el trabajo no remunerado de reproducción y cuidados en el hogar, que es lo que asegura la producción y productividad de la fuerza laboral que mantiene funcionando la economía” según Kabeer, citado por (Moreno, 2017, pág. 63).

Y, por ende, Carrasco citado por Moreno (2017) sostiene que: “se define falsamente como “autónoma” sin aceptar ni reconocer que descansa y se apoya en otros sectores o actividades que caen fuera de la órbita mercantil”. (pág. 63).

Figura 3. Iceberg de la economía



Fuente: Tomado de (Moreno Salamanca, 2017, pág. 63)

2.2.11. El tiempo y división del trabajo dentro de las familias

¿Qué es el tiempo?

La vida de todo ser viviente transcurre dentro de un tiempo determinado, dentro de ese tiempo los hombres realizan diversas actividades.

El empleo del tiempo se entiende como una categoría que expresa el tiempo que dispone cada individuo, cada grupo y cada sociedad. Es el marco temporal de las actividades que la población realiza en la vida diaria, las cuales se distribuyen según un orden y una estructura que revelan el estado de desarrollo de las fuerzas productivas y de las relaciones sociales. La vida diaria se estructura según una rutina que puede variar con el sexo, la edad, la ocupación, el nivel educacional, el grado de compromiso sociopolítico y los intereses de cada persona. El estudio del uso del tiempo precisa y evidencia científicamente su organización y estructura para cada persona, grupos fundamentales de población y a escala de toda la sociedad. (Oficina Nacional de Estadística de Cuba, 2001, pág. 2)

2.2.12. El trabajo remunerado.

El trabajo remunerado como dice su propio nombre, es que por la actividad laboral se recibe una remuneración, y también implica jornadas fijas de trabajo, horarios estables de entrada y salida, días laborables y no laborables. Algunos autores le designan como trabajo para el mercado el cual incluye el trabajo realizado en el marco de relaciones mercantiles, tanto en actividades en relación de dependencia (asalariados) como independientes (trabajadores por cuenta propia, patronos). Se considera tanto el empleo principal, así como otras ocupaciones secundarias y las capacitaciones y estudios relacionados con el empleo. **(Ganem, Giustiniani, & Peinado, 2014).**

El trabajo no remunerado que se produce en los hogares sin convertirse directamente en dinero es un recurso tan esencial para el bienestar de las sociedades desarrolladas como el trabajo aplicado a la producción para el mercado. La mayoría de la población no recibe directamente del mercado laboral los recursos que necesita para sobrevivir (niños, estudiantes, ancianos, enfermos y discapacitados, adultos carentes de empleo), y la supervivencia se garantiza principalmente por la mediación de redes familiares que redistribuyen los recursos monetarios y no monetarios Durán, (citado por Sandoval & Gonzáles, 2015, pág. 715)

2.2.13. El trabajo no remunerado.

Llamado economía del cuidado, trabajo doméstico, trabajo no remunerado, trabajo reproductivo, a decir de las feministas “economía invisible”. Cuyo estudio y medición es implementado en el mundo entero, con fines de valorar el trabajo de quienes la

realizan y para su incorporación en las Cuentas Nacionales, cuyos resultados debe implicar la implementación de políticas públicas para que el estado pueda asumir tareas descuidadas para él y construir la equidad de género. Este estudio, tiene un marco jurídico internacional, aprobados en conferencias, convenciones, foros, organizados por organismo internacionales como las Naciones Unidas, quien presiona a los diversos gobiernos nacionales del mundo para su estudio y la corrección de inequidades. El Perú, hizo su primer ENUT en el año 2010. El Trabajo No remunerado es definido por Durán y citado por INEGI donde sostiene que:

Igual que el remunerado, el trabajo no remunerado es heterogéneo en su composición interna: bajo esta rúbrica se clasifican desde los trabajos duros y penosos de los hogares que carecen de las infraestructuras mínimas (agua potable, energía, red sanitaria y de alcantarillado) hasta los trabajos de gestión patrimonial y representación social que se realizan en los hogares de las clases acomodadas. Como ya se ha señalado el trabajo no remunerado es una terra ignota, un continente invisible que hasta ahora se ha explorado poco, pero sin cuyo concurso no pueden entenderse las sociedades tradicionales ni, tampoco, las modernas. Es importante precisar y enfatizar la estrecha relación entre el TNR, la economía doméstica, y la economía de un país. El TNR permite generar bienes y servicios, aumentando su oferta y disponibilidad en la sociedad, hecho que repercute directamente en el nivel de consumo, satisfacción de necesidades y bienestar de los miembros del hogar y de la sociedad en general. **(INEGI, 2012, Pág 30).**

La división sexual del trabajo ha sido la base para la distribución inequitativa del trabajo y su remuneración dentro del hogar, las mujeres fueron confinadas a las actividades del hogar y los hombres a labores fuera de ésta (roles de género), por lo que históricamente las mujeres han desarrollado el trabajo no remunerado; lo más grave es que la sociedad y los organismos estatales han invisibilizado este trabajo, se le niega su capacidad de generar valores, bienes, servicios, bienestar, por el sólo hecho que para consumirlo no se compra dentro del hogar y tampoco es transable en el mercado. Este trabajo tiene una enorme importancia en el funcionamiento de la economía nacional, pero los indicadores nacionales, como el PBI, el PBN, el IPS y otros que miden el crecimiento económico y bienestar social no los toman en cuenta, tal como señala Carrasco, citado por Sandoval y Gonzáles (2015) que:

Los bienes y servicios producidos desde el ámbito doméstico, por una parte incrementan la renta nacional, cuestión que la economía nunca ha considerado en el producto interno bruto [...] Así, el trabajo y la gestión realizada desde los hogares reproduce y cuida a toda la población y, en particular, reproduce la fuerza de trabajo diaria y generacional necesaria para la subsistencia del sistema de producción capitalista. (pág. 694)

Quintana, Rosero, & Pimentel (2016), también define la economía del cuidado o trabajo no remunerado, como una actividad múltiple de servicios de los miembros del hogar a cambio de ninguna remuneración, y dice:

Un elemento importante del debate sobre la definición y consideración “económica” del trabajo de cuidados, es que se trata de un conjunto de actividades que implican afecto y asunción de responsabilidades frente a

otras personas, sin esperar un reconocimiento económico por ello, y que por lo general están mediados por un contrato social, como el matrimonio (Folbre, 1995). Esta no expectativa de reconocimiento está basada en el rol asignado a las mujeres en el hogar, y la no consideración del hogar como productor de trabajo. Cuando se asume como una obligación propia de las mujeres y del amor de madres (o abuelas, tías, hermanas mayores) inmediatamente se piensa que es una actividad que siempre amamos hacer de manera incondicional (Elson, 2005), este autor también agrega, que se puede distinguir, aunque no siempre con facilidad, dos tipos de cuidados: cuidado directo (baño, compañía, juegos) y cuidado indirecto (preparación de alimentos, compras, limpieza) (p. 23).

Pedrero citado por Quintana et al (2016), dentro del trabajo doméstico clasifica las actividades como universales o más generalizadas y circunstanciales, es decir, que dependen de una estructura del hogar y un contexto específico y además las tareas del cuidado también se ofrecen en el mercado, lógicamente que en este tiene un precio, se compra mientras que en el hogar es gratuito (p. 24).

A continuación, se reproduce la ilustración que hace el autor. Se tiene la figura 4, que ilustra esta idea:

Figura 4. Clasificación del trabajo doméstico

Actividades universales	
En el ámbito doméstico	En el mercado
Alimentos: Preparación de la comida, Servicios en la mesa Lavado de vajillas y utensilios	Servicios de preparación y venta de alimentos: (restaurantes)
Lavado y planchado de ropa	Servicios de lavandería, planchado y tintorería
Limpieza y orden en la vivienda	Empresas de limpieza en general, servicios especializados en lavado de alfombras, pisos, vidrios, etc.
Realización de compras, pagos y trámites	Comisión por realización de trámites y entrega a domicilio
Actividades circunstanciales	
En el ámbito doméstico	En el mercado
Cuidado de niños y niñas pequeños	Guarderías infantiles
Cuidado de personas enfermas y personas adultas mayores	Asilos, hospitales
Apoyo en tareas escolares y terapias	Centros de enseñanza especial
Transporte de miembros de la familia	Transporte escolar o especializado
Acarreo de agua o combustible	Servicio público
Reparación de vivienda y equipo	Servicios contratados
Confección o tejidos de ropa	Compra de productos terminados

Fuente: Pedrero (2012), tomado de (Quintana et al, 2016, pág. 24)

La definición de trabajo no remunerado que se tomará para el análisis de los datos en este trabajo es la de (LUNA & Márquez, 2010) y que es utilizada por la CEPAL:

Actividades de trabajo doméstico desempeñadas por los miembros del hogar para su propio consumo o beneficio o el de su hogar, sin que exista retribución monetaria alguna. Son las actividades relacionadas con el concepto de reproducción social, es decir, de mantenimiento y reproducción de la fuerza de trabajo. Se excluyen todas las actividades realizadas en los hogares cuyo resultado esté orientado a su venta en el mercado y por las cuales se obtiene una remuneración, como puede ser el caso de la elaboración de comida para vender, el lavado y planchado de ropa ajena y la confección y reparación de ropa realizadas como actividad económica para el mercado y remunerada (Pág. 23).

Consecuencias negativas del trabajo no remunerado para el género femenino.

La injusta distribución del trabajo dentro de la familia, ha tenido como la más perjudicada a las mujeres, porque la no compensación económica y moral por el trabajo no remunerado que desarrollan, ha hecho que sean marginadas de derechos y oportunidades, como el derecho a la educación, al trabajo remunerado, a la satisfacción autónoma de sus necesidades personales, los autores que se citan a continuación explican mejor esta situación:

El trabajo de reproducción social no remunerado asignado a las mujeres limita el tiempo de que disponen para otras actividades como el estudio, el trabajo remunerado o la participación política; o las obliga asumir una doble o triple jornada. La responsabilidad por el trabajo de cuidado no remunerado asignada a las mujeres, ha justificado su exclusión de la propiedad y control de los recursos y, hasta hace poco, del acceso a otros activos como la educación **(Espinosa, 2011, pág. 13)**.

A esta explicación Gómez (2008), agrega lo siguiente:

Este trabajo que cumplen las mujeres, tiene graves implicancias en su vida y desarrollo personal y autonomía, las limita o impide su participación en el mercado de trabajo, le restringe su independencia económica y la disponibilidad de ingresos propios y como consecuencia limita la satisfacción autónoma de sus necesidades (pág. 8).

2.2.14. Modalidades del trabajo no remunerado.

El trabajo no remunerado es dividido en cuatro componentes según (Aguirre, García Sainz, y Carrasco, 2005), a continuación se explica cada uno de éstos componentes tomando como referencia a los autores en mención y como también se hará referencia a otros autores para una mejor claridad.

El trabajo de subsistencia.

Este concepto surge como una necesidad de explicar las estrategias de sobrevivencia de las personas en situación de pobreza, a la que cayeron muchos, como consecuencia de ajustes económicos ocurridos en América Latina y el Perú. El trabajo de subsistencia, desarrollan las familias, sobre todo las mujeres y los hijos, que consiste en realizar algunas actividades económicas para contribuir con la economía del hogar debido a la pérdida del valor adquisitivo de los salarios, a la falta de trabajo, etc. Pero esta actividad se presenta confundido con las labores domésticas. Aguirre, García y Carrasco (2005), citando a Galvez dice que:

el trabajo de subsistencia contempla la producción no mercantil que se origina en los hogares en tanto *actividades productivas con sentido económico* tales como la producción de productos agropecuarios, bienes para el uso final como vestimenta, calzado, conservación de carnes, pescado, productos derivados de la leche, construcción y mantenimiento de la vivienda e infraestructura básica de la misma. Se incluye, toda la producción de bienes de uso para el hogar pues una vez producidos podrían cambiar de destino y transarse en el mercado (Pág. 14).

Estos trabajos de subsistencias son las labores de cuidado de ganado, pequeña agricultura, producción de alguna artesanía, producir algún bien en el hogar para su consumo familiar pero también que podía ser transado en el mercado, y otras actividades que permite subsistir a las personas generalmente realizada por mujeres y por tanto invisibilizado, no reconocido como un “trabajo de verdad”, refiriéndose a este tipo de trabajo Rial (2009) dice:

pero ciertos campos de actividad de las mujeres permanecen en la más absoluta penumbra, precisamente y sobre todo aquellas actividades que estaban dirigidas a la producción de bienes y servicios en el ámbito doméstico, es decir, el trabajo agrícola y ganadero, las actividades vinculadas a la pesca y su transformación, el hilado, o la venta de excedentes (Pág. 79).

El trabajo doméstico.

Llamado también trabajo reproductivo, son las labores que los miembros del hogar desarrollan dentro o fuera del hogar sin ninguna remuneración; este trabajo en todos los hogares es asumido fundamentalmente por las mujeres, y no es reconocido como trabajo propiamente dicho, porque no requiere de especialización alguna, no es un trabajo que demanda esfuerzo intelectual ni físico y además no genera ingresos para la familia, las labores que se realiza en estas labores se describe mejor en la cita siguiente:

El trabajo doméstico incluye el cuidado de los niños y las niñas, de los ancianos de ambos sexos, la limpieza de la casa y sus alrededores, el cuidado de la ropa, la transformación de alimentos, el transporte de

niños y niñas, y las compras relativas a todas estas tareas. Es realizado principalmente por mujeres: esposas, madres, hijas, amas de casa y cuenta con la contribución de los miembros dependientes que están en el hogar, cuando su edad y condición de salud les permite realizarlo.

(Campilo, 2000, pág. 101)

También la gestión del hogar y las labores que se realizan fuera son consideradas trabajo doméstico, Aguirre et al (2005), dice que este trabajo:

Incluye las típicas tareas tales como hacer las compras de bienes y la adquisición de servicios para el hogar, cocinar, limpiar la casa, lavar, planchar la ropa, cuidar mascotas y plantas y también las tareas de gestión en cuanto a la organización y distribución de tareas. También están contempladas las gestiones fuera del hogar, tales como pagar cuentas, realizar trámites y los desplazamientos necesarios para poder realizarlas (pág. 15).

El trabajo doméstico o de reproducción, se diferencia del remunerado o también llamado trabajo económico, no solo por la no remuneración, sino porque los bienes y servicios generados mediante este trabajo es útil y es consumido por la familia pero sin entrar en circulación al mercado **(Campilo, 2000, pág. 101)**.

Es necesario agregar una función esencial más de este tipo de trabajo, que es la de la reproducción biológica; la descripción que hace la FAO (2018) sobre el trabajo reproductivo, parece el más adecuado y completo; aquí se reproduce la cita siguiente:

Tareas necesarias para garantizar el bienestar y supervivencia de las personas que componen el hogar. El trabajo reproductivo se entiende en dos niveles principalmente: La reproducción biológica: la gestación, el parto y la lactancia. Reproducción social: Mantenimiento del hogar y la reproducción de hábitos y normas, que incluye la crianza, la educación; alimentación, atención y cuidado de los miembros y organización, y leyes, costumbres y valores de un grupo social determinado. El trabajo reproductivo es fundamental para el desarrollo de toda la familia y de la sociedad, pero no se reconoce como trabajo porque generalmente no se paga **(FAO, 2018, pág. 29)**.

El tiempo dedicado al trabajo doméstico al margen de quien lo realiza (varón o mujer) tiene la característica de ser un trabajo partido: las actividades son múltiples, superpuestas y muy diferentes. También es un tiempo indiferenciado: las actividades se confunden en el mismo espacio abarcando toda la cotidianidad. Es un tiempo continuo: el tiempo es continuo porque no distingue entre ocio y trabajo, entre días laborables y festivos. Y es un tiempo dependiente: el trabajo doméstico conlleva la pérdida de un tiempo privado o tiempo dedicado exclusivamente al cuidado de sí o de uso personal **(Santiso , 2011, pág. 27)**.

Es más, el trabajo doméstico tiene un tiempo continuo, en él no existen días laborables, feriados o festivos, no hay días de descanso, Y es un tiempo siempre dependiente de los otros. No permite tener al quien lo realiza tener un tiempo propio y privado, dedicado exclusivamente al uso personal **(Santiso , 2011, pág. 27)**.

El trabajo de cuidados familiares

Se puede considerar el cuidado de la familia como un trabajo doméstico, pero es necesario separarlo de éste, porque el cuidado de niños, ancianos, enfermos es responsabilidad del estado que no implementa políticas públicas destinadas a este sector social y esta función cumple la familia sin remuneración alguna.

El cuidado de familiares consiste en cuidar a los hijos, padres ancianos, familiares con discapacidad o enfermos, dentro del hogar, por los cuales no se recibe ninguna remuneración. El cuidado de familiares implica no solo un trabajo frío, como puede ocurrir en un asilo de ancianos, donde ocurre la relación profesional – cliente o paciente, sino entrega de afectividad, confianza íntima entre familiares, estos hechos otorgan características especiales a las tareas del cuidado de los familiares. Por ejemplo, el cuidado del hijo por la madre es un trabajo incomparable, porque la madre entrega el servicio de cuidado más la afectividad.

Aguirre et al (2005), refiriéndose al trabajo de cuidado de la familia dice que:

Se le define como la acción de cuidar un niño o una persona adulta o anciana dependiente para el desarrollo y el bienestar de su vida cotidiana. Si bien implica un trabajo material también se reconoce el aspecto afectivo y emocional que conlleva. La actividad puede ser realizada en la familia o puede ser delegada a otras personas ajenas a ella y puede ser remunerada o no (pág. 15).

El trabajo voluntario o al servicio de la comunidad.

Este trabajo es el altruista o filantrópico, que las personas realizan en beneficio de un tercero, que pueden ser otras familias, amigos, vecinos, la comunidad, el barrio, etc. y que no es remunerado. Al respecto tenemos la cita:

Consideramos como trabajo voluntario el que se presta a los no familiares, a través de una organización, ya sea laica o religiosa. Puede comprender actividades similares a las que se prestan en el sector mercantil y otras que pueden asimilarse a las actividades domésticas o de cuidado, que se realizan en todos los casos sin remuneración. **(Aguirre et al, 2005, pág. 16)**

Este tipo de trabajo, las personas desarrollan según su estrato social a la cual pertenecen; las personas de estratos altos desarrollan labores filantrópicas, financian fundaciones a favor de los niños pobres, ancianos. Los sectores pobres realizan labores de solidaridad, así como “cocinas populares”, “ollas comunes”, faenas comunales para la construcción de las casas de los ancianos, viudas, huérfanos. En las comunidades rurales, los campesinos, desarrollan trabajos en construcción de infraestructura pública como canales de riego; mejoramiento de caminos, carreteras; construcción de escuelas, iglesias, etc.

Actividades relacionadas con el tiempo libre.

Comprende todas las actividades sociales (participar en fiestas, en eventos, etc.) y de encuentro con la familia o con amigos; las charlas con familiares y amigos por teléfono o Internet; la asistencia a eventos culturales o deportivos; los pasatiempos y hobbies; la práctica deportiva. No incluye actividades que se realizan como parte del trabajo para el mercado. **(Ganem, Giustiniani, & Peinado, 2014, pág. 91).**

Actividades de cuidado personal.

Incluye las actividades relacionadas con necesidades biofisiológicas como dormir, alimentarse, descansar, etc.; actividades de cuidado personal y de salud o recibir este tipo de cuidados; actividades espirituales/religiosas, no hacer nada, relajarse, meditar, pensar, planificar. (Ganem et al, 2014, pág. 91).

2.2.15. Marco Jurídico e institucional sobre la economía del cuidado o trabajo no remunerado.

Los organismos internacionales y los movimientos feministas, siempre han estado levantando banderas de lucha en diversos campos, sobre todo a nivel político y académico por la equidad de género, por los derechos de las mujeres en distintos aspectos de la vida, tales como en los derechos civiles, políticos y económicos. Los gobiernos nacionales del mundo han establecido pactos y convenios para entregarles derechos a las mujeres al igual que a los hombres. A continuación, se cita algunos acuerdos internacionales que buscan reivindicar a las mujeres para alcanzar la equidad de género.

2.2.16. El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC).

Suscrito en 1966, es el primer instrumento internacional con carácter vinculante o de cumplimiento obligatorio por los Estados firmantes del Pacto, aquí se establece derecho al trabajo, a la seguridad social, la igualdad entre mujeres y hombres. También se afirma que el trabajo debe ser libremente escogido sin ninguna coacción de terceros, se debe gozar de condiciones laborales satisfactorias, la remuneración debe ser justa “igual salario por igual trabajo”, el salario debe permitir vivir con

dignidad al trabajador y su familia. Asimismo, se establece el derecho a las vacaciones, a la seguridad social, días libres, protección de la maternidad, razonables horas de trabajo. En este pacto también se establece la protección del niño y el adolescente, protección de la maternidad. **(Quintana, Rosero, & Pimentel, 2016, pág. 16).**

2.2.17. Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el de 18 de diciembre de 1979.

Fue el primer hito e instrumento legal más importante de defensa de los derechos de la mujer y la promoción de la igualdad de género. Reconoce el valor de las labores de cuidado o del trabajo no remunerado realizado por las mujeres, por ello impulsa la promoción de la equidad de género, la responsabilidad del hombre y la mujer en la crianza y educación de los hijos. Aguirre & Ferrari expresa:

Teniendo presente el gran aporte de la mujer al bienestar de la familia y al desarrollo de la sociedad, hasta ahora no plenamente reconocido, la importancia social de la maternidad y la función tanto del padre como de la madre en la familia y en la educación de los hijos, y conscientes de que el papel de la mujer en la procreación no debe ser causa de discriminación, sino que la educación de los niños exige la responsabilidad compartida entre hombres y mujeres y la sociedad en su conjunto **(Aguirre & Ferrari, 2014, pág. 10)**

En la década conocida como la de la Mujer de Naciones Unidas (1975-1985) se realizaron tres Conferencias Mundiales de la Mujer (México 1975, Copenhague 1980 y Nairobi 1985), en estas conferencias se fortalecieron los mecanismos para garantizar el desarrollo de la mujer y sobre todo se buscó conocer las variadas formas del trabajo femenino y compararlo con los de los hombres para buscar la equidad y alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres. Porque el trabajo no puede condenar al atraso a las mujeres y mejorar las condiciones de los hombres.

2.2.18. Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer (Beijing 1995)

En esta conferencia se les va a impulsar a los estados nacionales la implementación de acciones concretas para visibilizar el trabajo de las mujeres en cuanto a la diversidad de sus labores que realizan, su jornada laboral, su remuneración y van valorizar el trabajo de las mujeres para ser tomado en las cuentas nacionales del país. Esta Conferencia en su Plataforma de Acción en el Párrafo 68, establece elaborar medios estadísticos apropiados para reconocer y hacer visible en toda su extensión el trabajo de la mujer y todas sus contribuciones a la economía nacional, incluso en el sector no remunerado y en el hogar, y examinar la relación entre el trabajo no remunerado de la mujer y la incidencia de la pobreza y la vulnerabilidad de las mujeres.

2.2.19. Décimo octava Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (Ginebra 2008)

En esta conferencia La Organización Internacional del Trabajo aprobó la Resolución primera sobre Medición del Tiempo de Trabajo en la cual se reconocen las actividades productivas de los hogares como trabajo no remunerado fuera del Sistema de Cuentas Nacionales, pero dentro de la frontera general de la producción.

Asimismo, estas mediciones deberán servir de base para el diseño, el seguimiento y la evaluación de las políticas y programas económicos, sociales y del mercado laboral que tratan mayoritariamente de la flexibilidad del mercado de trabajo, la exclusión social, el equilibrio entre el trabajo y la vida privada y la distribución del tiempo de trabajo en las familias, etc., con estadísticas sobre el número de horas efectivamente trabajadas y el número de horas habitualmente trabajadas y el ordenamiento de estas horas para todos los miembros de las familias y todos los grupos de población **(Aguirre & Ferrari, 2014, p. 12)**.

2.2.20. Medición del trabajo no remunerado en América latina.

Después de varias conferencias y pactos se llega a concretar la medición del tiempo de las mujeres que dedican al trabajo remunerado y no remunerado, casi todos los países de América Latina se embarcan en esta tarea, y encuentran grandes brechas de género. Los hombres en menor proporción y menor cantidad de horas van a dedicarse al trabajo no remunerado y más horas al trabajo remunerado, y las mujeres van a encontrarse en situación inversa a los hombres, mayor proporción de ellas se dedican al trabajo no remunerado y en jornadas más largas que los hombres y menor proporción y en menor cantidad de horas se dedican al trabajo remunerado, esta situación genera tremenda desigualdad entre hombres y mujeres, donde ellas quedan postradas sin capacidad de desarrollo autónomo. A continuación, se presenta los hitos fundamentales de la medición del tiempo en América Latina.

Figura 5. Hitos en la construcción del repositorio de información sobre el uso del tiempo de América Latina y el Caribe.

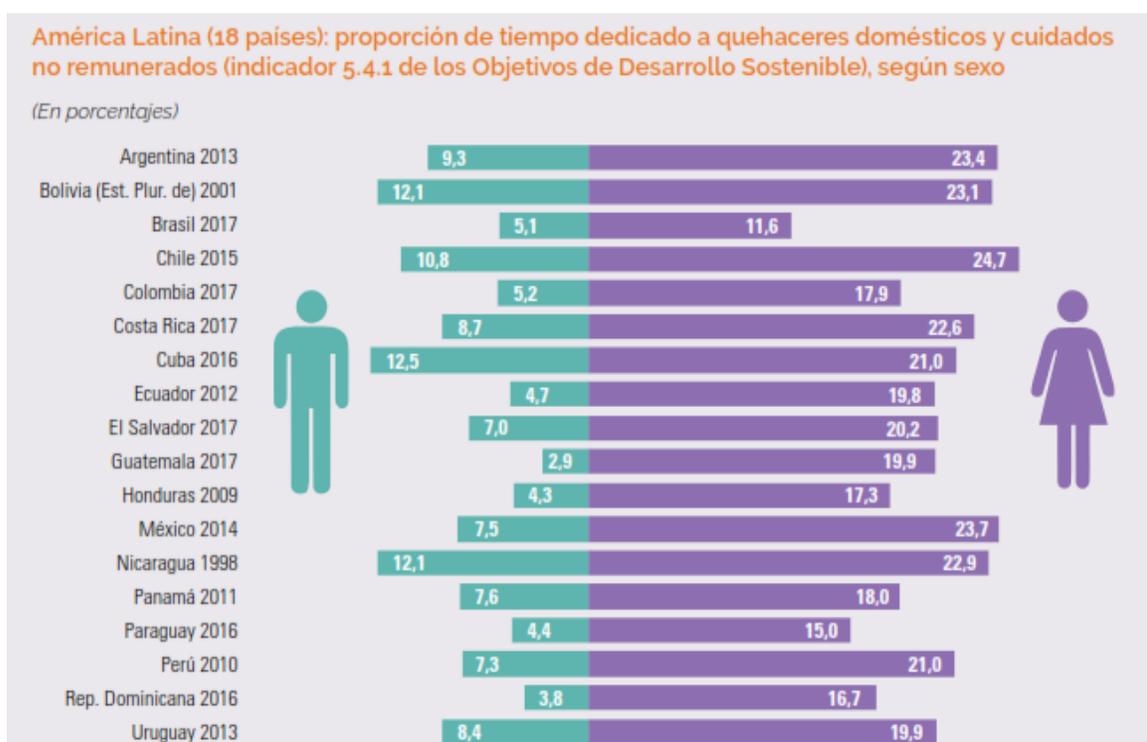


Fuente: Comisión Económica para América Latina, (2019)

Medición del tiempo destinado a trabajos no remunerados en América latina.

En la figura 6 se distingue los resultados de la encuesta de uso de tiempo realizado por 18 países de América Latina, se puede apreciar, las enormes diferencias del tiempo dedicado a tareas del cuidado entre hombres y mujeres. En Argentina en el año 2013 las mujeres trabajaban 23,4 horas semanales y los hombres 9,3 horas; en Bolivia los hombres 12,1 y las mujeres 23,1 horas; Guatemala los hombres 2,9 horas y las mujeres 19,9 horas, este es el país dónde los hombres participan menos horas a nivel de América latina. En el caso peruano, los hombres destinan 7,3 horas a la semana y las mujeres 21,0 horas. La brecha es enorme, la figura 6 así lo muestra.

Figura 6. América latina (18 países) proporción de tiempo dedicado a quehaceres domésticos y cuidados no remunerados, según sexo.



Fuente: Comisión Económica para América Latina (2019)

2.3. Hipótesis

2.3.1. Hipótesis general.

El género determina la distribución inequitativa del trabajo no remunerado en las familias campesinas del centro poblado Tres de Mayo de Rodeo en el año 2020”

2.3.2. Hipótesis específicas:

1. El género implica inequidad en la distribución del trabajo de subsistencia en las familias campesinas del centro poblado Tres de Mayo de Rodeo en el año 2020
2. El género determina la distribución inequitativa del trabajo doméstico en las familias campesinas del centro poblado Tres de Mayo de Rodeo el 2020
3. El género tiene implicancia en la distribución inequitativa del trabajo de cuidado familiar en las familias campesinas del centro poblado Tres de Mayo de Rodeo el año 2020
4. El género determina el nivel de involucramiento inequitativo en el trabajo voluntario de las familias campesinas del centro poblado Tres de Mayo de Rodeo en el año 2020
5. El género de las personas determina la distribución inequitativa del trabajo de cuidado personal en las familias del centro poblado Tres de Mayo de Rodeo en el año 2020.
6. El género es un factor determinante del disfrute inequitativo del tiempo libre en las familias del centro poblado Tres de Mayo de Rodeo en el año 2020.

2.4. Operacionalización de variables.

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEM
<p>Variable independiente. Género. El concepto género permite comprender que las diferencias sociales y culturales entre mujeres y hombres son construidas social y culturalmente y no se nace con ellas. El género es la construcción social con base en la diferencia sexual y corporal con la que nacen hombres y mujeres y es lo que determina la desigualdad en el acceso a recursos y derechos. (FAO, 2018, Pág.13).</p>	Masculino	Identidad de género	Figura en el anexo
	Femenino		
<p>Variable dependiente. Trabajo no remunerado. Actividades de trabajo doméstico desempeñadas por los miembros del hogar para su propio consumo o beneficio o el de su hogar, sin que exista retribución monetaria alguna. Son las actividades relacionadas con el concepto de reproducción social, es decir, de mantenimiento y reproducción de la fuerza de trabajo. Se excluyen todas las actividades realizadas en los hogares cuyo resultado esté orientado a su venta en el mercado y por las cuales se obtiene una remuneración, como puede ser el caso de la elaboración de comida para vender, el lavado y planchado de ropa ajena y la confección y reparación de ropa realizadas como actividad económica para el mercado y remunerada, entre otras. (Luna & Márquez, 2010, pág. 23).</p>	Trabajo de subsistencia	Horas de trabajo dedicado por hombres y mujeres	Figura en el anexo
	Trabajo doméstico		
	Trabajo de cuidado familiar		
	Trabajo voluntario		
	Trabajo cuidado personal		
	Tiempo libre		

III. MARCO METODOLOGICO.

3.1. Nivel y tipo de investigación

3.1.1. Nivel de investigación.

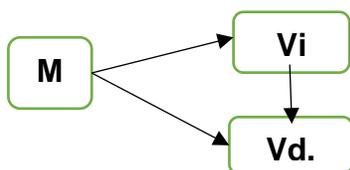
Este estudio es de nivel descriptivo-explicativo, porque se investigó si el género de las personas implica una distribución inequitativa del trabajo no remunerado en las familias del centro poblado Tres de Mayo de Rodeo. Éste método “es apropiado para establecer posibles relaciones de causa – efecto observando que ciertos hechos han ocurrido y buscando los factores que los hayan podido ocasionar” (Monje, 2011, pág. 103).

3.1.2. Tipo de investigación.

Esta investigación es de tipo aplicada, se realizó para contribuir con la solución de un problema concreto, que en este caso se trata de la inequidad de género en el trabajo no remunerado o del cuidado, en una zona rural. Se investigó para transformar, modificar o producir cambios en un determinado sector de la realidad (Carrasco, 2006, pág. 43).

3.2. Diseño y esquema de la investigación.

El Diseño fue no experimental transversal; el esquema es el siguiente:



Dónde:

- M = Muestra de estudio
 Vi = Variable Independiente: Género de las personas
 Vd = Variable dependiente: Trabajo no remunerado.

3.3. Determinación del universo, población y muestra.

3.3.1. Universo.

Por Universo se entiende al grupo grande que tiene determinadas características, a las que pertenece la población en investigación. En este caso el Universo de estudio estuvo conformado por todas las familias que habitan permanentemente en zonas rurales de la sierra alto andina de Huánuco.

3.3.2. Población.

La población de estudio estuvo conformada por las 50 mujeres casadas o convivientes que viven físicamente juntos con su pareja y que habitan en el centro poblado Tres de Mayo de Rodeo. El estudio se dirigió exclusivamente a la población que tiene residencia permanente y no itinerante en el centro poblado Tres de Mayo de Rodeo. Las personas originarias del lugar, que residen en otros lugares pero que visitan el centro poblado eventualmente no fueron tomadas en cuenta en este estudio, tampoco las mujeres casadas o convivientes cuya pareja no vive junto a ella por razones de trabajo u otros motivos.

3.3.3. Muestra.

Dado que la población es pequeña de 50 personas, la muestra estuvo conformada por las 50 mujeres que viven junto a su esposo en el centro poblado Tres de Mayo de Rodeo. A ellas se les aplicó el cuestionario y la guía de entrevistas. Tomar los datos de toda la población y no de una muestra es de mucha ventaja porque en el “censo o enumeración completa se recurre a la medición de toda la población, con lo cual se esperaría obtener información precisa a cerca de lo que se desea conocer” (Pérez-Tejada, 2008, pág. 182).

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.

3.4.1. La Encuesta de Uso del Tiempo.

Las encuestas de uso del tiempo permiten describir cómo las personas distribuyen su tiempo durante un periodo, que puede ser un día o una semana. La información permite conocer las actividades que realizan y el tiempo que le dedican, a este respecto Gómez, citado por (Moreno, 2017, pág. 74) agrega que “Las encuestas se proponen medir y hacer visible el trabajo remunerado y no remunerado, desde una perspectiva de género” (Pág. 75).

En este estudio se recurrió a esta técnica para determinar el tiempo o las horas que los hombres y mujeres destinan al trabajo no remunerado.

3.4.2. Instrumentos de recolección de datos de campo.

El diario de actividades.

El diario de actividades, según Moreno (2017) no tienen una lista de actividades preseleccionadas dónde los entrevistados sólo indican los trabajos que realizan, sino ellos son quienes dicen que tareas realizan durante el día, indicando el tiempo de realización de cada actividad. Existen dos tipos de diarios: el auto administrado, donde los entrevistados son quienes rellenan el diario indicando las actividades que realizan durante el día; y los retrospectivos, donde los encuestadores son los que recogen, codifican, registran los relatos sobre el uso del tiempo de las personas encuestadas. Además, los diarios son el único instrumento que permite la captación de actividades simultáneas. (Pág. 77)

En este estudio, el diario que se utilizó fue el retrospectivo, dado que se encuestó a personas de zona rural que en su mayoría tienen bajos niveles de escolaridad, y

presentan dificultades para registrar sus actividades. Las encuestas fueron dirigidas a las mujeres, quienes relataron sobre sus actividades habituales diarias durante las 24 horas del día y fueron ellas mismas quienes respondieron sobre las actividades habituales que realizan sus esposos también durante las 24 horas del día.

3.4.3. La técnica de la entrevista.

Se realizó con la finalidad de conocer las respuestas de carácter cualitativo.

La guía de entrevista.

La guía de entrevista contenía preguntas abiertas, cuyas respuestas fueron registradas por el entrevistador.

3.4.4. Procesamiento y presentación de datos

Se recurrió a la estadística descriptiva e inferencial para procesar los datos y para presentarlos se utilizó las tablas de frecuencia y para su ilustración, figuras que comprenden grafico de barras, de sectores, diagramas, etc.

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.

Antes de presentar los resultados del trabajo de campo en base a las dimensiones de las variables en estudio, se presenta la información general que permite contextualizar la realidad social de la población en estudio.

4.1. Información General Sociodemográfica.

A continuación, se presentan datos sociodemográficos más generales de la población en estudio.

La edad de la población en estudio.

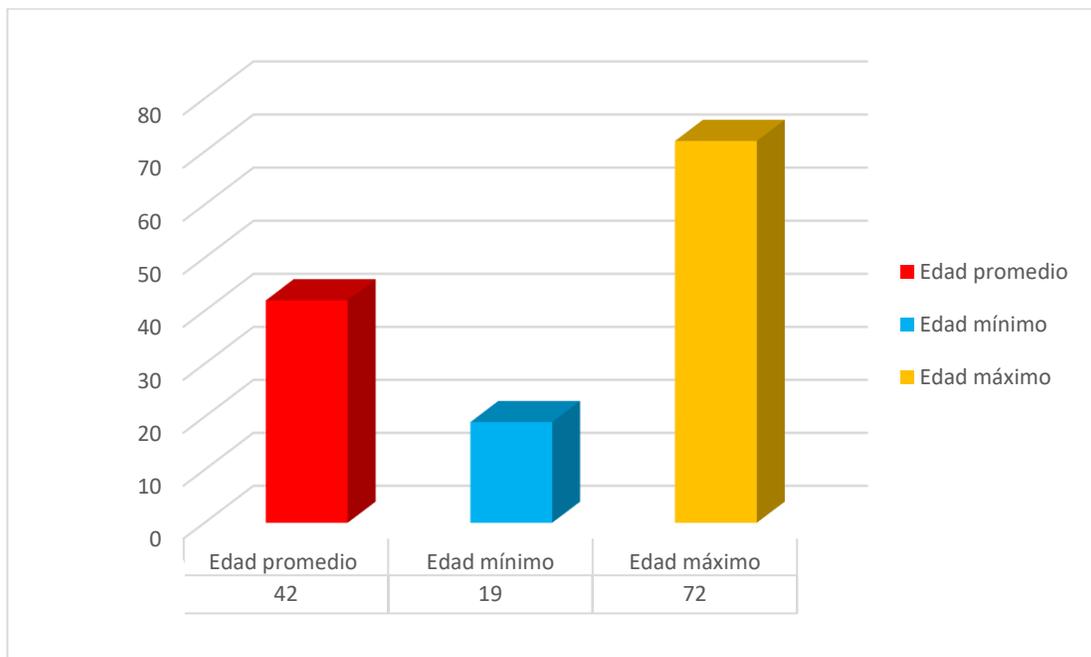
Los hombres y las mujeres del centro poblado Tres de Mayo de Rodeo que conforman una familia, tienen la edad promedio de 42 años, la mitad de la población tiene menos de 41, las edades que más se repiten o mejor dicho la mayoría tiene 54 años; por otro lado, se encontró que la edad mínima es de 19 años y la máxima de 72, con un rango de diferencia de 53 años. Es decir, los esposos que viven en el centro poblado Tres de Mayo de Rodeo, no son jóvenes, se encuentran en la edad mediana.

Tabla N° 1. Edad de hombres y mujeres del centro poblado Tres de Mayo de Rodeo.

Edad promedio	42
Edad mínimo	19
Edad máximo	72

*Fuente: Encuesta socioeconómica, abril – 2020
Elaboración: propia*

Gráfico N° 1. Edad de hombres y mujeres del centro poblado Tres de Mayo de Rodeo.



*Fuente: Encuesta socioeconómica, abril – 2020
Elaboración: propia*

El Estado Civil.

En estas familias rurales no son predominantes las uniones de hecho o de convivencia, aunque el porcentaje de este tipo de uniones es considerable (34%) los matrimonios formales son los mayoritarios; las mujeres y hombres casados ascienden al 66%, el cual rompe con la similitud con otras zonas rurales en las que las uniones de hecho son predominantes. Según los estudios se considera que los matrimonios formales son los más sólidos, pero en las zonas rurales las uniones de hecho son tan sólidos como las formales. Por lo que se puede afirmar que, en este centro poblado, se tendría entonces familias muy consolidadas a pesar de la existencia de un porcentaje importante de uniones de hecho. Para una mejor ilustración del estado civil se tiene el gráfico N° 02.

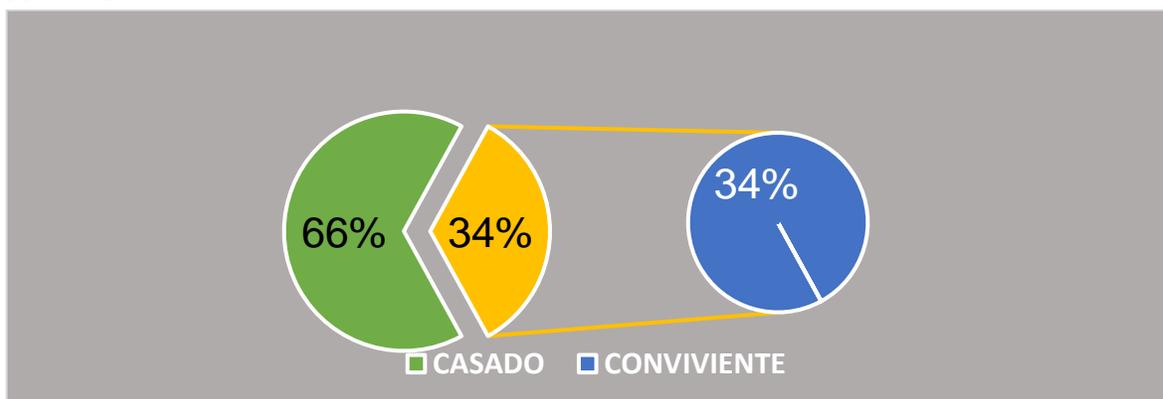
Tabla N° 2. Estado Civil de las familias del centro poblado Tres de Mayo de Rodeo.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Casado	33	66,0	66,0	66,0
Conviviente	17	34,0	34,0	100,0
Total	50	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta socioeconómica, abril – 2020

Elaboración: propia.

Gráfico N° 2. Estado Civil de las familias del centro poblado Tres de Mayo de Rodeo.



Fuente: Encuesta socioeconómica, abril – 2020

Elaboración: propia.

Escolaridad de hombres y mujeres.

El gráfico N°. 3, contiene los niveles de escolaridad alcanzado por los jefes de hogar del centro poblado Tres de Mayo de Rodeo, en ella se muestra también las diferencias de género en el acceso a la educación;

El nivel de escolaridad, es un indicador social muy importante para medir el desarrollo humano y el progreso social de un país, como también para observar la entrega de derechos a sus ciudadanos por parte del estado. Los varones y las mujeres del centro poblado Tres de Mayo de Rodeo, reflejan un pobre desarrollo humano, el 8% de la población nunca fue a la escuela, el 17% tiene primaria incompleta, el 28% pudo concluir los estudios secundarios (gráfico N° 3). Estas

cifras también demuestran que el estado ha sido débil e incapaz de entregar el derecho a la educación a sus ciudadanos más pobres.

En el mundo las mujeres tienen acceso limitado a la educación, fenómeno que también se repite en esta zona rural de Huánuco. Los niveles de escolaridad muestran las brechas de género en este sector social; dentro del grupo que no tuvo acceso por lo menos al nivel primario, las mujeres (12%) son más que los hombres (4%), y en el nivel más avanzado de secundaria completa la brecha es mucho más grande, las mujeres son el 14% y los hombres 42%, con 28% de diferencia, tal como se observa en la gráfica N° 3.

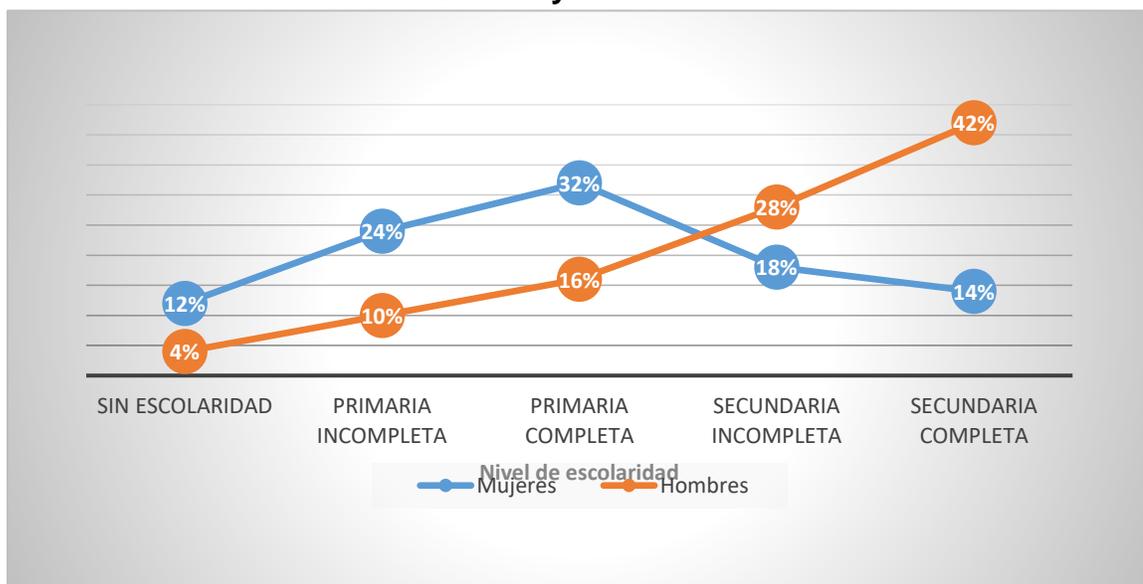
Tabla 3. Nivel de escolaridad de hombres y mujeres del centro poblado Tres de Mayo de Rodeo.

Nivel de Escolaridad	Género		Total
	Femenino	Masculino	
Sin escolaridad	12,0%	4,0%	8,0%
Primaria Incompleta	24,0%	10,0%	17,0%
Primaria Completa	32,0%	16,0%	24,0%
Secundaria Incompleta	18,0%	28,0%	23,0%
Secundaria Completa	14,0%	42,0%	28,0%
Total	100%	100%	100%

Fuente: Encuesta socioeconómica, abril – 2020

Elaboración: propia

Gráfico N° 3. Nivel de escolaridad de hombres y mujeres del centro poblado Tres de Mayo de Rodeo.



*Fuente: Encuesta socioeconómica, abril – 2020
Elaboración: propia*

Se observa que, dentro del sector social en situación de pobreza, las mujeres han sufrido la mayor severidad de exclusión social del sistema educativo, ellas alcanzaron menores niveles de escolaridad en comparación a sus esposos. Esta situación de inequidad se debe a que las familias otorgan un trato distinto a niños y niñas. Esta situación es una de las bases estructurales fundamentales de la inequidad de género en la distribución del trabajo no remunerado dentro del hogar.

Número de hijos.

Las familias del centro poblado Tres de Mayo de Rodeo, la mayoría de ellos tienen pocos hijos, el 24% que es un porcentaje significativo posee un solo hijo; y si se ve los porcentajes de manera acumulada el 80% tienen entre uno y cuatro hijos, una población pequeña de 6% y 8% tienen entre 7 y 8 hijos respectivamente y existe un 2% que no tiene hijos (ver gráfico N° 4). Las familias con hijos no numerosos tienen la mayor posibilidad de solventar las necesidades de alimentación, vivienda,

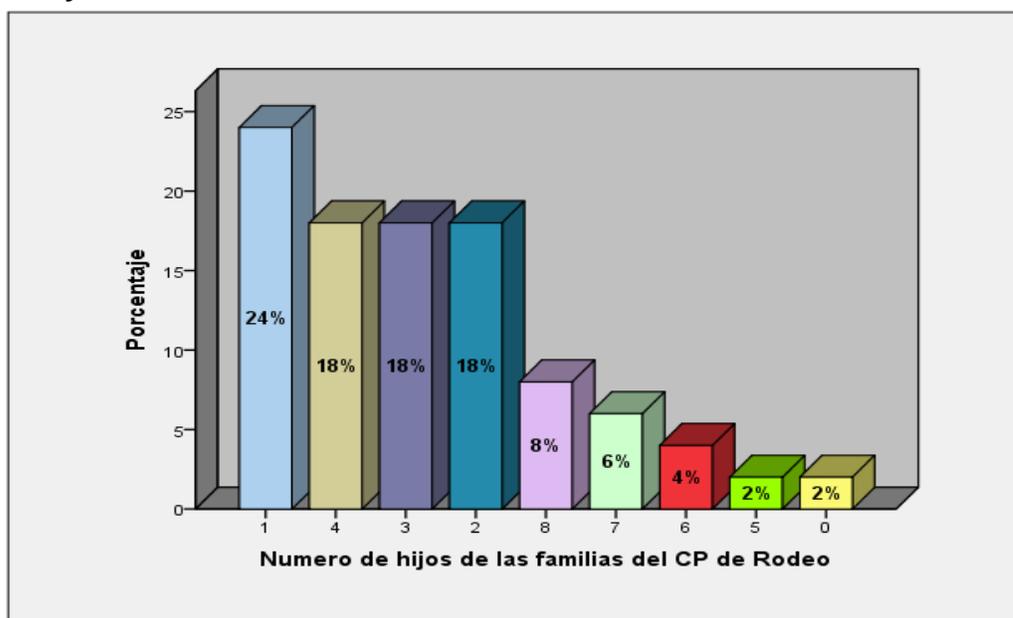
educación, vestido, que son los más importantes en la vida de los hijos. Además, esta población a pesar de tener en su mayoría niveles básicos de escolaridad y vivir en situación de pobreza, tienen pocos hijos; la relación de baja escolaridad y pobreza no tiene relación con la procreación numerosa de hijos.

Tabla N° 4. Número de hijos de las familias del centro poblado Tres de Mayo de Rodeo.

N	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
0	1	2,0	2,0	2,0
1	12	24,0	24,0	26,0
2	9	18,0	18,0	44,0
3	9	18,0	18,0	62,0
4	9	18,0	18,0	80,0
5	1	2,0	2,0	82,0
6	2	4,0	4,0	86,0
7	3	6,0	6,0	92,0
8	4	8,0	8,0	100,0
Tota	50	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta socioeconómica, abril – 2020
Elaboración: propia

Gráfico N° 4. Número de hijos de las familias del centro poblado Tres de Mayo de Rodeo.



Fuente: Encuesta socioeconómica, abril – 2020
Elaboración: propia

Actividad cotidiana de hombres y mujeres.

La distribución del trabajo en las familias, tiene un carácter de género, así las mujeres son asignadas a cumplir labores domésticas (amas de casa 84%) o al cuidado de ganados (16%); mientras los hombres realizan tareas principales o esenciales del agro (90%), y otras actividades consideradas tradicionalmente como muy apropiadas para los hombres, a las que no ingresan las mujeres salvo excepciones. También es necesario visibilizar, que los hombres tampoco se inmiscuyen en labores de las amas de casa. Los hombres y mujeres en su actividad cotidiana tienen asignado sus roles de género con mucha claridad. Como se puede observar las mujeres se dedican a actividades no remuneradas y los hombres tienen trabajos remunerados o productores de recursos. Los datos del gráfico N° 5 son de mejor ilustración.

Tabla N° 5. Actividad Cotidiana de la Mujeres y hombres del centro poblado Tres de Mayo de Rodeo.

Actividad cotidiana de las mujeres del centro poblado Tres de Mayo de Rodeo				
Actividad	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Ama de casa	42	84,0	84,0	84,0
Ganadera	8	16,0	16,0	100,0
Total	50	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta socioeconómica, abril – 2020

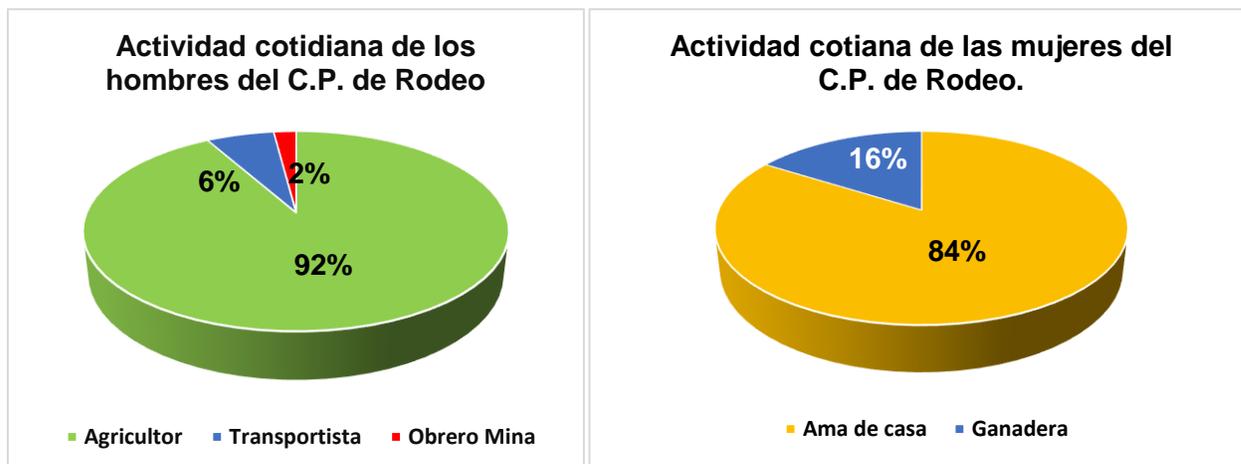
Elaboración: propia

Actividad cotidiana de los hombres del centro poblado Tres de Mayo de Rodeo				
Actividad	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Agricultor	46	92,0	92,0	92,0
Transportista	3	6,0	6,0	96,0
Obrero Mina	1	2,0	2,0	98,0
Total	50	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta socioeconómica, abril – 2020

Elaboración: propia

Gráfica N° 5. Actividad cotidiana de la mujeres y hombres del centro poblado Tres de Mayo de Rodeo.



*Fuente: Encuesta socioeconómica, abril – 2020
Elaboración: propia*

Estos datos muestran la división sexual del trabajo en el centro poblado Tres de Mayo de Rodeo, las mujeres están confinadas al trabajo doméstico no remunerado y los hombres a trabajos remunerados o de producción de bienes que pueden ser transables en el mercado como son los productos agrícolas. En este centro poblado la división sexual del trabajo es clara y precisa, ningún hombre se involucra en el trabajo doméstico y ninguna mujer en el masculino; según Espinosa (2011), esta división del trabajo está asociada al modelo “ideal” de familia, basado en un padre proveedor único, y que por tanto debe trabajar de forma remunerada, y una ama de casa y madre cuidadora, que administra el hogar y cuida de sus miembros (pág. 12).

Por su parte Anzorena (2008), dice que históricamente, el trabajo de la mujer carece de valor por que sufre tres procesos: invisibilización, justificación y/o desprestigio. La invisibilización es la negación del valor del trabajo de la mujer; la justificación, el trabajo femenino es considerado temporal, secundario, no principal; y desprestigio,

porque las mujeres que salen a trabajar supuestamente se niegan a “domesticarse” y esto es visto como inmoral, antinatural, anormal y deshonroso (pág. 56).

Esta división sexual del trabajo pone a la mujer en completa desventaja frente al hombre, donde su trabajo es no remunerado y desvalorizado en la sociedad. Esta división del trabajo en las familias es la base estructural de la pobreza femenina en el Perú, las mujeres carentes de todo ingreso monetario, vive en dependencia del hombre, no puede invertir en sí misma, no alcanza su desarrollo personal, pierde su autonomía. Según Spicker et al (2009) “esta situación está relacionada con la pobreza de las mujeres” (pág. 104).

4.2. Resultados de la dimensión trabajo de subsistencia.

En el estudio de esta dimensión se pudo determinar las diferencias de Género en la distribución del Trabajo de Subsistencia entre hombres y mujeres en las familias del centro poblado Tres de Mayo de Rodeo en el año 2020, que a continuación se explica con detalle.

En esta parte se muestra la información y su respectivo análisis de las actividades de subsistencia que desarrollan las familias en el centro poblado Tres de Mayo de Rodeo. Mediante el registro de actividades diarias, se pudo identificar que éstas son la ganadería, la agricultura, la cría de animales menores y el tejido. Según Galvez, citado por Aguirre et al (2005) dice, que el trabajo de subsistencia contempla la producción no mercantil que se origina en los hogares en tanto actividades productivas con sentido económico tales como la producción de productos

agropecuarios, bienes para el uso final como vestimenta, calzado, etc., que son para el consumo familiar (pág. 14).

La información procesada muestra la implicancia del género en la distribución inequitativa entre hombres y mujeres del trabajo de subsistencia. Donde las actividades que generan recursos y puedan ser transables en el mercado están bajo control del hombre, así como la agricultura y las mujeres se concentran en trabajos no remunerados.

La Ganadería.

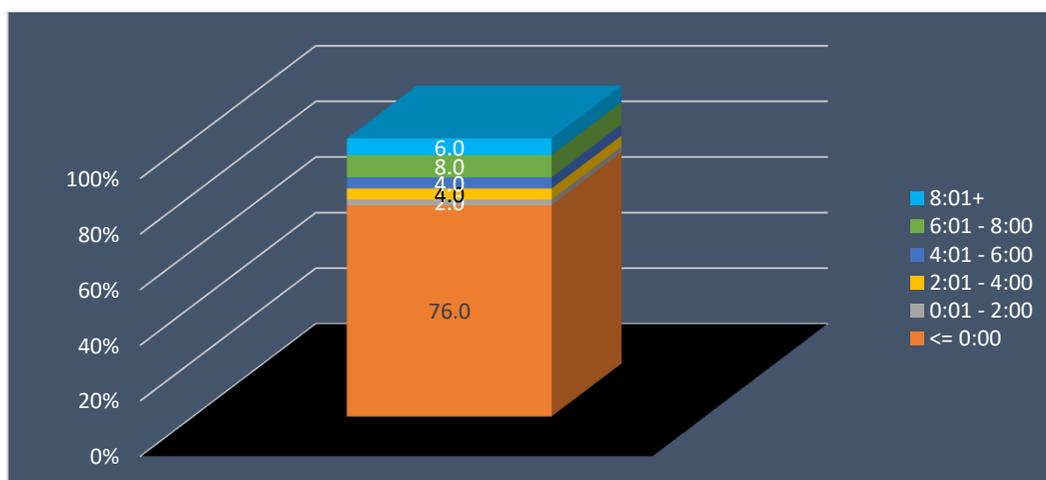
Una de las actividades muy importantes para su subsistencia que desarrollan las mujeres alto andinas, es la cría de ganado ovino y bobino. Los datos que se han recogido muestran que el 76% de las mujeres no pastorea los ganados y los hombres no se dedican a esta actividad y sobre las horas que las mujeres dedican al pastoreo de ganados se ha encontrado que el 6% se dedica por más de ocho horas diarias, el 8% entre 6 y 8 horas, el 4% entre 4 y 6 horas; para este porcentaje de la población, esta es su actividad principal diaria y un pequeño porcentaje pastorea por pocas horas, siendo sus hijos los que se encargan por más tiempo. Esta actividad, es una de las que generan pequeños ingresos monetarios a la familia de manera eventual y en intervalos largos, es decir no es una actividad sin compensación económica absoluta; pero es necesario remarcar que en esta actividad existen diferencias de género. Los datos se muestran en el gráfico N° 6.

Tabla N° 6. Tiempo destinado por las mujeres al pastoreo de ganados.

Horas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
<= 0:00	38	76,0	76,0	76,0
0:01 - 2:00	1	2,0	2,0	78,0
2:01 - 4:00	2	4,0	4,0	82,0
4:01 - 6:00	2	4,0	4,0	86,0
6:01 - 8:00	4	8,0	8,0	94,0
8:01+	3	6,0	6,0	100,0
Total	50	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta socioeconómica, abril – 2020

Elaboración: propia

Gráfico N° 6. Tiempo destinado por las mujeres al pastoreo de ganados.

Fuente: Encuesta socioeconómica, abril – 2020

Elaboración: propia

El Cuidado de animales menores.

En toda zona rural las familias se dedican a la crianza de animales menores con fines de subsistencia, los que son sacrificados para el consumo de la familia como también ocasionalmente pueden ser vendidos en el mercado por lo que perciben pequeños ingresos monetarios, pero en el centro poblado Tres de Mayo de Rodeo las mujeres se dedican muy poco tiempo a esta actividad. El 32% de las mujeres le dedican una hora diaria, el 10% lo hace por dos horas, pero el 56% de las mujeres no se dedican a esta actividad. Estos datos muestran que las mujeres no desarrollan una actividad que le permitiría percibir ingresos monetarios, destinan su tiempo a

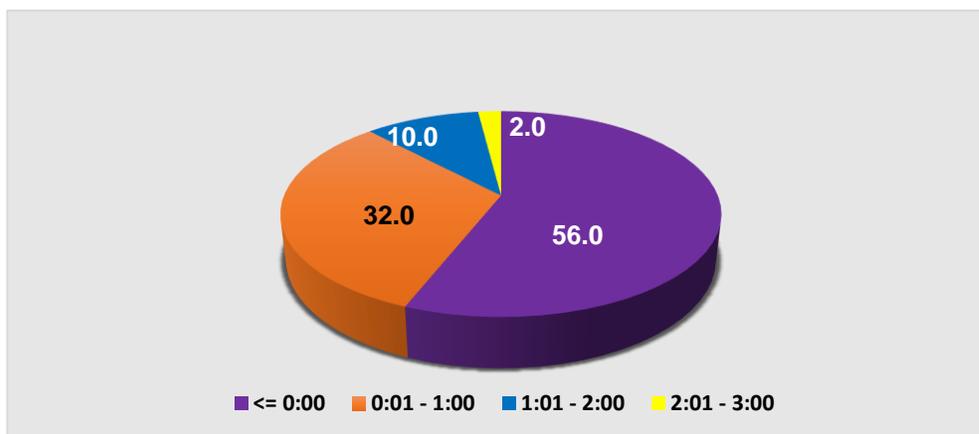
otras actividades no remuneradas y de producción de bienes para consumo exclusivo de la familia.

Tabla N° 7. Tiempo destinado por las mujeres al cuidado de animales domésticos de casa.

Horas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
<= 0:00	28	56,0	56,0	56,0
0:01 - 1:00	16	32,0	32,0	88,0
1:01 - 2:00	5	10,0	10,0	98,0
2:01 - 3:00	1	2,0	2,0	100,0
Total	50	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta socioeconómica, abril – 2020
Elaboración: propia

Gráfica N° 7. Tiempo destinado por las mujeres al cuidado de animales domésticos de casa.



Fuente: Encuesta socioeconómica, abril – 2020
Elaboración: propia

El pastoreo de ovejas y el cuidado de animales menores que puede generar ingresos monetarios tampoco capta el trabajo de las mujeres; de toda actividad por más pequeña que sea pero que genera ingresos monetarios las mujeres son excluidas para dedicarse a trabajos no remunerados, situación que las perjudica.

El Trabajo agrícola.

La agricultura es la principal actividad de subsistencia de la familia rural, esta provee los alimentos al hogar, sus productos son transables en el mercado local; pero en esta actividad la mujer no tiene presencia predominante, “no es el trabajo

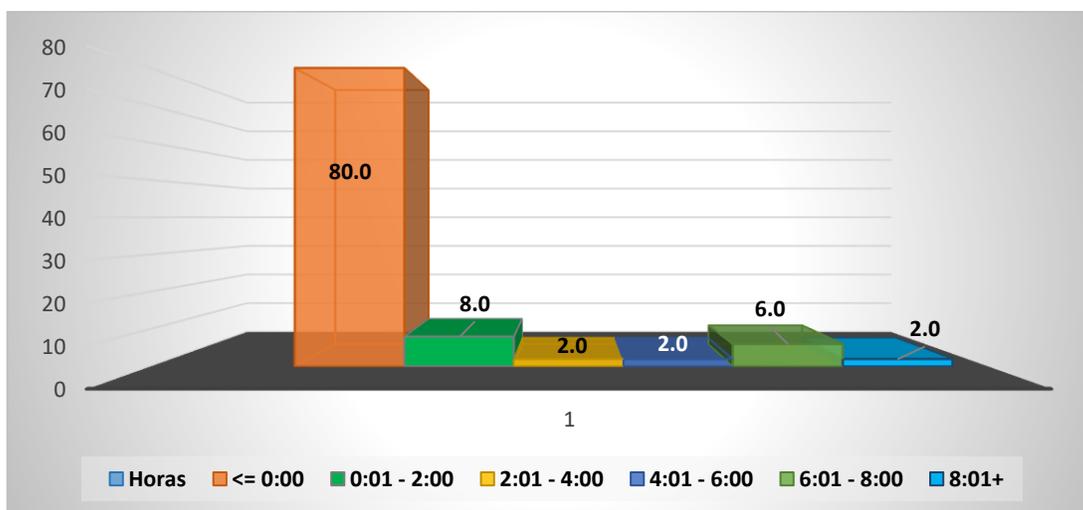
para ellas”, su participación es solo de “ayuda” al hombre, por ello en la gráfica N° 9, se observa que el 80% de mujeres no participan en este trabajo, sólo un 6% le dedica entre 6 y 8 horas diarias y un grupo reducido de 2% le dedica 8 a más horas diarias. La agricultura es una actividad eminentemente masculina, es todo lo contrario a la afirmación de la FAO (2017) que sostiene la feminización del agro.

Tabla N°8. Tiempo destinado por las mujeres al trabajo agrícola en el centro poblado Tres de Mayo de Rodeo.

Horas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
<= 0:00	40	80,0	80,0	80,0
0:01 - 2:00	4	8,0	8,0	88,0
2:01 - 4:00	1	2,0	2,0	90,0
4:01 - 6:00	1	2,0	2,0	92,0
6:01 - 8:00	3	6,0	6,0	98,0
8:01+	1	2,0	2,0	100,0
Total	50	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta socioeconómica, abril – 2020
Elaboración: propia

Gráfica N° 8. Tiempo destinado por las mujeres al trabajo agrícola en el centro poblado Tres de Mayo de Rodeo.



Fuente: Encuesta socioeconómica, abril – 2020
Elaboración: propia

La actividad del Tejido.

Este es un trabajo de arte, también de subsistencia, que permite a las mujeres proveerse de prendas de vestir y de cama para los miembros de su hogar, pero estas prendas pueden ser comercializadas en el mercado local y por tanto puede generar un ingreso monetario para la familia, sin embargo, no los venden porque son prendas para su familia. En el centro poblado Tres de Mayo de Rodeo el 46% de las mujeres están excluidas de esta labor, el 18% de las mujeres tejen dos horas diarias, el 14% teje 3 horas diarias, sólo el 2% teje 4:30 horas, es decir la mitad de la jornada laboral, véase el gráfico N°. 9.

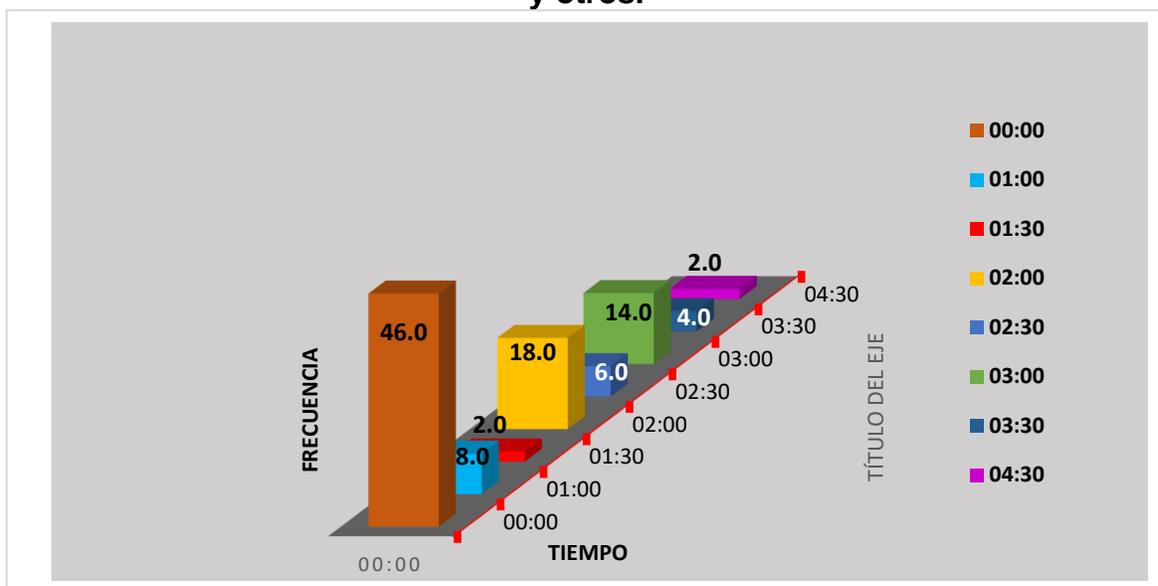
Tabla N° 9. Tiempo destinado por las mujeres al tejido de prendas de vestir y otros.

Horas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
0:00	23	46,0	46,0	46,0
1:00	4	8,0	8,0	54,0
1:30	1	2,0	2,0	56,0
2:00	9	18,0	18,0	74,0
2:30	3	6,0	6,0	80,0
3:00	7	14,0	14,0	94,0
3:30	2	4,0	4,0	98,0
4:30	1	2,0	2,0	100,0
Total	50	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta socioeconómica, abril – 2020

Elaboración: propia

Gráfica N° 9. Tiempo destinado por las mujeres al tejido de prendas de vestir y otros.



Fuente: Encuesta socioeconómica, abril – 2020
Elaboración: propia

Los datos arrojados por el cuestionario, demuestra que las mujeres por encima del 50% no desarrollan trabajos de subsistencia, y las que las hacen lo dedican muy pocas horas a dichas actividades, como una forma de ayuda o de distracción. Esta situación juega en contra de las mujeres, puesto que no desarrollan actividades productivas que puede reportarles bienes materiales o ingresos monetarios para que puedan disponerlas con total autonomía según sus intereses y conveniencias personales.

También se pudo determinar que la diferencia de género en la distribución del trabajo de subsistencia, más de la mitad de las mujeres son excluidas de esta actividad y de la agricultura que es el trabajo que genera recursos las mujeres son también excluidas en un 80% porque esta labor es hegemonizada por el hombre.

4.3. Resultados de la dimensión Trabajo Doméstico.

En esta dimensión se recogieron datos correspondientes a la labor doméstica que puedan realizar hombres y mujeres en el centro poblado Tres de Mayo de Rodeo. Los datos demuestran que existe una extrema división sexual del trabajo doméstico, dicho trabajo se les ha asignado exclusivamente a las mujeres, la participación de los hombres es nula, es decir existe una profunda inequidad de género en la distribución del trabajo doméstico. Según el registro de actividades diarias, se ha encontrado los trabajos domésticos que realizan la familia son la preparación de alimentos, el traslado del almuerzo al campo y la limpieza de la vivienda. Este trabajo es no remunerado, por tanto, éste es la causa fundamental de la pobreza femenina.

La preparación de alimentos.

El trabajo doméstico es históricamente desarrollado por las mujeres, el centro poblado Tres de Mayo de Rodeo no pudo ser la excepción. En esta zona rural, la preparación de alimentos y el acto de servir a los miembros del hogar, es una actividad exclusivamente de las mujeres, los hombres no participan en ella ni siquiera en condiciones de ayuda o colaboración. Participan todas las mujeres, nadie se excluye, la muestra de este estudio está conformada por 50 mujeres y todas ellas se encargan de la preparación y el servicio de la alimentación. El tiempo que la dedican a esta actividad van de los 40 minutos a 1,21 horas por cada acto de preparación de los alimentos. Esta actividad no provee ninguna remuneración a sus trabajadoras.

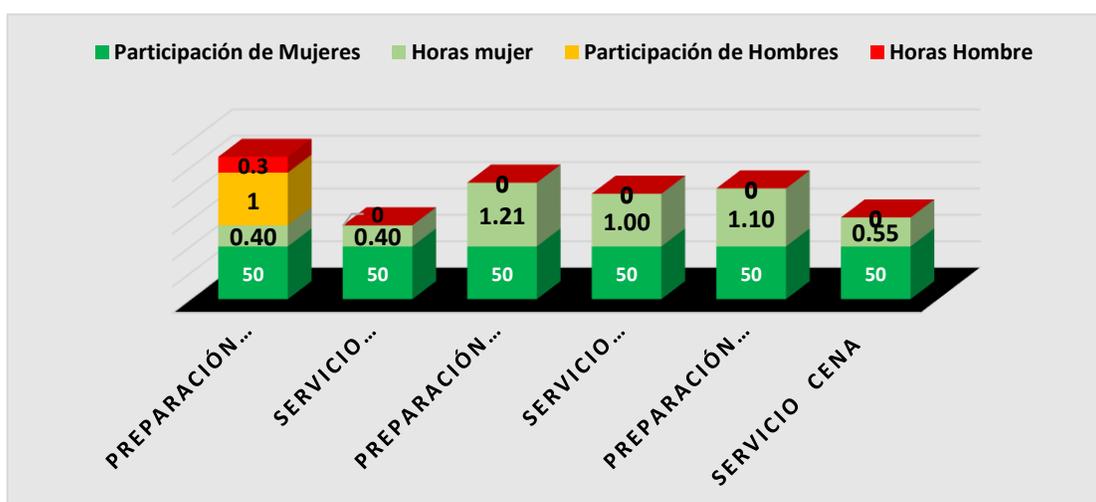
Este trabajo absorbe el tiempo mayor de la jornada laboral, las mujeres prácticamente viven para la preparación y el servicio de la comida a los miembros del hogar, el total de horas dedicadas a esta actividad es de 5:46 horas diarias y sin tomar en cuenta el tiempo del grupo de mujeres que trasladan la comida al campo que se verá a continuación.

Tabla N° 10. Tiempo promedio que destinan a la preparación de alimentos hombres y mujeres dentro del hogar.

Preparación de alimentos	Participación de Mujeres	Tiempo de las Mujeres (Horas)	Participación de hombres	Tiempo de los Hombres (Horas)
Preparación del desayuno	50	0:40	1	0.30
Servicio del desayuno	50	0:40	0	0
Preparación del almuerzo	50	1:21	0	0
Servicio del almuerzo	50	1:00	0	0
Preparación de la cena	50	1:10	0	0
Servicio de la cena	50	0:55	0	0
Total de horas		5:46		

Fuente: Encuesta socioeconómica, abril – 2020
Elaboración: propia

Gráfico N° 10. Tiempo promedio que destinan a la preparación de alimentos hombres y mujeres dentro del hogar.



Fuente: Encuesta socioeconómica, abril – 2020
Elaboración: propia.

Traslado del almuerzo al campo de trabajo.

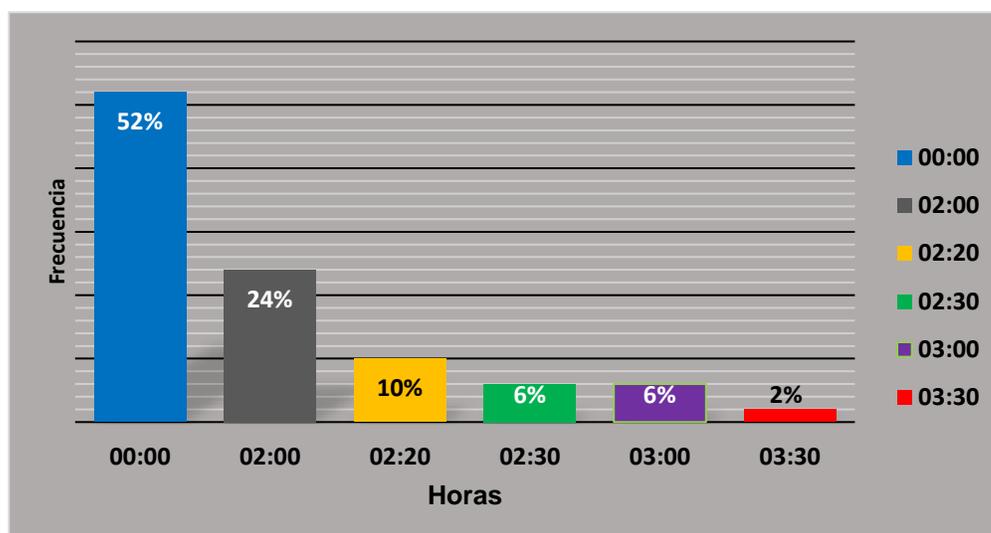
Una de las labores sacrificadas que desarrollan las mujeres en zonas rurales, es el traslado del almuerzo hacia los campos agrícolas, lo realizan a pie, no usa ningún tipo de transporte, recorren caminos de varios kilómetros, la comida sólida la llevan en la espalda, las que contienen líquido como la sopa y los refrescos se lleva con ollas y baldes, jalados con los dos brazos, el peso de la comida varía en función a la cantidad de la gente que trabaja en el campo, luego de servir el almuerzo tienen que retornar a su domicilio, este traslado se realiza en algunas horas de caminata, en la gráfica N° 12 se puede observar que el 48% de las mujeres realizan esta actividad, el 24% camina dos horas, la caminata de más horas (3:30 horas) realiza el 2% de las mujeres. El 52 % de mujeres no realiza esta actividad.

Tabla N° 11. Tiempo destinado por las mujeres al traslado del almuerzo de su domicilio al lugar de trabajo del esposo.

Horas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
2:00	12	24,0	50,0	50,0
2:20	5	10,0	20,8	70,8
2:30	3	6,0	12,5	83,3
3:00	3	6,0	12,5	95,8
3:30	1	2,0	4,2	100,0
	24	48,0	100,0	
No traslada el almuerzo	26	52,0		
Total	50	100,0		

*Fuente: Encuesta socioeconómica, abril – 2020
Elaboración: propia*

Gráfico N° 11. Tiempo destinado por las mujeres al traslado del almuerzo de su domicilio al lugar de trabajo del esposo.



Fuente: Encuesta socioeconómica, abril – 2020
Elaboración: propia

Labores de limpieza.

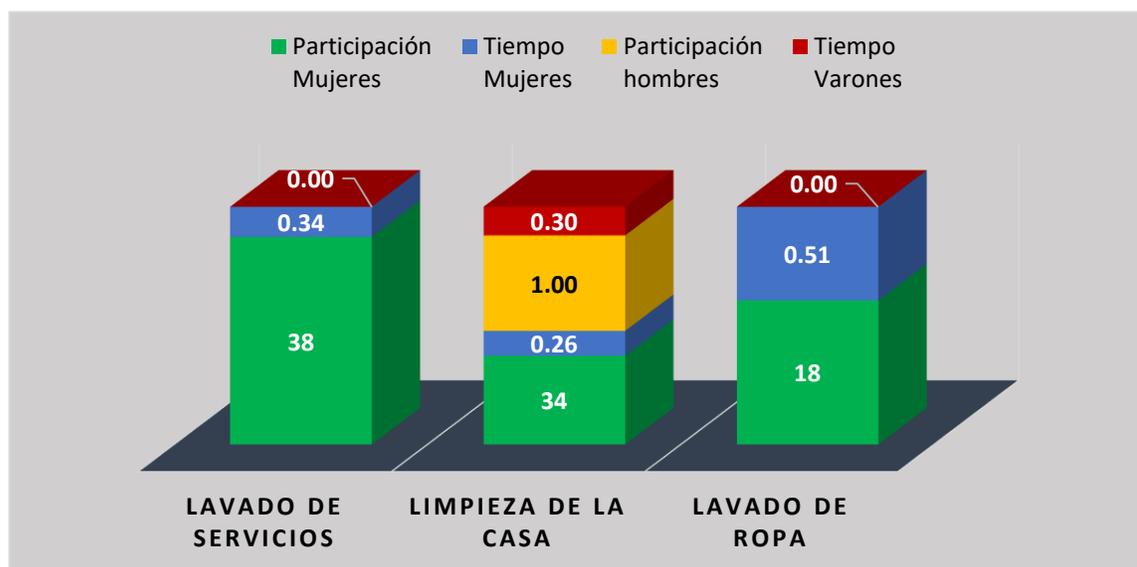
Esta actividad doméstica, en el centro poblado Tres de Mayo de Rodeo está completamente feminizada, al igual que la preparación de alimentos, la realizan con exclusividad sólo las mujeres, el lavado de servicios, la limpieza de la casa y el lavado de ropa toma el tiempo de las mujeres que va de los 26 a 51 minutos. La participación de los hombres se da con una sola persona que destina 30 minutos de su tiempo a la limpieza de la casa.

Tabla N° 12. Tiempo destinado por hombres y mujeres a labores de limpieza.

Actividades de limpieza	Participación de mujeres	Tiempo de las mujeres (Horas)	participación de Hombres	Tiempo de Los hombres (Horas)
Lavado de servicios	38	00:34	0	0
Limpieza de la casa	34	00:26	1	0:30
Lavado de ropa	18	00:51	0	0
Total de horas		1:51		

Fuente: Encuesta socioeconómica, abril – 2020
Elaboración: propia

Gráfico N° 12. Tiempo destinado por hombres y mujeres a labores de limpieza.



Fuente: Encuesta socioeconómica, abril – 2020
Elaboración: propia

4.4. Resultados de la dimensión Trabajo de Cuidados Familiares.

En esta dimensión también se obtuvo resultados que corroboran que la identidad de género implica la distribución inequitativa del trabajo de cuidados en perjuicio de las mujeres.

Cuidado del niño.

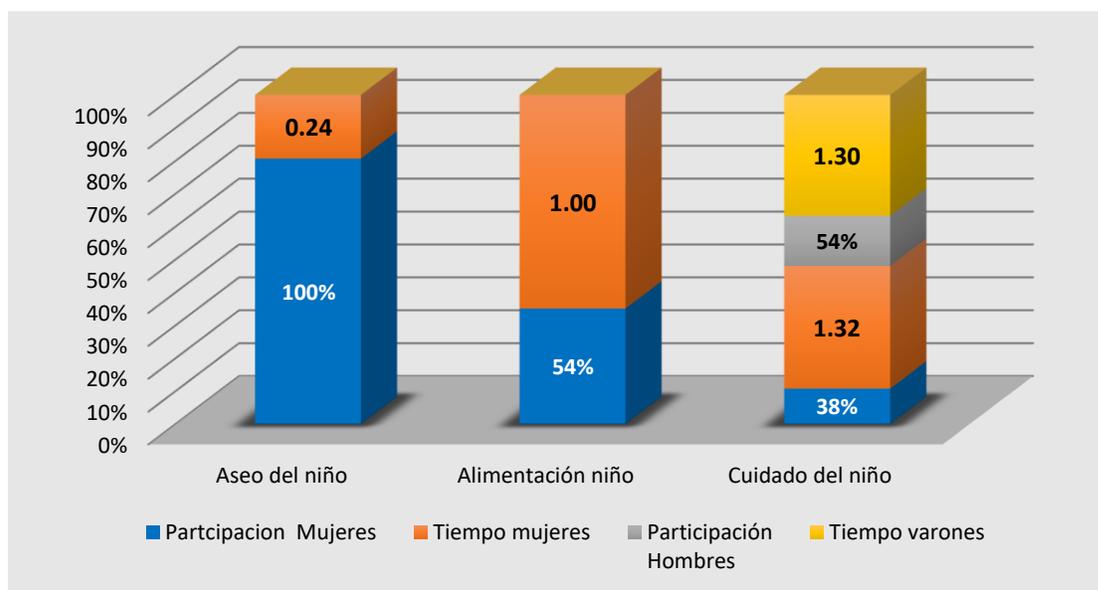
El trabajo de cuidados familiares, entendido como las labores de cuidado de personas enfermas, ancianos, niños, que viven en dependencia de terceros, en el centro poblado Tres de Mayo de Rodeo es realizado fundamentalmente por las mujeres. Las labores de aseo y alimentación de los niños es tarea exclusiva de ellas, en cambio las labores de cuidado, como cargarlos, hacerlos jugar, hacerlos caminar a los niños, cuenta con la participación de los hombres, en porcentaje que superan a las mujeres (54% versus 38%) y también con un tiempo de dedicación similar.

Tabla N° 13. Tiempo destinado por hombres y mujeres al cuidado del niño.

Cuidado del niño	Participación de Mujeres	Participación de Mujeres	Tiempo de mujeres	Participación de Varones	Participación de Hombres	Tiempo de varones
Aseo del niño	13	100%	0:24	0	0%	0
Alimentación niño	7	54%	1:00	0	0%	0
Cuidado del niño	5	38%	1:32	7	54%	1:30

Fuente: Encuesta socioeconómica, abril – 2020

Elaboración: propia

Gráfico N° 13. Tiempo destinado por hombres y mujeres al cuidado del niño.

Fuente: Encuesta socioeconómica, abril – 2020

Elaboración: propia

Apoyo en la educación de los hijos menores.

En la zona rural, las actividades de apoyo en la educación a los hijos menores como llevarlos al colegio o recogerlo y ayudarlos a desarrollar sus tareas es desarrollado sólo por mujeres, los hombres no tienen ninguna participación. Las 11 mujeres que tienen hijos menores le dedican 38 minutos de su tiempo a trasladarlo a su colegio

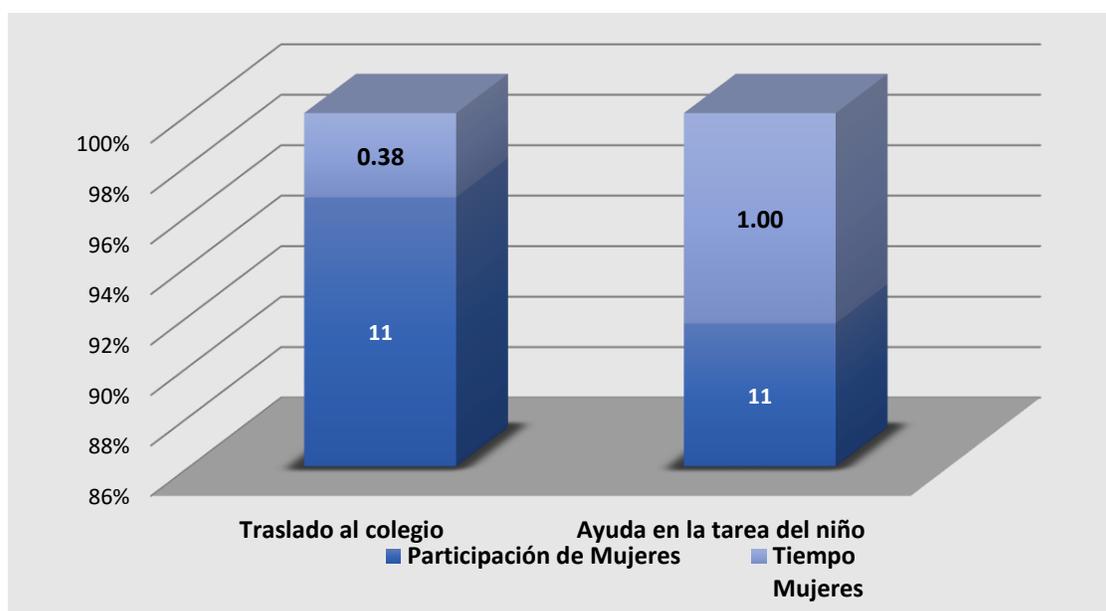
y una hora a ayudarlos a realizar sus tareas escolares. La contribución a la educación de los hijos es exclusivamente femenina.

Tabla N° 14. Tiempo destinado por hombres y mujeres a la educación de sus hijos menores.

Actividades de los padres	Participación de Mujeres	Participación de Varones	Tiempo de mujeres	Participación de Varones
Traslado al colegio	11	100%	00:38	0
Ayuda en la tarea del niño	11	100%	01:00	0

Fuente: Encuesta socioeconómica, abril – 2020
Elaboración: propia

Gráfica N° 14. Tiempo destinado por hombres y mujeres a la educación de sus hijos menores.



Fuente: Encuesta socioeconómica, abril – 2020
Elaboración: propia

4.5. Resultados de la dimensión Trabajo de cuidado personal.

El Trabajo de cuidado personal comprende actividades como alimentación, descanso, cuidado y otras acciones que les permite a las personas cuidar su estado físico y emocional.

En esta dimensión también existe inequidad de género, por ejemplo, las mujeres sirven la comida y se alimenta a la vez, mientras los hombres son atendidos por las mujeres y sólo se alimentan sin desarrollar otra actividad simultánea, y son más los hombres que descansan en un tiempo mayor que las mujeres. A continuación, se muestra los resultados de cada uno de los aspectos de esta dimensión, que son tiempo de alimentación, tiempo para la religión y tiempo para el descanso.

Tiempo de alimentación.

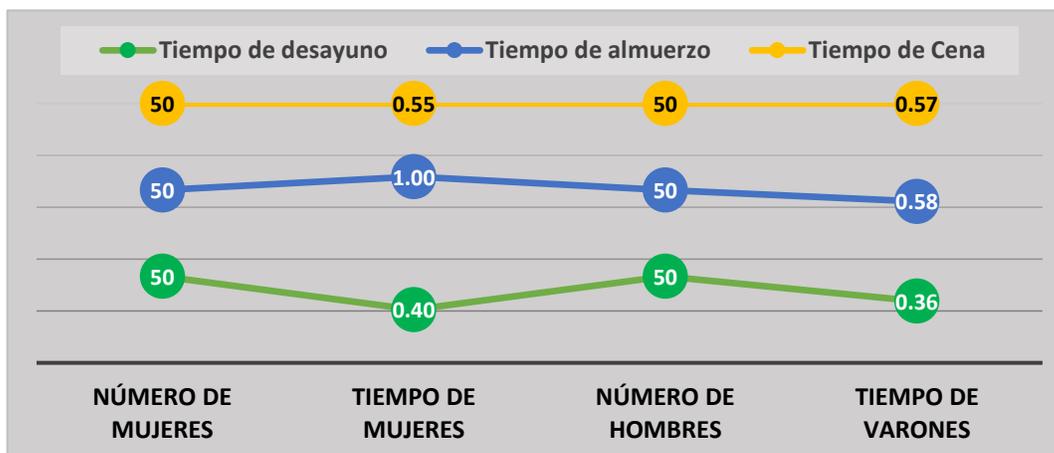
Estas actividades realizan todas las personas para su propio beneficio, para mantenerse saludable física y emocionalmente, porque se trata de satisfacer una necesidad biológica, todos los hombres y mujeres se alimentan, es decir desayunan, almuerzan, cenan. La diferencia entre hombres y mujeres consiste en que mientras los hombres únicamente se alimentan, las mujeres cumplen doble tarea, se alimentan y simultáneamente sirven la comida, atienden la mesa, atiende los requerimientos de la familia en el momento de la comida. A esta característica se debe la diferencia del tiempo que se muestra en el Gráfico N° 15, donde las mujeres pasan más minutos en la hora de comida, por ejemplo, en el almuerzo las mujeres demoran una hora mientras que el hombre solo 58 minutos.

Tabla N° 15. Tiempo promedio de las mujeres y hombres destinados a su alimentación diaria.

Tiempo de Alimentación	Número de mujeres	Tiempo de Mujeres (Horas)	Número de Hombres	Tiempo de Varones (Horas)
Tiempo de desayuno	50	0.40	50	0:36
Tiempo de almuerzo	50	1.00	50	0:58
Tiempo de Cena	50	0.55	50	0:57

Fuente: Encuesta socioeconómica, abril – 2020
Elaboración: propia

Gráfico N° 15. Tiempo promedio de las mujeres y hombres destinados a su alimentación diaria.



Fuente: Encuesta socioeconómica, abril – 2020
Elaboración: propia

Tiempo para la religión.

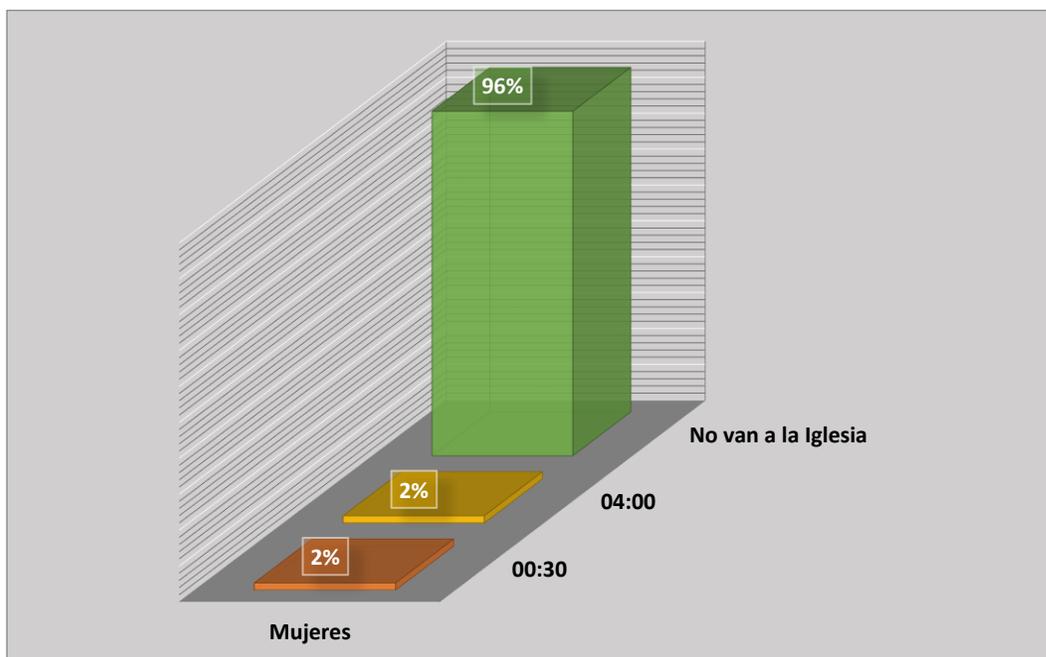
La religión es considerada como un bien espiritual para las personas, la creencia en un Dios otorga cierta tranquilidad emocional; en el centro poblado Tres de Mayo de Rodeo sólo el 4% de las mujeres van a la iglesia católica o evangélica y el 96% no asiste a la iglesia. Los hombres no participan en esta actividad, ningunos van a la iglesia en los días de la semana.

Tabla N° 16. Tiempo destinado por las mujeres a asistir a la iglesia.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
0:30	1	2,0	50,0	50,0
4:00	1	2,0	50,0	100,0
Total	2	4,0	100,0	
No van a la iglesia	48	96,0		
Total	50	100,0		

Fuente: Encuesta socioeconómica, abril – 2020
Elaboración: propia

Gráfico N° 16. Tiempo destinado por las mujeres a asistir a la iglesia.



Fuente: Encuesta socioeconómica, abril – 2020
Elaboración: propia

Tiempo de descanso.

El descanso entendido como un cese momentáneo de la actividad laboral en la jornada diaria, muestran brechas de género en el centro poblado Tres de Mayo de Rodeo. Los datos reflejan que los hombres descansan más que las mujeres. Así el 70% de las mujeres no descansan durante la jornada diaria en comparación con el

12% de hombres que tampoco lo hacen. Cuando el tiempo de descanso es corto descansan más mujeres que hombres, cuando el descanso es de 0:30 minutos el 18% de mujeres descansan y el 14% de hombres, pero cuando el tiempo de descanso es más largo, más son los hombres que descansan, por ejemplo, cuando el descanso es de una hora participan el 58% de los hombres y sólo el 8% de las mujeres, y cuando el descanso es de 1:30 horas lo hacen el 14% de los hombres, pero ninguna mujer.

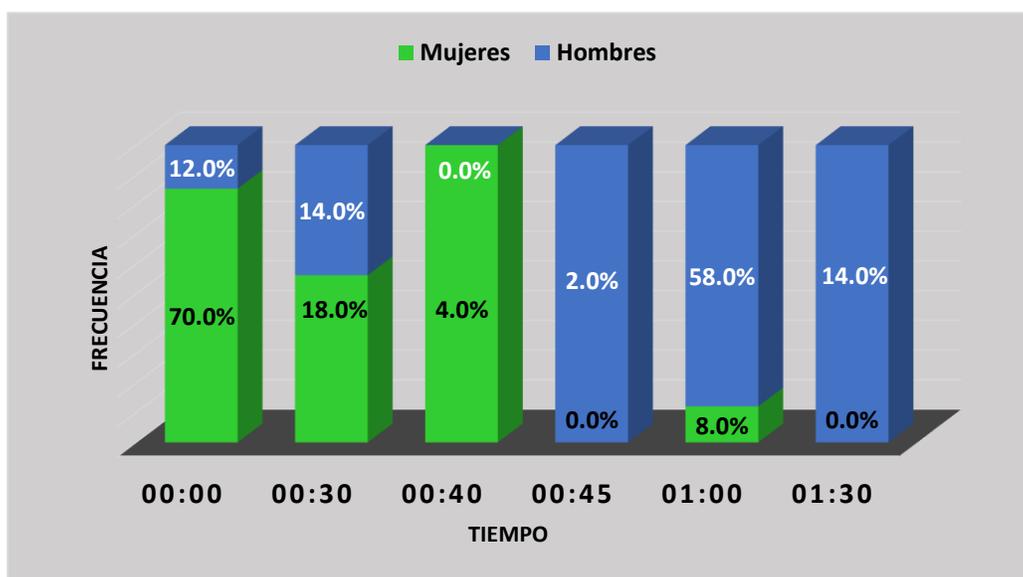
Estos datos muestran que las mujeres desarrollan su trabajo sin interrupción, de manera continuada y prolongada, dejan de hacer una actividad para hacer otra, según Espinosa (2011), “las mujeres cumplen doble o triple jornada laboral diaria” (pág. 13); esta situación se puede decir que es inhumano, injusto, los seres humanos necesitan de descanso momentáneo en la jornada laboral. Hasta en este tema ocurre la inequidad de género.

Tabla N° 17. Tiempo destinado al descanso diario por hombres y mujeres.

Horas	Sexo		Total
	Mujer	Hombre	
0:00	35	6	41
	70,0%	12,0%	41,0%
0:30	9	7	16
	18,0%	14,0%	16,0%
0:40	2	0	2
	4,0%	0,0%	2,0%
0:45	0	1	1
	0,0%	2,0%	1,0%
1:00	4	29	33
	8,0%	58,0%	33,0%
1:30	0	7	7
	0,0%	14,0%	7,0%
Total	50	50	100
	100,0 %	100,0%	100,0%

Fuente: Encuesta socioeconómica, abril – 2020
Elaboración: propia

Gráfico N° 17. Tiempo destinado al descanso diario por hombres y mujeres.



Fuente: Encuesta socioeconómica, abril – 2020
Elaboración: propia

4.6. Resultado de la dimensión Trabajo voluntario.

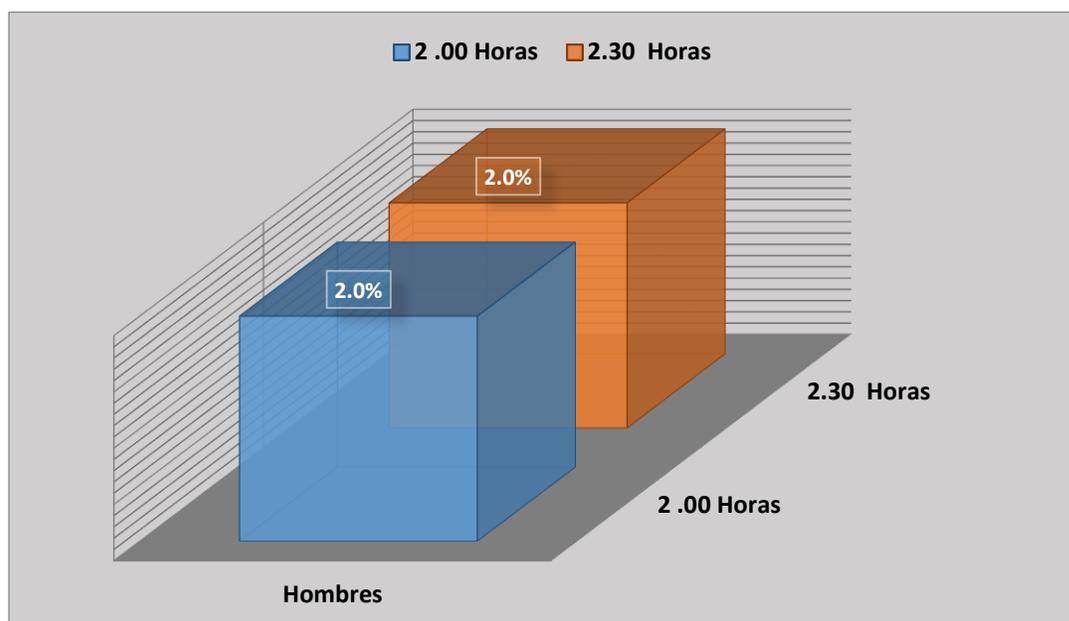
El trabajo comunal también muestra las diferencias de género, esta es una actividad monopolizada por los hombres, quienes generalmente asumen cargos públicos para ejercer actos de administración pública. No participa ninguna mujer y lo realiza un pequeño porcentaje de la población aproximadamente el 4%. Estos trabajos son gratuitos, pero otorga status social a quien lo ejerce; las autoridades tienen voz, deciden sobre el destino de la comunidad y las mujeres se mantienen aisladas no tienen voz, no deciden. Estos trabajos son generalmente masculinos con muy poca participación de mujeres en algunas comunidades.

Tabla N° 18. Tiempo destinado a trabajo comunal o voluntario por hombres y mujeres del centro poblado Tres de Mayo de Rodeo.

Horas	Sexo		Total
	Mujer	Hombre	
0:00	50	48	98
	100%	96%	98,0%
2:00	0	1	1
	0,0%	2,0%	1,0%
2:30	0	1	1
	0,0%	2,0%	1,0%
Total	50	50	100
	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Encuesta socioeconómica, abril – 2020
Elaboración: propia

Gráfica N° 18. Tiempo destinado a trabajo comunal o voluntario por hombres y mujeres del centro poblado Tres de Mayo de Rodeo.



Fuente: Encuesta socioeconómica, abril – 2020
Elaboración: propia

4.7. Resultados de la dimensión Tiempo libre.

En esta parte del análisis de la información, se presenta los resultados del tiempo libre que disfrutaban los hombres y las mujeres del centro poblado Tres de Mayo de Rodeo, y se ha identificado que en su tiempo libre las personas ven televisión, practican deporte y también se muestra las actividades que realizan los días domingos, porque es considerado como un día de descanso a nivel nacional. Los datos evidencian que también en el uso del tiempo libre existe inequidad de género, las mujeres son las que tienen poco tiempo libre y el día domingo también es de trabajo fundamentalmente de lavado de ropa. Según Santiso (2011) el trabajo doméstico tiene un tiempo continuo, en él no existen días laborables, feriados o festivos, no hay días de descanso. No permite al quien lo realiza tener un tiempo propio y privado, dedicado exclusivamente al uso personal (pág. 27).

Es necesario aclarar, cuando se habla de tiempo libre, se trata de las horas que las personas pueden disponer su tiempo después o antes de cumplir su jornada laboral y también los días sábados, domingos y otros días cuando las personas no tienen necesidad de trabajar.

Tiempo para la Televisión.

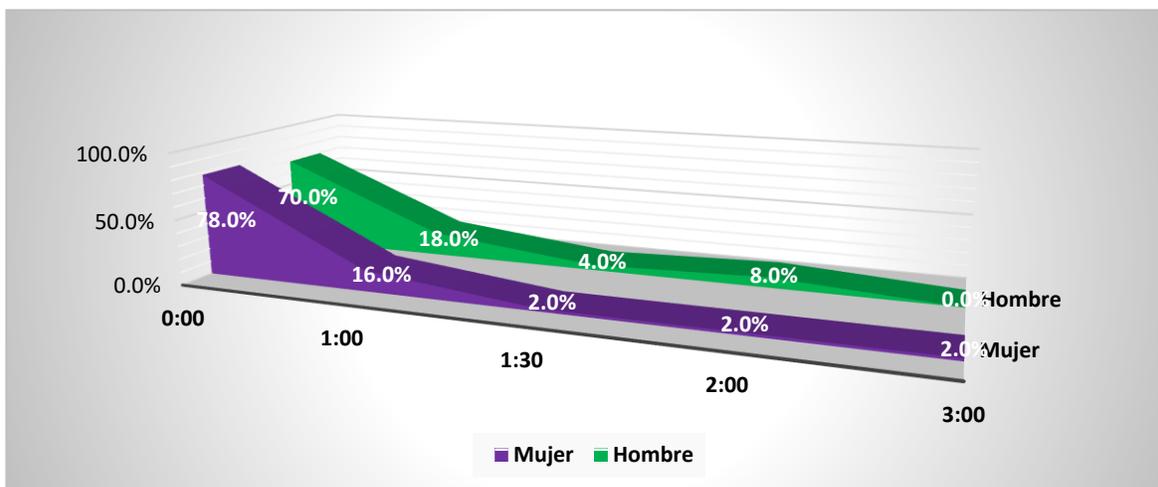
La televisión es un equipo que entretiene, informa a las personas, generalmente se requiere de tiempo libre para poder verlos, en este caso también son más las mujeres que no ven televisión el 78% y los hombres el 70%, el 18% de varones ve por lo menos 1 hora diaria la TV. y las mujeres el 16%, pero un pequeño porcentaje de mujeres de 2% ve televisión por tres horas, un tiempo más largo que los hombres; mientras los hombres apenas llegan a 2 horas. Véase el gráfico N° 19.

Tabla N° 19: Tiempo destinado a ver televisión por hombres y mujeres del centro poblado Tres de Mayo de Rodeo.

Horas	Sexo		Total
	Mujer	Hombre	
0:00	39	35	74
	78,0%	70,0%	74,0%
1:00	8	9	17
	16,0%	18,0%	17,0%
1:30	1	2	3
	2,0%	4,0%	3,0%
2:00	1	4	5
	2,0%	8,0%	5,0%
3:00	1	0	1
	2,0%	0,0%	1,0%
Total	50	50	100
	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Encuesta socioeconómica, abril – 2020
Elaboración: propia

Gráfico N° 19: Tiempo destinado a ver televisión por hombres y mujeres del centro poblado Tres de Mayo de Rodeo.



Fuente: Encuesta socioeconómica, abril – 2020
Elaboración: propia

Tiempo del Deporte.

El deporte una actividad considerada, de suma importancia para la salud física y mental de las personas, en los días de la semana no puede ser practicada por las mujeres, la tabla nos muestra que el 100% de ellas, no la practican de la misma

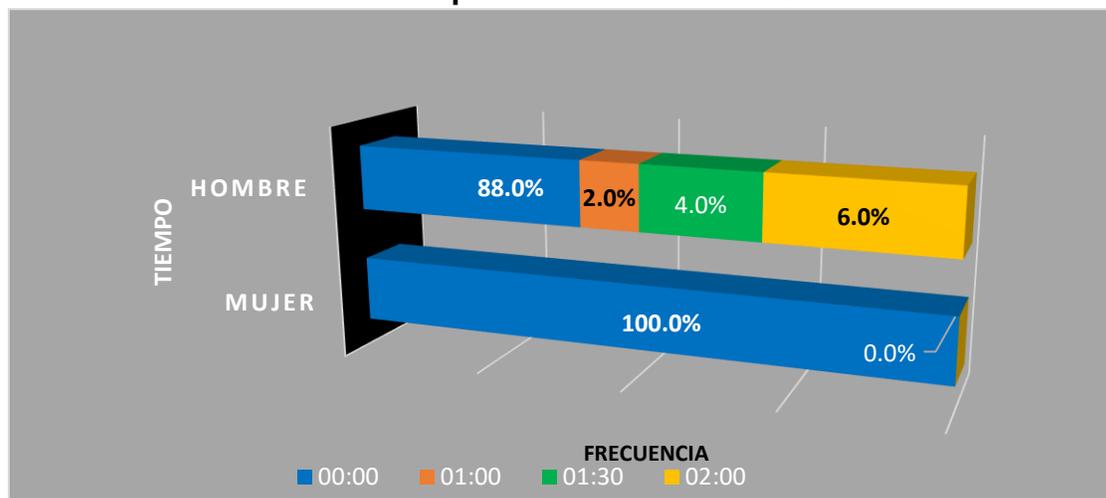
forma el 88% de los hombres. Pero sin embargo el 12% de los hombres dedican su tiempo a esta actividad, siendo el tiempo más largo de 2 horas diarias practicadas por el 6% de los hombres.

Tabla N° 20. Tiempo destinado al deporte por hombres y mujeres al deporte un día laborable.

Horas	Sexo		Total
	Mujer	Hombre	
0:00	50	44	94
	100,0%	88,0%	94,0%
1:00	0	1	1
	0,0%	2,0%	1,0%
1:30	0	2	2
	0,0%	4,0%	2,0%
2:00	0	3	3
	0,0%	6,0%	3,0%
Total	50	50	100
	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Encuesta socioeconómica, abril – 2020
Elaboración: propia

Gráfico N° 20. Tiempo destinado al deporte por hombres y mujeres al deporte un día laborable.



Fuente: Encuesta socioeconómica, abril – 2020
Elaboración: propia

Actividades dominicales según género.

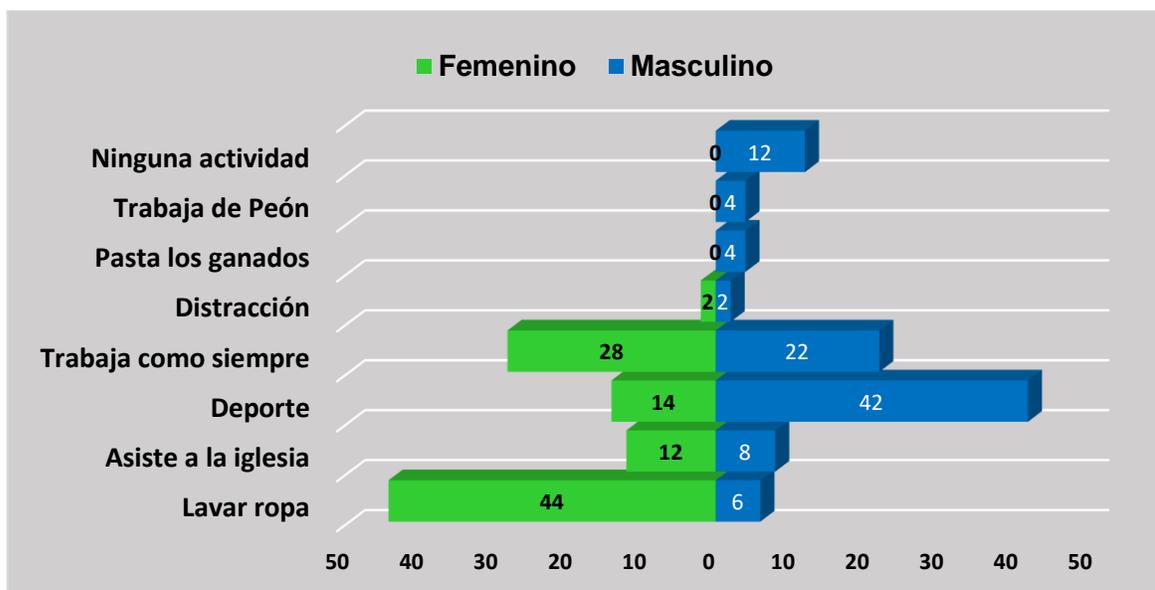
Los domingos están considerados como días para el descanso, todas las personas dejan de trabajar para distraerse, practicar deporte y otras actividades ajenas al trabajo. Pero en los hechos, las cosas son diferentes; el 44% de las mujeres del centro poblado Tres de Mayo de Rodeo se dedican a lavar ropa, el 28% trabaja como siempre, el 14% practica deporte, en cambio los hombres en su mayoría el 42% practica deporte, el 6% ayuda a lavar ropa, el 12% no realiza ninguna actividad. Este día, las mujeres en su mayoría trabajan mientras los hombres aprovechan para descansar o alejarse del trabajo. El uso del día libre como del domingo, está sometido a la inequidad de género.

Tabla N° 21. Actividades dominicales según género en el centro poblado Tres de Mayo de Rodeo.

Actividades	Género		Total
	Femenino	Masculino	
Lavar ropa	22	3	25
	44,0%	6,0%	25,0%
Asiste a la iglesia	6	4	10
	12,0%	8,0%	10,0%
Deporte	7	21	28
	14,0%	42,0%	28,0%
Trabaja como siempre	14	11	25
	28,0%	22,0%	25,0%
Distracción	1	1	2
	2,0%	2,0%	2,0%
Pasta los ganados	0	2	2
	0,0%	4,0%	2,0%
Trabaja de Peón	0	2	2
	0,0%	4,0%	2,0%
Ninguna actividad	0	6	6
	0,0%	12,0%	6,0%
Total	50	50	100
	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Encuesta socioeconómica, abril – 2020
Elaboración: propia

Gráfico N° 21. Actividades dominicales según género en el centro poblado Tres de Mayo de Rodeo.



Fuente: Encuesta socioeconómica, abril – 2020
Elaboración: propia

4.8. La carga total del trabajo diario.

Con la finalidad de conocer de manera global la existencia de inequidad de género en la distribución del trabajo no remunerado en las familias campesinas del centro poblado Tres de Mayo de Rodeo en el año 2020, se ha visto por conveniente conocer las horas de levantarse de la cama todas las mañanas y también las horas de dormir.

Hora de levantarse de la cama por las mañanas.

Los hombres son los que se levantan más temprano que las mujeres, pero también son los que se levantan más tarde, así el 4% se levanta a las tres de la mañana, el 34% entre las 3 y 4 de la mañana, pero también un grupo del 4% y el 2% duermen hasta las 7 y 8 de la mañana respectivamente. En cambio, las mujeres se levantan

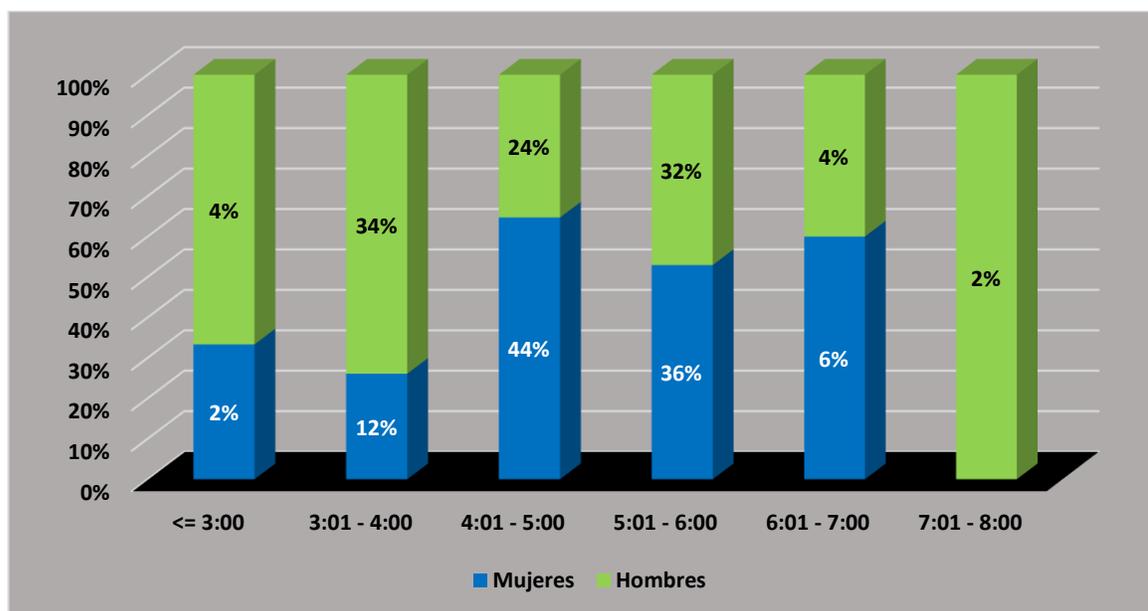
en su mayoría (44%) entre las 4 y 5 de la mañana, la hora más tarde de levantarse son las 6 de la mañana por lo que a las 7 y 8 de la mañana ninguna mujer está en su dormitorio. Ver Gráfico N° 22.

Tabla N° 22. Horario en que se levantan por las mañanas hombres y mujeres después del descanso nocturno.

Horas	Sexo		Total
	Mujer	Hombre	
<= 3:00	2,0%	4,0%	3,0%
3:01 - 4:00	12,0%	34,0%	23,0%
4:01 - 5:00	44,0%	24,0%	34,0%
5:01 - 6:00	36,0%	32,0%	34,0%
6:01 - 7:00	6,0%	4,0%	5,0%
7:01 - 8:00	0,0%	2,0%	1,0%
Total	50	50	100
	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Encuesta socioeconómica, abril – 2020
Elaboración: propia

Gráfico N° 22. Horario en que se levantan por las mañanas hombres y mujeres después del descanso nocturno.



Fuente: Encuesta socioeconómica, abril – 2020
Elaboración: propia

Horario de dormir

En este acto de dormir existe en cierto modo equidad de género, los hombres y mujeres en su mayoría del 24% duermen juntos en el mismo horario a las 7 de la noche, pero sin embargo existe algunas diferencias por ejemplo a las 7 de la noche el 20% de los hombres ya están durmiendo y las mujeres sólo el 6%.

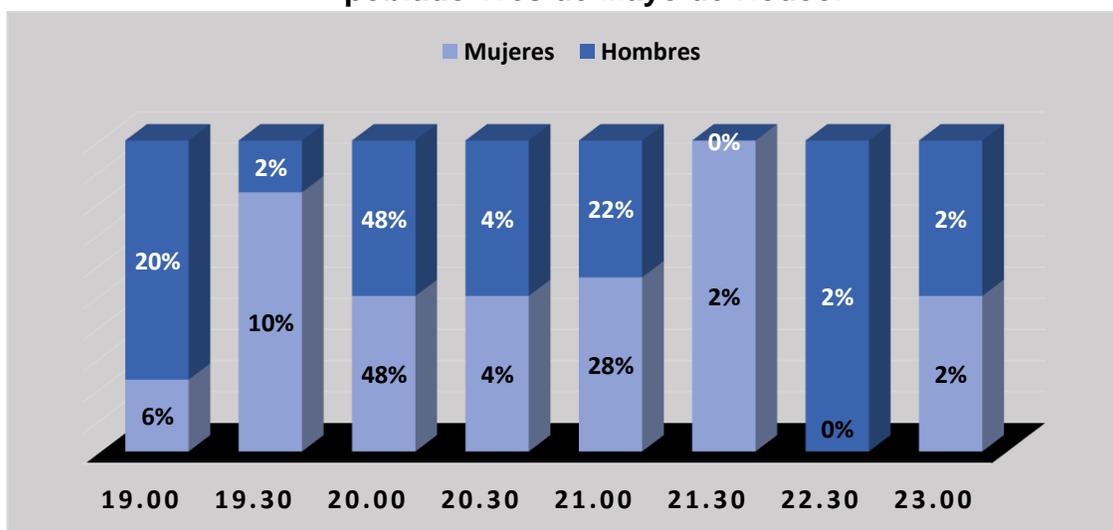
Tabla N° 23. Horario habitual de dormir de hombres y mujeres del centro poblado Tres de Mayo de Rodeo.

Horas	Sexo		Total
	Mujer	Hombre	
19:00	6,0%	20,0%	13,0%
19:30	10,0%	2,0%	6,0%
20:00	48,0%	48,0%	48,0%
20:30	4,0%	4,0%	4,0%
21:00	28,0%	22,0%	25,0%
21:30	2,0%	0,0%	1,0%
22:30	0,0%	2,0%	1,0%
23:00	2,0%	2,0%	2,0%
Total	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Encuesta socioeconómica, abril – 2020

Elaboración: propia

Gráfico N° 23. Horario habitual de dormir de hombres y mujeres del centro poblado Tres de Mayo de Rodeo.



Fuente: Encuesta socioeconómica, abril – 2020

Elaboración: propia

Carga total de trabajo de hombres y mujeres.

Las mujeres destinadas al trabajo doméstico son las que más tiempo dedican a su labor, así en promedio las mujeres trabajan 14:47 horas diarias frente a los hombres que trabajan 10:20 minutos. Los hombres y las mujeres trabajan largas jornadas laborales por encima de las 8 horas diarias contempladas en la ley. Esta diferencia de horas de trabajo significa que las mujeres trabajan 4 horas con 27 minutos más que los hombres, la cual implica que durante la semana de lunes a sábado, trabajarían 26 horas con 47 minutos más que los hombres y al mes serían 107 horas con 8 minutos, que traducidas en jornadas laborales de 8 horas serían 13 días de trabajo más. El trabajo de las mujeres oscila entre los 9 y 16 horas diarias, aunque la mayoría de 30% lo hace de 13:30 a 14:30 horas. Mientras los hombres tienen como hora mínima de 7:30 horas diarias y la mayoría del 28% los hace de 10:31 a 11:30 horas diarias. La diferencia fundamental es que los hombres no se dedican al trabajo doméstico sino al remunerado, que reporta beneficios monetarios o de subsistencia, sus frutos pueden ser transables en el mercado. En cambio, las mujeres desarrollan labores no remuneradas y por más horas. Esta situación de tremenda inequidad de género perjudica a las mujeres, condenándola a la dependencia del hombre, a la pérdida de su autonomía, a la pobreza y a una baja calidad de vida. Véase el gráfico N° 24.

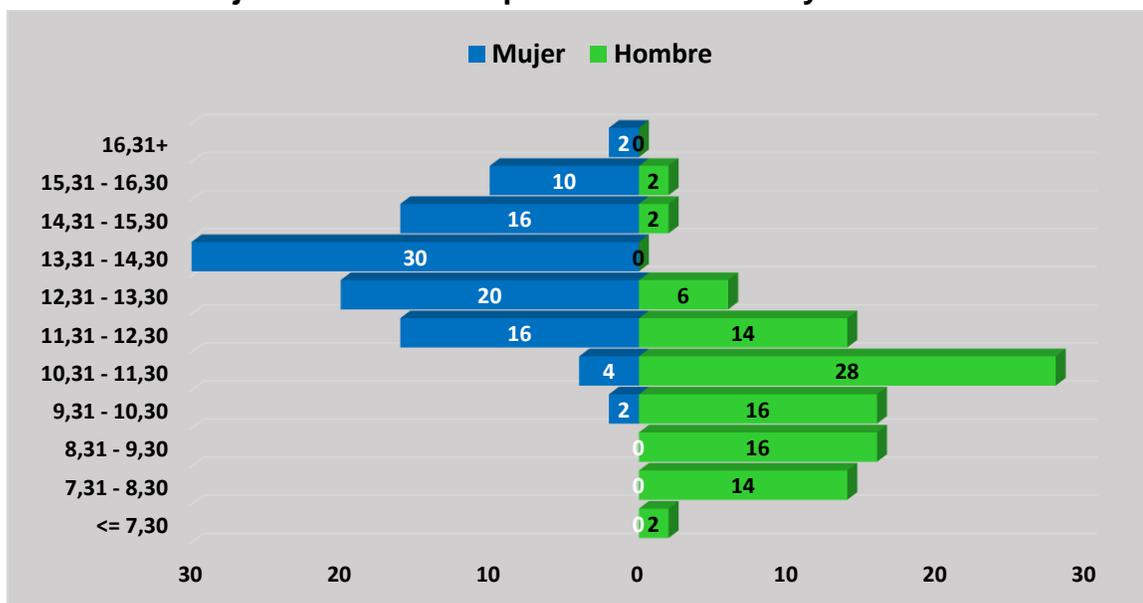
Tabla N° 24. Total, de horas trabajadas un día habitual por hombres y mujeres en el centro poblado Tres de Mayo de Rodeo.

Horas	Sexo		Total
	Mujer	Hombre	
<= 7,30	0,0%	2,0%	1,0%
7,31 - 8,30	0,0%	14,0%	7,0%
8,31 - 9,30	0,0%	16,0%	8,0%
9,31 - 10,30	2,0%	16,0%	9,0%
10,31 - 11,30	4,0%	28,0%	16,0%
11,31 - 12,30	16,0%	14,0%	15,0%
12,31 - 13,30	20,0%	6,0%	13,0%
13,31 - 14,30	30,0%	0,0%	15,0%
14,31 - 15,30	16,0%	2,0%	9,0%
15,31 - 16,30	10,0%	2,0%	6,0%
16,31+	2,0%	0,0%	1,0%
Total	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Encuesta socioeconómica, abril – 2020

Elaboración: propia

Gráfico N° 24. Total, de horas trabajadas un día habitual por hombres y mujeres en el centro poblado Tres de Mayo de Rodeo.



Fuente: Encuesta socioeconómica, abril – 2020

Elaboración: propia

4.9. Trabajo Simultáneo y Continuo.

El Trabajo Simultáneo.

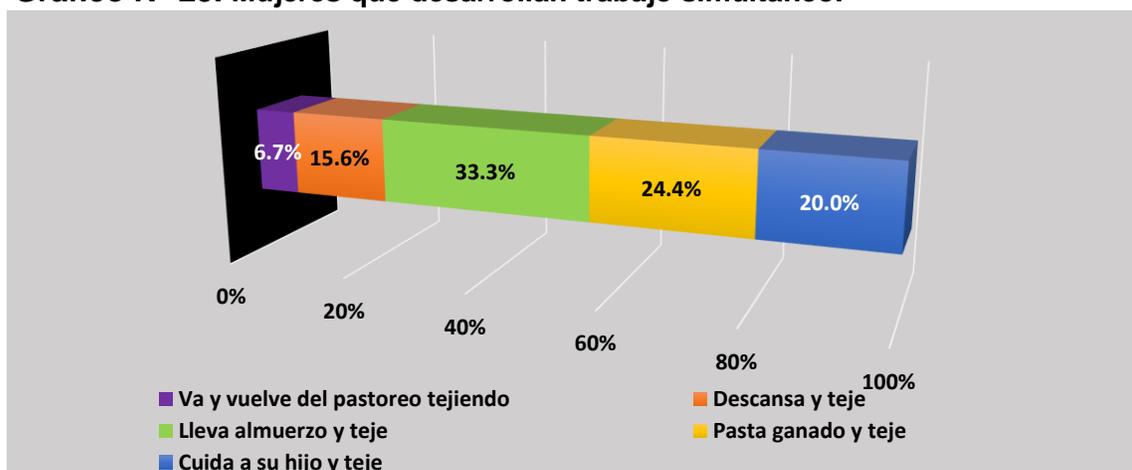
El trabajo implica desarrollar una actividad única, bien definida en un tiempo dado, por ejemplo, un profesor enseña en el aula una materia con exclusividad, no desarrolla otra actividad en el mismo tiempo. El trabajo de las mujeres en Rodeo, no tiene esta característica, desarrollan varias labores en el mismo tiempo y lugar como se ve en el gráfico N° 25.

Tabla N° 25. Mujeres que desarrollan trabajo simultáneo.

	Respuestas		Porcentaje de casos
	N	Porcentaje	
Va y vuelve del pastoreo tejiendo	3	6,7%	8,8%
Descansa y teje	7	15,6%	20,6%
Lleva almuerzo y teje	15	33,3%	44,1%
Pasta ganado y teje	11	24,4%	32,4%
Cuidada su hijo y teje	9	20,0%	26,5%
Total	45	100,0%	132,4%

Fuente: Encuesta socioeconómica, abril – 2020
Elaboración: propia

Gráfico N° 25. Mujeres que desarrollan trabajo simultáneo.



Fuente: Encuesta socioeconómica, abril – 2020
Elaboración: propia

En la aplicación del registro de actividades diarias, se ha podido observar que las mujeres en el mismo horario desarrollan actividades simultáneas, por ejemplo, preparan el desayuno y cuidan a sus bebés a la vez, se alimentan y sirven la comida a la familia, es decir el acto de almorzar también significa servir la comida a la familia y atender otras necesidades del momento; pastan, cuidan a sus hijos y tejen a la vez. En los datos procesados en la figura N° 26, se observa que el 6,7% conduce sus ganados al pastoreo, pero en el trayecto va tejiendo, el 15% dice “descansar y tejer” a la vez; el 24,4% pasta ganado y teje al mismo tiempo.

El trabajo continuo.

La naturaleza de todo tipo de trabajo es que tiene cortes durante la jornada laboral, estas son para el descanso y la alimentación, pero la naturaleza del trabajo no remunerado que desarrollan las mujeres tiene un carácter especial de ser continuo durante la jornada laboral; las mujeres no descansan, no tienen un corte en el tiempo que implica el cese momentáneo del trabajo. Las mujeres dejan de hacer una actividad para hacer otra, por ejemplo dejan de preparar la comida para lavar los servicios de la cocina, dejan éste para trasladar la comida al campo, inclusive como ellas mismas dicen “descansan pero tejiendo” en el mismo momento, es decir nunca tienen descanso, no tienen un cese momentáneo en su jornada laboral; en la figura anterior se observó que también los domingos no descansan como lo hacen los hombres que en su mayoría se dedican al deporte, ellas se dedican a lavar la ropa de la familia; es decir la continuidad del trabajo no se da sólo en la jornada laboral diaria sino también en los días de descanso. El trabajo de la mujer es continuo durante el día tal como se observa en la figura N° 26.

Figura N° 26. Registro de Actividad Diaria de una mujer del centro poblado Tres de Mayo de Rodeo.

Nro. de Encuesta: 12 Sexo: femenino Edad: 36 Estado civil: Casada Nro. de hijos: 03 Actividad Económica: Ama de casa.	
Horario	Actividades: describa todas sus actividades, aseo personal, aseo de la casa, preparación de comida, cuidado de animales, lavado de ropa, etc.
5:00 -6:00	Me despierto, miro a los animales si han amanecido bien o no, me hago el aseo personal, preparo el desayuno y voy limpiando la casa
6:00 – 7:00	Hago el aseo de mi hijito, sirvo el desayuno a mi familia y de paso yo también desayuno y hago comer a mi bebe.
7:00 – 7:30	Los visto a mis hijos con ropa del colegio, verifico sus útiles escolares
7:30-8:00	Llevo al colegio a mis hijos y regreso a mi casa.
8:00 – 9:30	Hago comer a mis animales, gallinas, al chancho llevo al campo cerca a mi casa para que coma un poco y luego regreso a mi casa y de paso voy tejiendo medias
9:30 – 10:30	Preparo el almuerzo para mi familia.
10:30- 11:40	Llevo el almuerzo a la chacra y de paso avanzo con mi tejido de medias.
11:40 – 12:00	Llegando a la chacra alisto las cosas para servir el almuerzo
12:00 – 1:00	Sirvo el almuerzo a mi esposo y a otros que ayudan en la chacra
1:00 – 2:30	Recojo los platos del almuerzo, me los cargo y vuelvo a mi casa pero de paso voy tejiendo
2:30 – 4:00	Me siento en la puerta de mi casa para descansar y aprovecho para avanzar con mi tejido de medias y ayudo a mi hijo con su tarea del colegio
4:00 – 5:00	Recojo los chanchos del campo y alisto las cosas para la cena.
5:00 – 6:00	Preparo la cena
6:00 – 7:00	Guardo los chanchos, las gallinas en su cama.
7:00 – 8:00	Sirvo la cena a mis hijos y mi esposo de paso yo también ceno y hago comer a mi bebe.
8:00 – 9:00	Conversamos con mi esposo y hago dormir a mis hijos y dormimos.

Fuente: Encuesta socioeconómica, abril – 2020
 Elaboración: Propia

DISCUSIÓN.

Como primera Hipótesis de este estudio se formuló “El género implica inequidad en la distribución del trabajo de subsistencia en las familias campesinas del centro poblado Tres de Mayo de Rodeo en el año 2020”. Los resultados de investigación van a corroborar esta afirmación porque realmente el género de las personas implica inequidad en la distribución del trabajo de subsistencia, los datos expresan que sólo las mujeres y en pequeñas proporciones se dedican a esta actividad, cuyos productos son para el consumo familiar y sin compensación alguna.

Las mujeres se dedican al pastoreo de ganados en porcentajes muy bajos, el 8% de ellas se dedican de 6 a 8 horas diarias y por 8 horas el 6%, estos datos reflejan que las mujeres están excluidas de una actividad que genera recursos o cuyos productos pueden ser vendidos en el mercado, esta situación genera pobreza femenina. Referente al cuidado de animales menores, el 56% de las mujeres no se dedican a esta actividad, el 32% se dedica sólo una hora diaria y el 10% lo hace por dos horas. Estas dos actividades generan pequeños recursos para las familias, lo cual quiere decir que las mujeres no desarrollan actividades que generan ingresos. En lo que respecta a la agricultura, los datos muestran que esta es una actividad eminentemente masculina, en ella no participan las mujeres, el 80% de las mujeres, su participación es solo de ayuda a los hombres, por ello el 6% la dedica entre 6 y 8 horas diarias y el 2% más de 8 horas. Respecto a la actividad del tejido de prendas de vestir, se tiene datos que el 54% de mujeres participan en esta actividad, el 18% se dedica dos horas diarias, el 14% 2:30 horas diarias y un 2% 4:30 horas diarias, pero estas prendas de vestir son para el consumo familiar no se comercializa en el

mercado para que pueda generar algún ingreso monetario. Y todas estas actividades que cumplen las mujeres son muy aparte de la labor doméstica que realizan. Se puede ver que la distribución del trabajo de subsistencia se encuentra determinada por el género, al cuidado de animales menores, al tejido se dedican solo las mujeres, aunque en pequeñas proporciones, y a la agricultura, actividad que genera recursos se dedican la gran mayoría de hombres y una pequeña proporción de mujeres. Estos resultados tienen coincidencia con Díaz-Albertini-Figueras, J. (2017), quien sostiene que las mujeres cumplen una doble jornada, que aparte de sus labores domésticas cumplen con otras labores que benefician a la familia pero sin remuneración alguna. Asimismo se coincide con Corilloclla y Paucar (2018), que también concluye que las mujeres madres cumplen doble jornada, aparte de cumplir con la preparación de alimentos, limpieza del hogar, desarrollan trabajos extradomésticos y el ingreso percibido en dicha actividad es tomada como complementaria.

La segunda hipótesis específica dice “El género determina la distribución inequitativa del trabajo doméstico en las familias campesinas del centro poblado Tres de Mayo de Rodeo el 2020”, los resultados encontrados en la investigación confirman esta hipótesis, efectivamente, el trabajo doméstico está asignado únicamente a las mujeres y no a los hombres, quienes en su vida cotidiana no se involucran en este trabajo ni siquiera en condiciones de ayuda a la mujer, se mantienen absolutamente al margen; el 100% de las mujeres se encargan de la preparación de las tres comidas diarias para la familia y del total de hombres participa solo uno. El tiempo que absorbe la preparación de alimentos oscila de 40

minutos a 1:21 horas, y al día destinan 5:46 horas, es decir muy cercano a una jornada laboral; el traslado del almuerzo al campo también es de exclusividad de las mujeres, el 48% de ellas realizan esta labor, en promedio caminan 2 horas diarias; en la limpieza del hogar participa el 34% de las mujeres; en el lavado de servicios el 38%; y el 18% en el lavado diario de ropa, con un horario de 0:26 minutos a 0:51 minutos, también en esta labor participa un solo hombre con 30 minutos de participación diaria. Este resultado tiene coincidencia con Castro, Crespo y Fabián (2016) quienes realizaron estudios en la comunidad rural de Huagracancha de la provincia de Huánuco, y hallaron que el trabajo doméstico recae exclusivamente solo en las mujeres, los hombres no se involucran en este trabajo, situación que perjudica a las mujeres. Asimismo Larico (2017), halló que las mujeres que trabajan por un salario, también desarrollan actividades domésticas la cual significa una doble carga de trabajo que les limita a su hogar y a su centro laboral, impidiéndole desarrollar otra actividad; para este autor, a pesar que la mujer desarrolla actividad remunerada persiste la inequidad de género en el trabajo doméstico. Corilloclla y Paucar (2018), encontraron en el distrito de Huancán – Huancayo que el 86 de las mujeres se encargana de la preparación de alimentos, de la limpieza del hogar, existe poco apoyo de los hombres. Pero se tiene diferencias con la ONU, que sostiene que el 70% de la producción de alimentos le corresponde a la mujer, en el caso de esta tesis el 100% de mujeres preparan los alimentos.

Como tercera hipótesis específica se propuso “El género tiene implicancia en la distribución inequitativa del trabajo de cuidado familiar en las familias campesinas del centro poblado Tres de Mayo de Rodeo el año 2020”, efectivamente los

resultados demuestran que la distribución inequitativa del trabajo del cuidado familiar se basa en el género de las personas; en el centro poblado Tres de Mayo de Rodeo el 100% de las mujeres se hacen cargo del aseo del niño y ningún hombre participa en esta actividad; el 54% de las mujeres alimenta a su niño, el 38% se encarga del cuidado del niño y esta es la única actividad donde participa el 54% de los varones con un tiempo 1:30 horas diarias. Estos resultados son diferentes a los hallazgos de la Dirección General de Estadística y Censos (2012) del Salvador, que en su publicación “Principales Resultados. Encuesta Uso del Tiempo” realizado en el Salvador el 2010, concluye que en las tareas de cuidado del niño participan 13.3% y las mujeres el 29.3% pero las mujeres destinan a esta actividad 2.36 horas diarias, los hombres solo emplean 1.24 horas al día, es decir en el centro poblado Tres de Mayo de Rodeo las mujeres en mayor porcentaje que las del Salvador se dedican a las tareas del cuidado, pero en menor cantidad de tiempo.

La cuarta Hipótesis específica de la investigación fue “El género determina el nivel de involucramiento inequitativo en el trabajo voluntario de las familias campesinas del centro poblado Tres de Mayo de Rodeo en el año 2020”, efectivamente, los datos confirman esta suposición, el Trabajo Voluntario es ejecutado únicamente por hombres, las mujeres no participan en este trabajo, se encuentran al margen; el 2% de hombres se dedican 2 horas diarias al trabajo voluntario y otros 2%, 2:30 horas. Este trabajo consiste en el ejercicio de conducción, dirección del pueblo, gestionar su desarrollo, toma de decisiones sobre diversas problemáticas comunales, pero con la investidura de autoridad (presidente de la comunidad, Alcalde, etc.) del pueblo. Estos hallazgos son concordantes con los encontrados por Noa (2018), en

su tesis titulada “participación comunitaria de mujeres en una comunidad rural de Ayacucho”, donde encontró mecanismos de exclusión de las mujeres, ellas no podían participar en faenas comunales que demanda mano de obra masculina, construcción de infraestructura pública, pero su participación era aceptada en la preparación de la comida y podían formar parte de las Organizaciones Sociales de base de los programas sociales donde ellas son beneficiarias. El trabajo voluntario que implica labores y funciones de carácter público son para los hombres y no para las mujeres, esto es a todas luces inequidad de género, es machismo. Las mujeres no pueden ejercer la función de autoridad pública, no pueden ejercer el poder local. Si participan en acciones públicas es para cumplir con labores “propias de ellas”, como cocinar, por ejemplo. Es decir, la división sexual del trabajo y la inequidad de género ocurre en el ámbito público como dentro de los hogares.

La quinta hipótesis específica consistió en “El género de las personas determina la distribución inequitativa del trabajo de cuidado personal en las familias del centro poblado Tres de Mayo de Rodeo en el año 2020”. Los datos de campo confirman ésta hipótesis; cuando se trata del tiempo de alimentación, el 100% de las mujeres se alimentan y a la vez trabajan sirviendo la comida a la familia, mientras los hombres sólo se alimentan sin realizar ningún otro trabajo de manera simultánea. En referencia al tiempo de descanso, las cosas son más dramáticas para las mujeres, la inequidad es profunda, el 70% de las mujeres no descansan durante la jornada diaria en comparación con el 12% de hombres que tampoco lo hacen. Y del grupo de mujeres que hacen uso de un tiempo para el descanso, ellas descansan menos horas que los hombres. No se ha encontrado trabajos de investigación que

arrojen datos sobre las horas de descanso de las mujeres y hombres durante el día, razón por la que no se puede hacer alguna comparación o discusión de estos resultados.

La sexta hipótesis específica fue “El género es un factor determinante del disfrute inequitativo del tiempo libre en las familias del centro poblado Tres de Mayo de Rodeo en el año 2020”, esta conjetura también es aceptada en base a los resultados de la investigación, las mujeres destinan poco tiempo al descanso y otras actividades como ver televisión, practicar deporte, distraerse los días domingo. En cuanto al tiempo destinado a la televisión, el 78% de las mujeres y el 70% de hombres no ven televisión; respecto al deporte, el 100% de las mujeres no practican ningún deporte en comparación al 12% de hombres que si hacen deporte durante los días de la semana, el 6% de ellos le destinan 2 horas diarias de su tiempo; Sobre las actividades dominicales, el 44% de las mujeres se dedican a lavar ropa, no disfrutan del domingo como un día libre de trabajo, destinado para la distracción; el 28% trabaja como siempre, el 14% practica deporte; mientras el 42% de los hombres se dedica al deporte, el 6% ayuda a lavar ropa y el 12% tiene descanso absoluto no se dedica a ninguna actividad. La inequidad de género es tan visible y profunda.

Referente a la hipótesis general “La identidad de género determina la distribución inequitativa del trabajo no remunerado en las familias campesinas del centro poblado Tres de Mayo de Rodeo en el año 2020”, se pudo comprobar esta hipótesis, los hombres no realizan trabajo doméstico o llamado también no remunerado, pero tampoco la mayoría realizan trabajos remunerados sino labores agrícolas que

generan recursos de subsistencia, sin embargo se ha visto por conveniente comparar las horas de trabajo de los hombres con las de las mujeres, y se halló que las mujeres en promedio trabajan 14:47 horas diarias frente a los hombres que trabajan 10:20 minutos. Esto significa que las mujeres trabajan 4 horas con 27 minutos más que los hombres durante el día, 26 horas con 47 minutos, durante la semana y al mes serían 107 horas con 8 minutos, que traducidas en jornadas laborales de 8 horas serían 13 días de trabajo y más los domingos que también trabajan lavando ropa. A esto se suma otra característica del trabajo femenino, que es el trabajo simultáneo y continuo es decir desarrollan varias actividades al mismo tiempo y de manera continuada no tienen lapsos de descanso, dejan hacer una actividad para empezar otra. Realizando el contraste con El Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (2011) que en base a la ENUT 2010, encontró que, a nivel nacional, las mujeres trabajan 24 horas con 15 minutos más que los hombres a la semana; la diferencia con las horas de trabajo de las mujeres Tres de Mayo de Rodeo sería que éstas trabajan 2 horas con 32 minutos más que las mujeres a nivel nacional. Según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (2018), en Costa Rica las mujeres desarrollan el trabajo no remunerado 35 horas con 49 minutos más que los hombres, en este caso hay una diferencia de 9:02 horas, en Costa Rica la inequidad es mayor; en el Salvador según la Dirección General de Estadística y Censos (2012) las mujeres destinan 3.51 horas diarias al trabajo doméstico más que los hombres en comparación al centro poblado de Rodeo que es de 4.27 horas más.

CONCLUSIONES.

1. Los hombres y mujeres del centro poblado Tres de Mayo de Rodeo tienen bajos niveles de escolaridad, su actividad económica es la agricultura de subsistencia, el 92% de los hombres son agricultores y el 84% de las mujeres se dedican a ser amas de casa con exclusividad y el 16% aparte de ser amas de casa se dedican a la cría de ganados a pequeña escala.
2. Existe profunda inequidad de género en la distribución del trabajo, la división sexual del trabajo es contundente, los hombres desarrollan sólo trabajos que generan recursos, como la agricultura; su participación en el trabajo doméstico es muy baja, recayendo la carga total del trabajo no remunerado exclusivamente en las mujeres. En una comparación de las horas de trabajo, las mujeres trabajan 4:27 horas diarias más que los hombres; 26 horas con 47 minutos, más a la semana y al mes 107 horas con 8 minutos, que, traducidas en jornadas laborales de 8 horas diarias, son 13 días de trabajo más y a esto se sumaría la jornada del domingo porque las mujeres continúan trabajando.
3. El género de las personas implica diferencias en la distribución del trabajo de subsistencia. Las mujeres no participan en actividades que generan recursos transables en el mercado; sólo se dedican a actividades de pastoreo, a la cría de animales menores, al tejido, que son de consumo familiar.
4. El género determina la distribución inequitativa del trabajo doméstico; el 100% de las mujeres desarrollan esta actividad con la participación del 2%

de hombres (1 persona), la limpieza de la casa, preparación de los alimentos y su traslado al campo, es tarea exclusiva de las mujeres; en el cuidado de los niños participa los hombres, pero en condiciones de ayuda.

5. El género también determina la distribución inequitativa del trabajo del cuidado familiar, dónde el 100% de las mujeres desarrollan este trabajo y participa un solo hombre.
6. En el trabajo voluntario la inequidad de género es severa, las mujeres no participan en esta actividad, es hegemonizada sólo por hombres. La función pública es tarea masculina.
7. Existe diferencias de género en el cuidado personal, el 100% de las mujeres se encargan de servir los alimentos a la familia, dónde el hombre no participa, el 70% de mujeres no descansan durante la jornada diaria versus el 12% de hombres que tampoco descansan. Es decir, los hombres se cuidan más que las mujeres. La brecha es enorme.
8. Las diferencias de género también se presentan en el uso del tiempo libre; el 78% de las mujeres no ve televisión versus el 70% de hombres; el 100% de las mujeres no destinan su tiempo al deporte los días laborables versus el 12% de los hombres que hacen deporte los días de la semana y el 42% los domingos.

SUGERENCIAS O RECOMENDACIONES.

1. El gobierno nacional debería implementar políticas sociales de emprendimiento productivo, dirigido exclusivamente a las mujeres de zonas rurales de la sierra del Perú, porque en este sector, la inequidad de género es severa.
2. El gobierno regional y el gobierno local deberían fomentar programas de fortalecimiento de capacidades, desarrollar proyectos productivos destinados a las mujeres para que ellas puedan desarrollar actividades remuneradas y así empoderarlas y erradicar la pobreza y su dependencia del hombre.
3. El gobierno regional y local, en todos los proyectos que ejecutan tales como el de infraestructura, deberían incorporar a las mujeres en los puestos de trabajo.
4. Las empresas que ejecutan obras públicas y otros proyectos deberían distribuir los puestos de trabajo con equidad de género.
5. Las universidades públicas y privadas deberían desarrollar campañas de sensibilización a los hombres para contribuir con la erradicación de la inequidad de género en el trabajo no remunerado llamado también doméstico.
6. Las instituciones educativas rurales deberían ser el centro de fortalecimiento del espíritu y la cultura de equidad de género en los niños.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguirre, R., & Ferrari, F. (2014). *Las encuestas sobre uso del tiempo y trabajo no remunerado en América Latina y el Caribe. Caminos recorridos y desafíos hacia el futuro*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Aguirre, R., García Sainz, C., & Carrasco, C. (2005). *El tiempo, los tiempos, una vara de la desigualdad*. Santiago de Chile: United Nations Publications.
- Anzorena, C. (2008). estado y división sexual del trabajo: las relaciones de género en las nuevas condiciones del mercado laboral. Utopía y praxis latinoamericana. *Revista internacional de filosofía iberoamericana y teoría social*(41), 46-68.
- Arendt, H. (s/f). El trabajo. Obtenido de http://www.capacitacion.edu.uy/files/medios/cd_prosoc09/sitio/lecturas/Modulo_1/El%20_Trabajo.pdf.
- Campilo, F. (2000). El trabajo doméstico no remunerado en la economía. *Nómadas (Col)*(12), 98-115.
- Carrasco Díaz, S. (2006). *Metodología de la Investigación Científica*. Lima: San Marcos.
- Carrasco, C. (2005). La paradoja del cuidado: necesario pero invisible. *Revista de Economía Crítica*(5).
- Castro Hurtado, H., Crespo Sebastián, M., & Fabián Policarpo, K. (2016). El trabajo doméstico y la equidad de género en las familias del caserío de Huagracancha-Huánuco. Una aproximación a la situación de la Mujer Rural. (*Tesis de Licenciatura*). Universidad Hermilio Valdizan, Huánuco.
- Comisión Económica para América Latina. (2019). *Repositorio de información sobre uso del tiempo de América latina y el Caribe*. Obtenido de www.cepal.org/mujer y www.cepal.org/oig.
- Corilloclla Ricse, L., & Paucar Laurente, R. (2018). *Doble jornada de trabajo de las madres de familia en el programa Cuna Más del Distrito de Huancan - Huancayo*.
- Cuadros Flores, V., & Gamero Lira, M. (2018). *Percepción sobre Equidad de Género en la Población Femenina de Arequipa - 2017*.

- De la Cruz Chacón, C. (2018). *Empoderamiento de las mujeres participantes del proyecto mujeres emprendedoras en el AA.HH. de Yanama - Ayacucho*.
- De Peru.com. (25 de Febrero de 2020). <https://www.deperu.com/centros-poblados/rodeo-56318>. Obtenido de <https://www.deperu.com/centros-poblados/rodeo-56318>: <https://www.deperu.com/centros-poblados/rodeo-56318>
- Díaz-Albertini-Figueras, J. (2017). *El hombre doméstico: la transformación de la distribución del trabajo en el hogar*.
- Dirección General de Estadística y Censos. (2012). *Principales de los Resultados de la Encuesta del Uso de Tiempo en el Salvador 2010*.
- Durán , M. (2012). *El trabajo no remunerado en la economía global*. Bilbao: Fundación BBVA.
- Engels, F. (1884). *El origen de la familia la propiedad privada y el Estado*. Bogotá: Editorial Panamericana.
- Espinosa, I. (2011). *Honduras: una aproximación a la situación de las mujeres a través del análisis de los indicadores de género*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Facio, A., & Fries, L. (2005). *Feminismo, género y patriarcado*. p. 280.
- Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA). (s.f.). Obtenido de <http://www.ifad.org/gender/glossary.htm> (en inglés)
- Ganem, J., Giustiniani, P., & Peinado, P. (2014). El trabajo remunerado y no remunerado. La desigual distribución de los tiempos entre varones y mujeres. *revista de Estudios sociales Contemporáneos*(11), 88-100.
- Gómez, E. (2008). La valoración del trabajo no remunerado: una estrategia clave para la política de igualdad de género. En O. P. Salud, *La economía invisible y las desigualdades de género. La importancia de medir y valorar el trabajo no remunerado*. Washintong: OPS.
- Gonzáles, J., & Ruiz, C. (2007). estructuras sociales, división sexual del trabajo y enfoques metodológico. La estructura familiar y la función socio-sanitaria de la mujer. *Investigación educativa en enfermería*, 25(1).

- Goren, N., & Trajtemberg, D. (2016). Articulando producción y reproducción desde los usos del tiempo. *Revista Layboratorio*, 16(27).
- Hermeza Castillo, W. (2018). *Violencia de la mujer hacia el hombre y la equidad de género en la erradicación de la violencia familiar, distrito de Santiago - Cusco, 2017* .
- Hernández Breña, W. (2019). *Género en el Perú: nuevos enfoques, miradas interdisciplinarias*. Lima: Fondo Editorial.
- INEGI. (2012). *Sistema de Cuentas Nacionales de México: cuenta satélite del trabajo no remunerado de los hogares de México 2006-2010*. México: INEGI.
- Instituto Nacional de Estadística de Uruguay. (s.f.). *Uso del Tiempo y Trabajo no Remunerado en Uruguay 2013*. Montevideo.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2018). *Encuesta Nacional de Uso de Tiempo de Costa Rica 2017*. San José.
- Lamas, M. (1996). La perspectiva de género. *Revista de Educación y Cultura*(47), 216-229.
- Larico Escarcena, L. (2017). *Empoderamiento y autonomía de las mujeres insertadas al ámbito laboral del parque industrial de Salcedo - Puno*.
- LUNA, E., & Márquez, V. (2010). *Clasificación de Actividades de Uso del Tiempo para América Latina y el Caribe, CAUTAL*. Reunión Internacional Estadísticas sobre Uso del Tiempo y Políticas Públicas.
- Medina López, C. (2015). *Acá no valemos nada, mujer eres, no vales nada: Una aproximación a la violencia moral. Estudio de caso en ocho mujeres de las comunidades de Cambría y Picotani*.
- Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social. (2011). *Brechas de Género en el Uso del Tiempo*. Lima.
- Monje Alvarez, C. (2011). *Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa, guía didáctica*. Neiva: Universidad Surcolombiana.
- Moreno Colom, S. (2009). Uso del tiempo, desigualdades sociales y ciclo de vida. *Política y Sociedad*, 46(3), 191-202.

- Moreno Salamanca, E. (2017). *La economía invisible: división social y sexual del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado y uso del tiempo de las mujeres en Bogotá*. Bogotá.
- Muñoz, M., & de la Fuente, F. (2010). La Píramide de las Necesidades de Abraham Maslow. Obtenido de <http://cleuadistancia.cleu.edu.mx/cleu/flash/PAG/lecturas/poligrafia/Piramide%20necesidades%20Maslow.pdf>
- Neffa, J. (2003). *El trabajo humano. Contribuciones al estudio de un valor que permanece*.
- Noa Alfaro, R. (2018). *Participación comunitaria de mujeres en una Comunidad Rural de Ayacucho*.
- Oficina del Asesor Especial en Cuestiones de Género y Adelanto de la Mujer (OSAGI). (s.f.). Obtenido de <http://www.un.org/womenwatch/osagi/conceptsanddefinitions.htm>
- Oficina Nacional de Estadística. (2001). *Encuesta sobre el Uso del Tiempo en Cuba*. Habana.
- Oficina Nacional de Estadística de Cuba. (2001). *Encuesta sobre el Uso del Tiempo*. La Habana.
- Oficina Nacional de Procesos Electorales. (2020). *Oficina Nacional de Procesos Electorales*. Obtenido de Oficina Nacional de Procesos Electorales: <https://resultados.eleccionescongresales2020.pe/PRECE2020/Actas/Ubigeo/090000/090200/090206/7148/901196>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2017). *Mujeres rurales: luchando por lograr impactos transformadores de género*. Obtenido de <http://www.fao.org/3/l8222ES/i8222es.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2018). *Manual y Caja de Herramientas de Perspectiva de Género*. México.
- Organización Mundial de la Salud. (2019). Obtenido de <https://www.who.int/topics/gender/es/>
- Pérez-Tejada, H. (2008). *Estadística para las Ciencias Sociales del Comportamiento y de la Salud*. México: Cengage Learning Editores, S.A.

- Quintana Zurita, Y., Rosero Moncayo, J., & Pimentel Bolaños, J. (2016). *Investigación "Economía del cuidado, Trabajo Remunerado y no Remunerado" En base al análisis de los resultados de la Encuesta Específica de Uso de Tiempo 2012.*
- Rial García, S. (2009). Trabajo femenino y economía de subsistencia: el ejemplo de la Galicia moderna. *Manuscrits: Revista d'història moderna*(27), 077-99.
- Rojas, O. (2016). Mujeres, Hombres y vida familiar en México. Persistencia de la inequidad de género anclada en la seguridad social. *Revista interdisciplinaria de estudios de género*, 73-101.
- Sandoval Carvajal, I., & Gonzáles Vega, L. (2015). Estimación del valor económico del trabajo no remunerado en Costa Rica. Resultados e ilustración metofológica. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 30(3), 691-724. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/312/31242740006.pdf>
- Santiso , R. (2011). Los usos del tiempo y el espacio en el mundo rural por parte de mujeres y hombres. *Soberanía Alimentaria*, 27. Obtenido de <https://revistasoberaniaalimentaria.wordpress.com/2011/10/29/los-usos-del-tiempo-y-el-espacio/>
- Spicker, P., Alvarez, S., & Gordon , D. (2009). *Pobrez. Un glosario internacional*. Buenos Aires: CLACSO.
- Vaca Trigo, I. (2019). *Oportunidades y desafíos para la autonomía de las mujeres en el futuro escenario del trabajo*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Valenzuela, M., & Mora, C. (2009). *Trabajo doméstico: un largo camino hacia el trabajo decente*. Ginebra: Organización Internacional del Trabajo.
- Yopo Díaz, M. (2016). El tiempo de las mujeres en Chile. *Revista de Estudios de Sociología*, 100-109.

Anexo 3. Guía de entrevista.

1. ¿Qué hace usted los sábados y domingos?

.....
.....

2. ¿Qué hace su esposo los sábados y domingos?

.....
.....

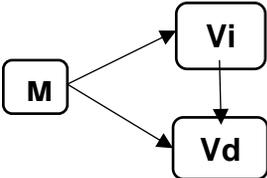
Anexo 4

MATRIZ DE CONSISTENCIA

Género y trabajo no remunerado en las familias campesinas del centro poblado Tres de Mayo de Rodeo, 2020.

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	INDICADORES			
<p>Problema general. ¿El género determina la distribución inequitativa del trabajo no remunerado en las familias campesinas del centro poblado Tres de Mayo de Rodeo en el año 2020?</p> <p>Problemas específicos.</p> <ol style="list-style-type: none"> ¿El género implica diferencias en la distribución del trabajo de subsistencia en las familias campesinas del centro poblado Tres de Mayo de Rodeo en el año 2020? ¿La identidad de género determina la distribución inequitativa del trabajo doméstico en las familias campesinas del centro poblado Tres de Mayo de Rodeo el 2020? ¿El género implica la distribución inequitativa del trabajo de cuidado familiar en las familias campesinas del centro poblado Tres de Mayo de Rodeo el año 2020? ¿El género determina el involucramiento en el Trabajo Voluntario de las familias campesinas del centro poblado Tres de Mayo de Rodeo en el año 2020? ¿El género de las personas determina la distribución inequitativa del Trabajo de cuidado personal en las familias del centro poblado Tres de Mayo de Rodeo en el año 2020? ¿El género de las personas determina el disfrute del tiempo libre en las familias del centro poblado Tres de Mayo de Rodeo en el año 2020? 	<p>Objetivo general. Conocer el nivel de equidad de género en la distribución del trabajo no remunerado en las familias campesinas del centro poblado Tres de Mayo de Rodeo en el año 2020.</p> <p>Objetivo específico.</p> <ol style="list-style-type: none"> Determinar las diferencias de Género en la distribución del trabajo de subsistencia entre hombres y mujeres en las familias del centro poblado Tres de Mayo de Rodeo en el año 2020. Determinar las diferencias de género en la distribución del trabajo doméstico en las familias del centro poblado Tres de Mayo de Rodeo el 2020. Determinar las diferencias de género en la distribución del trabajo de cuidado familiar en las familias del centro poblado Tres de Mayo de Rodeo el año 2020. Identificar las diferencias de género en el desarrollo del trabajo voluntario en las familias del centro poblado Tres de Mayo de Rodeo en el año 2020. Determinar las diferencias de género en la distribución del trabajo de cuidado personal en las familias del centro poblado Tres de Mayo de Rodeo en el año 2020. Identificar las diferencias de género en el uso del tiempo libre en las familias del centro poblado Tres de Mayo de Rodeo en el año 2020. 	<p>Hipótesis general. El género determina la distribución inequitativa del trabajo no remunerado en las familias campesinas del centro poblado Tres de Mayo de Rodeo en el año 2020”</p> <p>Hipótesis específicas.</p> <ol style="list-style-type: none"> El género implica inequidad en la distribución del trabajo de subsistencia en las familias campesinas del centro poblado Tres de Mayo de Rodeo en el año 2020 El género determina la distribución inequitativa del trabajo doméstico en las familias campesinas del centro poblado Tres de Mayo de Rodeo el 2020 El género tiene implicancia en la distribución inequitativa del trabajo de cuidado familiar en las familias campesinas del centro poblado Tres de Mayo de Rodeo el año 2020 El género determina el nivel de involucramiento inequitativo en el trabajo voluntario de las familias campesinas del centro poblado Tres de Mayo de Rodeo en el año 2020 El género de las personas determina la distribución inequitativa del trabajo de cuidado personal en las familias del centro poblado Tres de Mayo de Rodeo en el año 2020. El género es un factor determinante del disfrute inequitativo del tiempo libre en las familias del centro poblado Tres de Mayo de Rodeo en el año 2020. 	Variables: Género	Varón Mujer			
						Variables/dimensiones:	
						Trabajo no remunerado	
						Trabajo de subsistencia	Horas de trabajo dedicado por y hombres mujeres
						Trabajo doméstico	
						Trabajo cuidado familiar	
			Trabajo voluntario				
			Cuidado personal				
			Uso de tiempo libre				

Género y trabajo no remunerado en las familias campesinas del centro poblado Tres de Mayo de Rodeo, 2020.

DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	MÉTODOS Y TÉCNICAS	POBLACIÓN Y MUESTRA
<p>El diseño de investigación.</p>  <pre> graph LR M[M] --> Vi[Vi] M --> Vd[Vd] Vi --> Vd </pre>	<p>Tipo de investigación: Aplicada Nivel de investigación: Descriptivo - explicativo Diseño: No experimental – transeccional.</p> <p>Técnicas.</p> <ol style="list-style-type: none"> Revisión bibliográfica Encuesta de Uso del Tiempo <p>Instrumentos</p> <ol style="list-style-type: none"> Registro del diario de actividades Guía de entrevista 	<p>Población: Población 50 mujeres casadas o convivientes</p> <p>Muestra: Estuvo conformada por las 50 mujeres, debido a que la población es pequeña.</p>

Anexo 5. Panel Fotográfico

